



Informe Anual 2008

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V.

Av. Revolución 3000, Col. Primavera

C. P. 64830

Monterrey, N. L., México

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado con información del Ejercicio Social terminado el 31 de diciembre del año 2008.

Las 2,018,347,548 acciones serie "O" de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. en circulación al 31 de diciembre de 2008 se comercian en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra "GFNORTEO".

Penúltimo párrafo del artículo 86 de la Ley del Mercado de Valores:

Las emisoras que obtengan la inscripción en el Registro de sus valores, deberán incorporar de manera notoria en el prospecto de colocación, suplemento o folleto informativo, una leyenda en la que expresamente indiquen que la referida inscripción no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este informe también se encuentra disponible en Internet:

<http://www.banorte.com/portal/banorte.portal? nfpb=true& pageLabel=pagePersonal&productId=309§ionId=1190>

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
a) Glosario de Términos y Definiciones.....	3
b) Resumen Ejecutivo.....	4
c) Factores de Riesgo.....	7
d) Otros Valores.....	11
e) Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro.....	11
f) Destino de los Fondos.....	11
g) Documentos de Carácter Público.....	11
2. LA COMPAÑÍA	12
a) Historia y Desarrollo de la Emisora.....	12
b) Descripción del Negocio.....	16
i. Actividad Principal.....	16
ii. Canales de Distribución.....	16
iii. Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos.....	18
iv. Principales Clientes.....	19
v. Legislación Aplicable y Situación Tributaria.....	20
vi. Recursos Humanos.....	21
vii. Desempeño Ambiental.....	21
viii. Información de Mercado.....	21
ix. Estructura Corporativa.....	22
x. Descripción de sus Principales Activos.....	22
xi. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales.....	23
xii. Acciones Representativas del Capital Social.....	23
xiii. Dividendos.....	23
3. INFORMACIÓN FINANCIERA	24
a) Información Financiera Seleccionada.....	24
b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación.....	25
c) Informe de Créditos Relevantes.....	26
d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía.....	27
i. Resultados de la Operación.....	27
ii. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.....	37
iii. Control Interno.....	43
e) Estimaciones Contables Críticas.....	44
4. ADMINISTRACIÓN	45
a) Auditores Externos.....	45
b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses.....	45
c) Administradores y Accionistas.....	48
d) Estatutos Sociales y Otros Convenios.....	72
5. MERCADO DE CAPITALES	75
a) Estructura Accionaria.....	75
b) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores.....	75
c) Formador de mercado.....	75
6. PERSONAS RESPONSABLES	76
7. ANEXOS	78
a) Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.....	78
b) Informe del Comisario.....	80
c) Estados Financieros Dictaminados.....	81

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

ABM:	Asociación de Bancos de México, A. C.
ADE:	Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores.
Bancen:	Banco del Centro, S. A.
Bancrecer:	Bancrecer, S. A.
Banorte:	Banco Mercantil del Norte, S. A.
Banorte USA:	Banorte USA Corp., subsidiaria de Banco Mercantil del Norte, S. A.
Banxico:	Banco de México.
BMV:	Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V.
Call Center:	Centro de atención telefónica al cliente (Banortel).
Cetes:	Certificados de la Tesorería de la Federación.
CNBV:	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Emisnet:	Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores.
EUA:	Estados Unidos de América.
FINAPE:	Acuerdo de Financiamiento al Sector Agropecuario y Pesquero.
FOBAPROA:	Fondo Bancario de Protección al Ahorro.
FOPYME:	Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
Forward:	Contrato privado no estandarizado para comprar o vender un activo específico, a un cierto nivel de precio y cuya liquidación se realizará en una fecha futura.
Generali:	Assicurazioni Generali, compañía de origen italiano.
GFNorte:	Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V.
Holding:	Tenedora.
ICV:	Índice de cartera vencida.
INB:	Inter National Bank, INB Financial Corp.
Indeval	S. D. Indeval Institución para el Deposito de Valores, S. A. de C. V.
IPAB:	Instituto de Protección al Ahorro Bancario.
ISR:	Impuesto sobre la renta.
LIC:	Ley de Instituciones de Crédito.
M. E.:	Moneda extranjera.
MF:	Margen financiero.
MIN:	Margen de interés neto.
M. N.:	Moneda nacional.
Motran:	Motran Services Incorporated (empresa remesadora basada en Los Ángeles, California).
pp:	Puntos porcentuales.
POS:	Terminal punto de venta (por sus siglas en inglés: Point Of Sale).
PTU:	Participación de los trabajadores en las utilidades.
PyMES:	Pequeñas y medianas empresas.
REPOMO:	Resultado de posición monetaria.
ROA:	Rentabilidad sobre activos promedio.
ROE:	Rentabilidad sobre capital mayoritario promedio.
Sector Banca:	Banorte y subsidiarias y la Afore por el método de participación.
SHCP:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SIEFORE:	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.
SOFOL:	Sociedad Financiera de Objeto Limitado.
SOFOM:	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.
Sólida:	Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V.
Swap:	Contrato privado que establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un periodo de tiempo determinado en fechas preestablecidas.

Tier 1:	Capital básico.
Tier 2:	Capital complementario.
TIIE:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
UDIS:	Unidades de inversión.
UniTeller:	UniTeller Holdings, Inc. (empresa remesadora basada en New Jersey).
USD:	Dólares americanos.

b) RESUMEN EJECUTIVO

NOTA IMPORTANTE: Al analizar la información del presente reporte es importante considerar lo siguiente:

- ✓ Las cifras de 2006 no son completamente comparables con las demás como consecuencia de la nueva regulación y criterios de contabilidad publicados por la CNBV en 2006 que entraron en vigor en enero de 2007 que se explican en detalle en la *Nota 4. Principales Políticas Contables* del punto 7. ANEXOS.
- ✓ Las operaciones aritméticas se realizan en pesos, mientras que en los cuadros siguientes se presentan en millones de pesos por lo que pareciera que algunos totales tuvieran errores mínimos, pero no es así, ya que es cuestión de redondeo de cifras.
- ✓ Únicamente las cifras de 2006 están expresadas en pesos de diciembre de 2007 ya que conforme a lo establecido en las normas contables, no es necesaria la re-expresión de los estados financieros a partir de enero 2008.

RESULTADOS

En 2008 GFNorte alcanzó utilidades por \$7,014 millones de pesos, 3% mayores a la de 2007 y 13% superiores a las de 2006. El retorno sobre capital anualizado de GFNorte para el periodo fue del 19.7% y el retorno sobre activos del 1.9%.

Para dicho periodo, las utilidades del Sector Banca (por el método de participación de 97.06%) ascendieron a \$6,257 millones, 6% mayores que el año anterior y contribuyeron con el 89% de las utilidades del Grupo. En tanto, el Sector Bursátil acumuló utilidades por \$183 millones de pesos 36% menores a las de 2007, el Sector de Auxiliares de Crédito obtuvo \$336 millones, 24% más que en 2007 y el Sector Ahorro y Previsión reportó \$354 millones de pesos de utilidad, 9% inferior al año previo.

Utilidad Neta por Sectores	2008	2007
Sector Banca ⁽¹⁾	\$6,257	\$5,889
Sector Bursátil (Casa de Bolsa)	183	288
Sector Ahorro y Previsión	354	388
Afore	94	82
Aseguradora	243	170
Pensiones	17	136
Sector Auxiliares de Crédito	336	271
Arrendadora y Factor ⁽²⁾	313	247
Almacenadora	23	15
Afianzadora ⁽³⁾	-	9
Créditos Pronegocio	(120)	(30)
Holding	5	4
GFNorte	\$7,014	\$6,810

Participación mayoritaria en millones de pesos.

(1) Considera una participación del 97.06%.

(2) A partir de febrero de 2008 se fusionaron las compañías de arrendamiento y factoraje.

(3) La Afianzadora fue desincorporada del Grupo Financiero el 30 de marzo de 2007.

CAPTACIÓN

Al cierre del año, el saldo de la Captación Integral fue de \$260,755 millones, 28% mayor al saldo registrado al cierre de 2007, impulsado principalmente por el crecimiento del 16% en la Captación Vista, que incluye un importante aumento de 32% en los depósitos vista sin interés por una mayor apertura de cuentas de cheque Enlace Persona Moral. Los principales motores del crecimiento en la captación durante el periodo fueron la captación tradicional proveniente de personas morales, particularmente Gobiernos y PyMES, así como una mayor colocación del Pagaré de Ventanilla, y la captación de recursos provenientes de las Sociedades de Inversión.

CARTERA

La cartera vigente se incrementó en 24% de forma anual, al pasar de \$192,491 millones a \$239,505 millones; excluyendo la cartera propia administrada por Banca de Recuperación.

CALIDAD DE ACTIVOS

A finales de 2008, la cartera vencida registró un crecimiento anual de 71%, causada por el deterioro en la cartera de consumo, especialmente tarjeta de crédito, y en menor medida por la cartera comercial. A finales de 2008, el ICV se ubicó en 2.0%, mayor en 0.5 puntos porcentuales al registrado en 2007. El aumento en la cartera vencida en este segmento se debe a la maduración de los portafolios colocados en 2006 y 2007, aunado a un entorno económico y de empleo más adverso. Asimismo, durante el último trimestre de 2008 se registró por primera vez en varios años una contracción en la cartera total, impactando negativamente el cálculo del ICV.

EFICIENCIA

Durante 2008, los gastos no financieros ascendieron a \$15,807 millones, 10% superiores a 2007 debido principalmente a un aumento de 8% en los gastos de personal por el crecimiento en la plantilla relacionado al plan de expansión de sucursales, al ajuste a la provisión de indemnizaciones por el dictamen actuarial actualizado y bajas programadas, al incremento en el gasto de obligaciones para el retiro y prima de antigüedad por la actualización del dictamen actuarial y al incremento en el gasto de servicio médico otorgado a empleados por un mayor número de derechohabientes y mayor gasto promedio por derechohabiente.

CAPITALIZACIÓN

Al cierre de 2008 el índice de capitalización fue de 14.3% considerando riesgos de crédito y de mercado, y de 21.1% considerando únicamente los riesgos crediticios. El índice de capital básico fue de 9.4% y de 4.9% para el capital complementario. En forma anual, a pesar del crecimiento de 24% en los Activos en Riesgo Total, a la instrumentación de una parte del riesgo operacional, al impacto por las nuevas reglas para títulos con esquemas de bursatilización y al pago de dividendo, el índice de capitalización de diciembre 2008 aumentó en 0.5 pp con respecto al de diciembre 2007 como resultado de la reinversión de las utilidades generadas y a las emisiones de deuda subordinada realizadas durante la primera mitad de 2008.

EVENTOS RELEVANTES 2008

Alejandro Valenzuela asume el cargo de Director General de GFNorte: el 14 de abril de 2008, el Consejo de Administración de GFNorte aceptó la renuncia del Ing. Luis Peña Kegel, al cargo de Director General. A partir de ese día, el Consejo de Administración nombró al Dr. Alejandro Valenzuela del Río, como Director General Interino de GFNorte para posteriormente, el 24 de julio de 2008, ser ratificado como Director General de GFNorte, eliminando el carácter de Director General Interino que había asumido desde abril de 2008.

Acuerdo con American Express: el 30 de julio de 2008 se firmó un acuerdo por medio del cual American Express (México) se convierte en el emisor de tarjetas corporativas para Banorte. Mediante esta alianza, los clientes empresariales de Banorte podrán acceder a la gama de productos y servicios de American Express, que entre sus beneficios incluyen la generación de ahorros, control de gastos, financiamiento, y beneficios exclusivos para los usuarios.

Campaña de pago de tarjeta de crédito: como respuesta a los problemas de liquidez que algunos clientes presentan ante el difícil entorno económico, durante diciembre 2008 se lanzó la campaña masiva "50/48" (50% por ciento de descuento en la tasa de interés y hasta 48 meses para pagar la deuda) con la finalidad de ofrecer una alternativa a los clientes que buscan reestructurar su adeudo y mejorar su perfil de pagos. Dado el éxito, del 12 de enero y hasta el 16 de febrero de 2009 se ampliaron los beneficios para la clientela, incrementando el plazo hasta 60 meses.

Fusión Arrendadora y Factor: en la Asamblea General Extraordinaria de GFNorte efectuada el 3 de octubre de 2007 se autorizó la fusión de Arrendadora y Factor Banorte S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, como fusionada, con Arrendadora Banorte S. A. de C. V., como fusionante y que subsiste. Habiendo obtenido previamente la autorización de la SHCP, la fusión surtió efectos a partir del 31 de enero de 2008 bajo la denominación social de Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte.

Colocación de dos emisiones de obligaciones subordinadas por \$5,000 millones de pesos durante el 1T08: La primera emisión (BANORTE 08) fue por \$3,000 millones de pesos, a un plazo de 10 años, la cual pagará una tasa de interés de TIIE a 28 días más 60 puntos base; y la segunda emisión (BANORTE 08U) fue por el equivalente en UDIS a aproximadamente \$2,000 millones de pesos, a un plazo de 20 años, la cual pagará una tasa fija real de 4.95% cada 182 días. Las dos emisiones fueron calificadas con Aaa.mx por parte de la agencia calificadora Moody's. Su objetivo es reforzar la capacidad de crecimiento que demanda el ritmo de expansión actual y futuro de Banorte.

Colocación de emisión de obligaciones subordinadas por \$2,750 millones de pesos: el 30 de junio de 2008 GFNorte, a través de Banorte, concluyó exitosamente la emisión de Obligaciones Subordinadas en el mercado local y que por sus características contribuyen a fortalecer el capital del Grupo Financiero. La emisión de Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones (BANORTE 08-2) fue por \$2,750 millones de pesos, a un plazo de 10 años, la cual pagará una tasa de interés de TIIE a 28 días más 0.77%. La emisión fue calificada con Aaa.mx por la agencia calificadora Moody's.

Pago de un dividendo en efectivo: la Asamblea General Ordinaria de GFNorte del 6 de octubre de 2008 decretó el pago de un dividendo en efectivo de \$0.47 pesos por acción, un incremento del 4% sobre el dividendo pagado el año anterior, equivalente a un payout del 15% sobre la utilidad neta recurrente de 2007. El dividendo se pagó el 17 de octubre.

Reconocimientos: el 10 de julio de 2008 se informó que Banorte ha sido distinguido por la publicación Euromoney con los premios al "Mejor Banco del Año en México" y "Mejor Banco del Año en América Latina" de 2008. Así mismo, Interbrand ubicó a Banorte como la marca número 16 entre las 50 marcas más valiosas de América Latina con un valor de USD \$846 millones, por encima de otros bancos con marcas muy prestigiadas en México. Además, el 26 de noviembre de 2008, el Grupo Financiero Times, a través de su publicación especializada "The Banker", reconoció a Banorte como "El Banco del Año en México 2008", distinción que ya le había sido otorgada en los años 2000, 2005 y 2006.

EVENTOS RELEVANTES 1T09

Compra del 30% de las acciones restantes de INB: GFNorte anunció el 1 de abril de 2009 el cierre de la transacción de compra del 30% de las acciones restantes de INB Financial Corp., compañía controladora del banco Inter National Bank con oficinas corporativas en el estado de Texas, EUA.

Emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones por \$2,200 millones de pesos: la emisión de Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones (BANORTE 09) fue por \$2,200 millones de pesos, a un plazo de 10 años, la cual pagará una tasa de interés de TIIE a 28 días más 2%. La emisión fue calificada con Aaa.mx por parte de la agencia calificadora Moody's y AA (mex) por parte de la Agencia Calificadora Fitch y está destinada a fortalecer el capital regulatorio de Banorte.

Prepago de Obligaciones Subordinadas no Convertibles emitidas en 2004: Banorte liquidó el 17 de febrero de 2009 las obligaciones subordinadas no convertibles emitidas en 2004 con vencimiento en 2014 por un monto de \$300 millones de dólares, mismas que están registradas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. Esta deuda

subordinada se emitió en febrero de 2004 a un plazo de 10 años e incluía una opción con la posibilidad de prepagar a partir del año 5.

Acuerdo de cooperación internacional con el Banco de Desarrollo de China: el 10 de febrero de 2009, el Banco de Desarrollo de China (China Development Bank) y GFNorte firmaron un importante acuerdo de cooperación, con el objeto de sentar las bases para que ambas instituciones puedan atender de manera recíproca a su clientela, principalmente en China, México y los Estados Unidos, aprovechando las plataformas de negocio de ambas instituciones.

Campaña de Reestructuración de Créditos PYME: Banorte lanzó al mercado el 24 de marzo de 2009, un agresivo programa de reestructuración de créditos para sus clientes de Crediactivo, el cual les permitirá hacer frente a sus compromisos, otorgándoles un plazo de hasta 7 años para pagar su adeudo y una menor tasa en caso de que se mantengan puntuales en sus pagos.

Lanzamiento de Banorte Móvil: el 5 de marzo de 2009, la aplicación "Banorte Móvil" se puso a disposición de nuestros clientes. Éste es un novedoso canal de servicio de Banca Electrónica que opera a través de teléfonos celulares y dispositivos móviles utilizando Internet.

Lanzamiento de la "Tarjeta de Débito Dólares": el 30 de marzo de 2009 se lanzó al mercado la "Tarjeta de Débito Dólares" y el nuevo producto de ahorro "Enlace Dólares sin Chequera", dirigidos a personas físicas que residen en la zona fronteriza del país que tienen necesidad de realizar compras y operaciones en dólares y pesos.

Reconocimiento como "Mejor Grupo Financiero 2009 en México" por World Finance: en abril, GFNorte recibió por primera ocasión el premio por parte de la revista "World Finance", siendo ésta la primera vez que algún banco mexicano es reconocido con este galardón por parte de esta prestigiada publicación integrante del grupo "World News Media" con sede en Londres.

COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN

El comportamiento de la acción GFNORTEO por los últimos 6 meses se muestra a continuación:

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	P/VL*	P/U**	Volumen
10/31/2008	25.44	23.01	24.81	1.34	6.20	6,461,400
11/28/2008	21.70	20.45	21.41	1.16	5.35	2,641,700
12/31/2008	25.00	24.28	24.88	1.33	9.87	508,300
01/30/2009	19.93	18.70	18.93	1.01	7.51	17,104,400
02/27/2009	17.00	15.99	16.09	0.86	6.38	6,192,400
03/31/2009	19.05	18.65	18.83	0.98	4.80	11,767,400

*P/VL = Múltiplo precio valor en libros.

**P/U = Múltiplo precio utilidad.

c) FACTORES DE RIESGO

RIESGOS RELACIONADOS CON MÉXICO

Situación macroeconómica

Sustancialmente todas las actividades de GFNorte se realizan en México y dependen del desempeño de la economía mexicana. Históricamente, en México se han presentado crisis económicas recurrentes, caracterizadas por altas tasas de inflación, volatilidad y devaluación en el tipo de cambio, altas tasas de interés, fuerte contracción en la demanda del consumidor, disponibilidad de crédito reducida, incremento del índice de desempleo y disminución de la confianza de los inversionistas, entre otros. GFNorte no puede garantizar que dichos eventos no ocurran de nuevo en el futuro y que las situaciones que puedan derivar de ello no afecten la situación financiera, negocios o resultados de operación del Grupo.

Crecimiento económico

Cualquier reducción en la tasa de crecimiento de la economía mexicana, periodos de crecimiento negativo y/o incrementos de la inflación y/o de las tasas de interés podrían generar una reducción en la demanda de los productos y servicios del Grupo, la disminución en el precio de los productos y servicios o la demanda de productos y servicios con menor margen de utilidad. En virtud de que la mayoría de los costos y gastos son fijos, GFNorte podría verse imposibilitado para reducir dichos costos y gastos ante la ocurrencia de cualquiera de las afectaciones señaladas lo que podría afectar negativamente los márgenes de utilidad.

Depreciación y/o devaluación significativa del peso frente a otras monedas

A pesar de que en los últimos años la cotización del peso frente al dólar y otras monedas ha permanecido relativamente estable, (con excepción de los últimos meses de 2008 y primeros meses de 2009) si se presentara una devaluación significativa del peso con respecto al dólar u otras monedas, la economía mexicana podría verse afectada negativamente, y con ello restringir la posibilidad para transferir o convertir pesos en dólares y en otras divisas.

Inflación

La inflación en México, medida por el incremento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, dado a conocer por Banxico, fue de 6.5% en 2008. En caso de presentarse mayores incrementos en la inflación respecto a los salarios, se podría afectar en forma adversa el poder adquisitivo de los acreditados y, por lo tanto, su capacidad de pago.

Tasas de interés

México ha mantenido en los últimos años niveles por debajo de los dos dígitos en tasas de interés. Situaciones adversas en la economía nacional podrían resultar en incrementos sustanciales en las tasas de interés del mercado en México, lo que afectaría la capacidad de pago de los acreditados del Banco, repercutiendo adversamente en el negocio, situación financiera y resultados de operación del Banco.

Nivel de empleo

En caso que cambios en la situación económica, política o social trajeran como consecuencia una pérdida de empleos en el país, la capacidad de pago de los acreditados podría verse afectada al perder su fuente de ingreso, lo que a su vez podría generar una disminución en la cobranza del Grupo y, por lo tanto, un incremento en sus niveles de cartera vencida.

Cambios en disposiciones gubernamentales

Cualquier cambio en las leyes o en las políticas y estrategias gubernamentales relacionado con los servicios y productos financieros ofrecidos por las instituciones de banca múltiple podría afectar la operación y el régimen jurídico de Banorte, pudiendo afectar su negocio, situación financiera o resultados de operación.

Situación política

A raíz de las elecciones federales celebradas en julio de 2006, ningún partido tiene mayoría en el número de legisladores que le permita controlar alguna de las Cámaras (Cámara de Diputados y Cámara de Senadores) que integran el Congreso de la Unión. Esta situación continuará, por lo menos, hasta la próxima elección de diputados federales en 2009 y pudiera derivar en la imposibilidad de adoptar reformas estructurales necesarias para el país.

GFNorte no puede asegurar que los eventos políticos en México, sobre los cuales no tiene control, no tendrán un efecto desfavorable en su situación financiera o resultados.

RIESGOS RELACIONADOS CON LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE

Competidores en servicios financieros

Banorte enfrenta una fuerte competencia con otras instituciones financieras mexicanas que atienden a los mismos segmentos de personas y empresas, así como instituciones financieras globales. Además, Banorte enfrenta y seguirá enfrentando fuerte competencia por parte de nuevos bancos autorizados recientemente por la SHCP que, de alguna manera, atienden o pretenden atender a los mismos segmentos de personas y empresas que Banorte, así como a entidades no reguladas cuya actividad principal es el otorgamiento de crédito de manera profesional y habitual conocidas como SOFOMES.

Cambios en regulación gubernamental

Las instituciones de crédito están sujetas a regulación para efectos de su organización, operación, capitalización, operaciones con partes relacionadas, reservas para pérdidas crediticias, diversificación de inversiones, niveles de índices de liquidez, políticas de otorgamiento de crédito, tasas de interés cobradas y disposiciones contables, entre otros aspectos. Dicha regulación ha sufrido cambios en años recientes y, como consecuencia, se han originado cambios en los estados financieros de Banorte. En caso que las regulaciones aplicables se modifiquen nuevamente en el futuro, sus efectos podrían tener un impacto desfavorable en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación de Banorte.

Ejecución de garantías

La ejecución de las garantías otorgadas a favor de Banorte por sus clientes con motivo de operaciones de crédito se realiza a través de procedimientos judiciales que en ocasiones pudieran alargarse o verse entorpecidos. Los retrasos o impedimentos para ejecutar garantías pueden afectar adversamente el valor de las mismas y con ello el negocio, la situación financiera o los resultados de operación de Banorte.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La regulación bancaria en materia de crédito establece que las instituciones de banca múltiple deben calificar su cartera con base en el grado de riesgo evaluado según factores cualitativos y cuantitativos con el fin de establecer las reservas crediticias correspondientes. Banorte cumple con las disposiciones vigentes para calificación de cartera y considera que la estimación preventiva para riesgos crediticios es suficiente para cubrir pérdidas conocidas o esperadas de su cartera de crédito. La política que se ha seguido es la creación de reservas a niveles máximos permitidos por la ley, con el fin de tener una estructura sólida de contingencia ante cualquier eventualidad en su cartera. En caso que se considere necesario incrementar las reservas, o si se presentan modificaciones a las reglas de calificación de cartera de crédito que requieran un aumento en las mismas, podrían afectarse adversamente los resultados de operación y el nivel de capitalización del banco.

Es importante mencionar que con fecha 22 de agosto de 2008, la SHCP publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. En la fracción II del artículo 91 de dicha circular, se establecen la tabla a la que deberán sujetarse las instituciones de crédito a fin de calificar, constituir y registrar en su contabilidad las reservas preventivas correspondientes a cartera crediticia de consumo revolvente. De acuerdo con el Artículo Segundo Transitorio de dicha resolución las instituciones de crédito deberán sujetarse a la citada tabla de la fracción II del artículo 91 a más tardar el último día de octubre de 2008. Al respecto, Banorte ha cumplido con este cambio y reflejado ya en sus estados financieros de 2008 dichos cambios en la regulación.

Liquidez

Los depósitos de los clientes constituyen una fuente de financiamiento para Banorte. La naturaleza de corto plazo de esta fuente de recursos puede representar un riesgo de liquidez para Banorte si los depósitos no son efectuados en los volúmenes esperados o si dichos depósitos son retirados de manera distinta a lo esperado.

Operaciones con moneda extranjera

Los pasivos de Banorte expresados en moneda extranjera están sujetos a un coeficiente de liquidez, de conformidad con disposiciones de Banxico, cuyos montos no deberán exceder un nivel específico con respecto

a su capital regulatorio. Aunque Banorte cumple con las disposiciones aplicables y sigue procedimientos para la administración de posiciones de riesgo en relación con sus actividades y movimientos bancarios y de tesorería, no puede asegurarse que no será objeto de pérdidas con respecto a dichas posturas en el futuro, ante la eventualidad de una alta volatilidad en el tipo de cambio del peso o en las tasas de interés, la cual podría tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación de Banorte.

Possible Incremento en la Cartera Vencida

La actual crisis financiera mundial ha generado alta volatilidad en los mercados internacionales y locales. Dicha crisis ha generado a nivel mundial la devaluación en los tipos de cambio, altas tasas de interés, fuerte contracción de demanda por parte de consumidores, incremento en los índices de desempleo, reducción en la disponibilidad de crédito y disminución de confianza de los inversionistas, entre otros. Lo anterior, podría incrementar el nivel de cartera vencida de Banorte, ya que existe una mayor probabilidad de falta de pago de los deudores del Banco. Aunque Banorte cuenta con diversas políticas y controles respecto de la originación y cobranza de créditos, no es posible asegurar que dichas políticas y controles prevengan el incremento de la cartera vencida en las situaciones adversas que actualmente imperan en la economía nacional e internacional.

RIESGOS RELACIONADOS CON BANORTE

Riesgos previstos en las notas a los estados financieros

Banorte se encuentra sujeto a una serie de riesgos, entre los cuales se encuentran el riesgo de mercado, de crédito, de liquidez, operativo, tecnológico y legal. Las notas a los estados financieros consolidados de Banorte que se incluyen como Anexo de este Informe, contienen una descripción de dichos riesgos. Cualquier actualización de dichos riesgos podría afectar de manera adversa el negocio, situación financiera o resultados de operación de Banorte.

Revocación de la autorización

Conforme a la LIC, algunos de los supuestos bajo los cuales la CNBV podría revocar la autorización otorgada a Banorte para operar como institución de banca múltiple son los siguientes si (i) no cumple con las medidas correctivas que, en su caso, imponga la CNBV; (ii) no cumple con los requerimientos de capitalización establecidos conforme a las disposiciones legales aplicables; (iii) en ciertos supuestos, incumple en el pago de sus adeudos o incumple con sus obligaciones derivadas de procesos de compensación o aquellas frente a sus depositantes; y (iv) reincide en la realización de operaciones prohibidas y sancionadas conforme a la LIC (Ver "Legislación Aplicable y Situación Tributaria").

Riesgo de Mercado

Banorte está expuesto a riesgos de mercado por los distintos factores de riesgo asociados a las posiciones que mantiene en una amplia gama de productos financieros, incluyendo instrumentos maduros, derivados y certificados bursátiles privados. La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo asociados a estas posiciones. Dichos cambios pueden afectar los resultados de las operaciones y la posición financiera de Banorte.

La administración integral de riesgos asegura un adecuado control a través de un conjunto de políticas de gestión, medición e información, así como un establecimiento de límites sobre los factores de riesgo de mercado. La medición global de riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las carteras de negociación y sobre el balance estructural.

Banorte cumple puntualmente con las disposiciones y requerimientos de las autoridades implementado mejoras continuas de acuerdo a las sanas y mejores prácticas del mercado en materia de administración de riesgos.

Para más información, véanse las Notas 31. Administración de Riesgos y 32. Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), del punto 7. ANEXOS.

d) OTROS VALORES

GFNorte ha cumplido con los reportes sobre eventos relevantes a través del sistema Emisnet de la BMV, así como con la información jurídica y financiera que está obligado a presentar de forma periódica de acuerdo a la ley.

e) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO

GFNorte no tiene títulos de deuda emitidos a plazo mayor a 1 año.

f) DESTINO DE LOS FONDOS

No aplica.

g) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La Dirección de Relaciones con Inversionistas a cargo del Lic. David Ricardo Suárez Cortazar, es el área que brinda atención a analistas e inversionistas. Se encuentra ubicada en:

Av. Prolongación Reforma 1230, 4º Piso
Col. Cruz Manca Santa Fe, Delegación Cuajimalpa, México, D. F., 05300
Teléfono: (5255) 5268 1680
Correo electrónico: david.suarez@banorte.com

o bien en:

Av. Revolución 3000, 8º Piso
Col. Primavera, Monterrey, Nuevo León, 64830
Teléfono: (5281) 8318-5002
Correo electrónico: investor@banorte.com.

Este informe se encuentra disponible al público en general en nuestra página de Internet: www.banorte.com/ri seleccionando "Informes Anuales" en la sección de Información Financiera y finalmente el documento titulado "Circular Única CNBV 2008".

2. LA COMPAÑÍA

a) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA

GFNorte tiene el nombre comercial “Banorte” y fue constituido el 21 de julio de 1992 en México, Distrito Federal con una duración indefinida.

Sus principales oficinas se encuentran en:

MÉXICO, D. F.

Av. Prolongación Reforma 1230, Col. Cruz Manca Santa Fe, Delegación Cuajimalpa
C. P. 05300, México, D. F. (0155) 1103-4000

MONTERREY, N. L.

Av. Revolución 3000, Col. Primavera
C. P. 64830 Monterrey, N. L., México (0181) 8319-6500

EVENTOS HISTÓRICOS MÁS IMPORTANTES DE GFNORTE

El origen de GFNorte se remonta a la fundación del Banco Mercantil de Monterrey en 1899 y del Banco Regional del Norte en 1947, ambos con sede en Monterrey, Nuevo León, México. Estos bancos se fusionaron en enero de 1986 con el nombre de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Nacional de Crédito. En mayo de 1987 el banco inició la colocación privada de sus certificados de aportación patrimonial, lo cual fue el inicio de su privatización y también de su expansión, pues a partir de 1990 surgieron los servicios de arrendamiento, y en 1991 los de factoraje y almacenaje. En 1993 se incorporó “Afin Casa de Bolsa” hoy “Casa de Bolsa Banorte”, formándose Grupo Financiero Banorte. En 1997 GFNorte se fortalece al adquirir Bancen y Banpaís logrando así cumplir su objetivo de convertirse en una institución con presencia a nivel nacional. Además se llevaron a cabo con éxito todos los actos corporativos necesarios para realizar la fusión contable y fiscal de Banpaís con Banorte, con lo cual a partir del 1 de marzo de 2000 subsiste este último. Por otra parte, el 30 de septiembre de 1997 firmamos un contrato de coinversión con Assicurazioni Generali S. P. A., a través del cual la institución italiana se hizo poseedora del 49% de Afore Banorte, Seguros Banorte y Pensiones Banorte, quedando formalmente integrada la División de Banca de Ahorro y Previsión. Posteriormente, Banorte adquirió Bancrecer y el día 8 de enero de 2002 tomó su Administración, dando inicio a su integración. La SHCP autorizó su fusión, siendo Bancrecer la sociedad fusionante y Banorte la sociedad fusionada, cambiando el nombre de la fusionante a “Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte”. El 28 de agosto de 2006 Bancen se fusionó con Banorte mediante acuerdos de sus respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 16 y 17 de agosto de 2006, concluyendo así con la última fase de integración de este banco, por lo que desde esa fecha Bancen se extinguió en su carácter de empresa fusionada. Como parte de su estrategia de desarrollo en EUA, el 16 de noviembre de 2006 GFNorte adquiere el 70% de las acciones de INB cuya matriz está en McAllen, Texas, y contando en ese entonces con 14 sucursales en ese estado. Igualmente, el 18 de enero de 2007, se concretó la compra del 100% de Uniteller, empresa remesadora basada en New Jersey y en diciembre se adquirió el 100% de Motran Services, Inc., empresa remesadora basada en Los Ángeles, California con lo que se fortalecerá nuestra presencia en el negocio de remesas en los EUA. El 30 de marzo de 2007, la Afianzadora fue desincorporada del Grupo Financiero y a partir del 31 de enero de 2008 se fusionaron las empresas de Arrendamiento y Factoraje. Finalmente, el 1 de abril se realizó la transacción de compra del 30% de las acciones restantes de INB Financial Corp.

EVENTOS RELEVANTES 2008

Alejandro Valenzuela asume el cargo de Director General de GFNorte: el 14 de abril de 2008, el Consejo de Administración de GFNorte aceptó la renuncia del Ing. Luis Peña Kegel, al cargo de Director General. A partir de ese día, el Consejo de Administración nombró al Dr. Alejandro Valenzuela del Río, como Director General Interino de GFNorte para posteriormente, el 24 de julio de 2008, ser ratificado como Director General de GFNorte, eliminando el carácter de Director General Interino que había asumido desde abril de 2008.

El Dr. Valenzuela cuenta con una larga trayectoria de 20 años en el sector financiero público y privado, en donde ha ocupado importantes cargos como: Director de Relaciones Internacionales y Externas del Banco de

México; Vocero del Gobierno Federal; Director General de Asuntos Hacendarios Internacionales; Director de Deuda Pública, y Director de Inversión Extranjera y Comercio Exterior en la SHCP, entre otros. En GFNorte, el Dr. Valenzuela se desempeñó como Director General de Tesorería, Casa de Bolsa y Relaciones con Inversionistas, y previamente como Director General de Relaciones Institucionales y con Inversionistas.

Acuerdo con American Express: Banorte y American Express (México) firmaron el 30 de julio de 2008 un acuerdo por medio del cual American Express se convierte en el emisor de tarjetas corporativas para Banorte. Mediante esta alianza, los clientes empresariales de Banorte podrán acceder a la gama de productos y servicios de American Express, que entre sus beneficios incluyen la generación de ahorros, control de gastos, financiamiento, y beneficios exclusivos para los usuarios.

Campaña de pago de tarjeta de crédito: como respuesta a los problemas de liquidez que algunos clientes presentan ante el difícil entorno económico, lo cual se ha reflejado en un deterioro de la calidad de activos en la cartera de tarjetas de crédito, Banorte decidió adoptar una serie de medidas para apoyar a sus clientes a enfrentar estos tiempos de adversidad. Durante diciembre, se lanzó la campaña masiva "50/48" (50% por ciento de descuento en la tasa de interés y hasta 48 meses para pagar la deuda) con la finalidad de ofrecer una alternativa a los clientes que buscan reestructurar su adeudo y mejorar su perfil de pagos. La deuda del cliente se congela durante el plazo pactado y se amortiza en pagos fijos. Dado el éxito que tuvo esta campaña en una primera fase, a partir del 12 de enero de 2009 se ampliaron los beneficios para la clientela, incrementando el plazo hasta 60 meses. La vigencia de esta nueva oferta se amplió hasta el 16 de febrero de 2009 y estuvo disponible, inclusive, para los clientes que previamente habían reestructurado su deuda con la oferta anterior.

Crédito Hipotecario con plazo mayor a 20 años: a pesar del endurecimiento en el otorgamiento de crédito a nivel industria, Banorte continúa otorgando créditos hipotecarios a 20 y 30 años. Sin embargo, dadas las nuevas condiciones de riesgo y liquidez en el mercado, durante diciembre se hicieron ajustes a las tasas de interés cobradas en estos créditos; a 20 años se sitúa ahora en 13.2% y la de 30 años en 13.5%. Adicional a este ajuste de tasa, también se realizó una mejora al producto para ofrecer descuento en la tasa por pago puntual, en donde el crédito puede bajar su tasa hasta el 10.50% en ambos casos. De esta forma, los productos a más de 20 años de plazo se consolidan como una alternativa competitiva para satisfacer las necesidades de financiamiento de largo plazo de nuestra clientela.

Fusión Arrendadora y Factor: en la Asamblea General Extraordinaria de GFNorte efectuada el 3 de octubre de 2007 se autorizó la fusión de Arrendadora y Factor Banorte S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, como fusionada, con Arrendadora Banorte S. A. de C. V., como fusionante y que subsiste. La fusión es motivada por las modificaciones al marco regulatorio para permitir la creación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple. Los beneficios de consolidar estas unidades de negocio bajo una misma denominación son: aprovechamiento de eficiencias operativas, mejor capacidad de apalancamiento al consolidar el capital, mantener una alta calificación ante las agencias calificadoras y mejorar los términos y condiciones de líneas de crédito con otras instituciones financieras para efectos de fondeo. Habiendo obtenido previamente la autorización de la SHCP, la fusión surtió efectos a partir del 31 de enero de 2008 bajo la denominación social de Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte.

Fusión de las empresas Inmobiliarias de Banorte: el 16 de junio de 2008 en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banorte, se aprobó la fusión de la Sociedad como empresa fusionante o que subsiste, con Inmobiliaria Bancrecer, S. A. de C. V., Inmobiliaria Innova, S. A. de C. V., Inmobiliaria Banormex, S. A. de C. V., Inmuebles de Tijuana, S. A. de C. V., Inmobiliaria Banorte, S. A. de C. V., Constructora Primero, S. A. de C. V., Inmuebles de Occidente, S. A., Inmobiliaria Finsa, S. A. de C. V., e Inmobiliaria Bra, S. A. de C. V., que tendrán el carácter de empresas fusionadas o que se extinguen. Asimismo, se aprobó la celebración del convenio de fusión para formalizar los acuerdos adoptados por la Asamblea, y que el Balance General de Banorte, referido al día 31 de mayo de 2008, sirva como base para la fusión decretada.

Aumento del capital social en la parte fija de Almacenadora: el 26 de enero de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Oficio UBVA/153/2008 de fecha 28 de noviembre de 2008, por el cual la SHCP modificó la autorización otorgada a Almacenadora Banorte para constituirse y operar como un Almacén General de Depósito, en virtud del aumento en la parte fija de su capital social para quedar en la cantidad de \$31'780,651.00. Esto fue acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de octubre de 2008.

Colocación de dos emisiones de obligaciones subordinadas por \$5,000 millones de pesos durante el 1T08: la transacción comprendió la colocación simultánea de dos emisiones de Obligaciones Subordinadas que por sus características contribuyen a fortalecer el capital de Banorte. La primera emisión de Obligaciones Subordinadas No Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones (BANORTE 08) fue por \$3,000 millones de pesos, a un plazo de 10 años, la cual pagará una tasa de interés de TIIE a 28 días más 60 puntos base; y la segunda emisión de Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones (BANORTE 08U) fue por el equivalente en UDIS a aproximadamente \$2,000 millones de pesos, a un plazo de 20 años, la cual pagará una tasa fija real de 4.95% cada 182 días. Las dos emisiones fueron calificadas con Aaa.mx por parte de la agencia calificadora Moody's. Con esta colocación, Banorte comienza un innovador programa de emisión de Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Preferentes, No Susceptibles de Convertirse en Acciones, que computan como Capital Regulatorio por un monto de hasta \$15,000 millones de pesos en un periodo de hasta cinco años. Su objetivo es reforzar la capacidad de crecimiento que demanda el ritmo de expansión actual y futuro de Banorte.

Colocación de emisión de obligaciones subordinadas por \$2,750 millones de pesos: el 30 de junio de 2008 GFNorte, a través de Banorte, concluyó exitosamente la emisión de Obligaciones Subordinadas en el mercado local y que por sus características contribuyen a fortalecer el capital del Grupo Financiero. La emisión de Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones (BANORTE 08-2) fue por \$2,750 millones de pesos, a un plazo de 10 años, la cual pagará una tasa de interés de TIIE a 28 días más 0.77%. La emisión fue calificada con Aaa.mx por la agencia calificadora Moody's.

Pago de un dividendo en efectivo: la Asamblea General Ordinaria de GFNorte efectuada el 6 de octubre de 2008 decretó el pago de un dividendo en efectivo de \$0.47 pesos por acción, un incremento del 4% sobre el dividendo pagado el año anterior, equivalente a un payout del 15% sobre la utilidad neta recurrente de 2007. El dividendo se pagó el 17 de octubre de 2008. Cabe recordar que la política de dividendos actual fue decretada en la Asamblea de Accionistas del 29 de abril de 2003, y establece un "payout ratio" del 15% sobre la utilidad neta recurrente de GFNorte, estando el dividendo sujeto a que no hayan limitaciones legales y que las condiciones de mercado y la situación financiera del Grupo lo permitan. En virtud de que ninguno de las limitaciones se materializó, el Consejo de Administración aprobó en la sesión del 24 de julio de 2008, someter a consideración de la Asamblea de Accionistas el pago del dividendo correspondiente al ejercicio 2007. El pago de este dividendo no tiene un efecto relevante en el índice de capitalización, ya que se contrarresta en su totalidad por otros elementos que fortalecen la capitalización, como las utilidades retenidas y del ejercicio en curso y los movimientos de capital.

Euromoney reconoce a Banorte como el "Mejor Banco del año en México" y "Mejor Banco del año en América Latina: el 10 de julio de 2008 se informó que Banorte ha sido distinguido por la publicación Euromoney con los premios al "Mejor Banco del Año en México" y "Mejor Banco del Año en América Latina" de 2008. Este galardón, uno de los más altos reconocimientos en el mundo financiero, se otorga tras un intenso proceso de selección encabezado por un equipo de editores altamente especializados en banca y finanzas. El proceso involucra a las principales instituciones financieras de México y Latinoamérica.

Banorte se ubica como la marca número 16 entre las 50 marcas más valiosas de América Latina: el estudio se basa en una metodología de valoración financiera aplicada por Interbrand en el mundo para desarrollar su ranking global. La cual consiste en analizar el monto de los flujos futuros esperados de una empresa que son atribuibles al activo intangible de la marca. Conforme a esta metodología, Banorte es la marca número 16 en América Latina, con un valor de USD \$846 millones, por encima de otros bancos con marcas muy prestigiadas en México.

Banorte es "Banco del Año en México" para la revista The Banker: el 26 de noviembre de 2008, el Grupo Financial Times, a través de su publicación especializada "The Banker", reconoció a Banorte como "El Banco del Año en México 2008", distinción que ya le había sido otorgada en los años 2000, 2005 y 2006. Banorte destacó ampliamente por su innovación, capacidad de servicio al cliente, prudencia en la toma de riesgos y adecuado manejo.

EVENTOS RELEVANTES 1T09

Compra del 30% de las acciones restantes de INB: GFNorte anunció el 1 de abril de 2009 el cierre de la transacción de compra del 30% de las acciones restantes de INB Financial Corp., compañía controladora del banco Inter National Bank con oficinas corporativas en el estado de Texas, EUA. Con esta adquisición se

concluye el plan original trazado en enero de 2006, fecha en que se anunció la adquisición del 70% de las acciones del Inter National Bank. Banorte pagó por dicha participación \$146.6 millones de dólares, los cuales fueron aportados con recursos propios de la institución. Esta adquisición no impactó el índice de capitalización regulatorio de Banorte, debido a que se contabilizó el 100% de la operación desde el año 2006.

Emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones por \$2,200 millones de pesos: la transacción comprendió la colocación de la emisión de Obligaciones Subordinadas destinada a fortalecer el capital regulatorio de Banorte. La emisión de Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones (BANORTE 09) fue por \$2,200 millones de pesos, a un plazo de 10 años, la cual pagará una tasa de interés de TIIE a 28 días más 2%. La emisión fue calificada con Aaa.mx por parte de la agencia calificadora Moody's y AA (mex) por parte de la Agencia Calificadora Fitch.

Prepago de Obligaciones Subordinadas no Convertibles emitidas en 2004: Banorte informó a la comunidad financiera el 14 de enero de 2009 que ejercerá su opción de prepago, válida a partir de febrero de 2009, sobre las obligaciones subordinadas no convertibles emitidas en 2004 con vencimiento en 2014 por un monto de \$300 millones de dólares, mismas que están registradas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. Esta deuda subordinada se emitió en febrero de 2004 a un plazo de 10 años e incluía una opción con la posibilidad de prepago a partir del año 5. El 17 de febrero se llevó a cabo la liquidación de estas obligaciones subordinadas. Las principales razones son: i) la base actual de capital se ha reforzado ya en base a las recientes emisiones locales de deuda subordinada ii) mantener la credibilidad de Banorte como emisor a nivel internacional en este tipo de mercado; iii) liquidar obligaciones de deuda cuya efectividad disminuirá gradualmente para efectos de ser consideradas como capital regulatorio conforme a las reglas establecidas por la CNBV.

Acuerdo de cooperación internacional con el Banco de Desarrollo de China: el 10 de febrero de 2009, el Banco de Desarrollo de China (China Development Bank) y GFNorte firmaron un importante acuerdo de cooperación, con el objeto de sentar las bases para que ambas instituciones puedan atender de manera recíproca a su clientela, principalmente en China, México y los Estados Unidos, aprovechando las plataformas de negocio de ambas instituciones.

Campaña de Reestructuración de Créditos PYME: Banorte mantiene su compromiso de apoyar e impulsar a las PYMEs mexicanas, aún en tiempos económicos difíciles. Es por ello que lanzó al mercado el 24 de marzo de 2009, un agresivo programa de reestructuración de créditos para sus clientes de Crediactivo, el cual les permitirá hacer frente a sus compromisos, otorgándoles un plazo de hasta 7 años para pagar su adeudo y una menor tasa en caso de que se mantengan puntuales en sus pagos.

Lanzamiento de Banorte Móvil: el 5 de marzo de 2009, la aplicación "Banorte Móvil" se puso a disposición de nuestros clientes. Éste es un novedoso canal de servicio de Banca Electrónica que opera a través de teléfonos celulares y dispositivos móviles utilizando Internet. Se puede ingresar a este servicio desde cualquier lugar del país a través de un teléfono celular, sin importar la marca del equipo ni la compañía proveedora del servicio de telefonía celular. Durante las primeras semanas de uso, un total de 15 mil usuarios de banca electrónica cargaron esta aplicación en sus teléfonos celulares.

Lanzamiento de la "Tarjeta de Débito Dólares": el 30 de marzo de 2009 se lanzó al mercado la "Tarjeta de Débito Dólares" y el nuevo producto de ahorro "Enlace Dólares sin Chequera", dirigidos a personas físicas que residen en la zona fronteriza del país que tienen necesidad de realizar compras y operaciones en dólares y pesos. Con este instrumento, los usuarios pueden disponer de dólares las 24 horas del día en los cajeros de la institución en México o en los cajeros de Inter National Bank en Texas, sin necesidad de pagar comisiones y también realizar compras en la divisa sin pérdida cambiaría, como ocurre con tarjetas en pesos. La cuenta se puede abrir a partir de 100 dólares.

Reconocimiento como "Mejor Grupo Financiero 2009 en México" por World Finance: en abril, GFNorte recibió por primera ocasión el premio por parte de la revista "World Finance" como el Mejor Grupo Financiero 2009 en México, siendo ésta la primera vez que algún banco Mexicano es reconocido con este galardón por parte de esta prestigiada publicación integrante del grupo "World News Media" con sede en Londres. Banorte fue reconocido por su constante innovación, la originalidad y calidad de sus productos y servicios, el continuo desarrollo de mercados y su creciente participación en todos los segmentos y la excelencia en la atención a los clientes, entre otras cosas.

b) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

i. ACTIVIDAD PRINCIPAL

GFNorte ha sido autorizado por la SHCP para operar como empresa controladora de las empresas que se mencionan más adelante (en el inciso ix. Estructura Corporativa), en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y disposiciones generales emitidas por la CNBV.

Su actividad principal es adquirir y administrar acciones representativas de capital social de entidades financieras y sociedades que le presten servicios complementarios o auxiliares a las mismas, y otros tipos de sociedades que determine la SHCP.

GFNorte ofrece a través del:

- Sector Banca: todos los servicios de la banca universal en México y -por medio de INB- en el estado de Texas, EUA.
- Sector Ahorro y Previsión: afores, seguros y pensiones.
- Sector Auxiliares del Crédito: servicios de arrendadora, factoraje y almacenadora.
- Sector Bursátil: servicios y productos bursátiles.
- Créditos Pronegocio: en la sesión del Consejo de Administración de GFNorte del 29 de enero de 2009, se aprobó la fusión de Créditos Pronegocio, S. A. de C. V. como entidad fusionada con Banorte como empresa fusionante; por lo que a partir de esa fecha, todas las operaciones de Pronegocio son controladas por el banco.

La actividad principal del Sector Banca es ofrecer todos los productos y servicios de la Banca Universal a través de los siguientes segmentos:

- **Banca de Consumo:** se especializa en clientes y pequeños negocios proveyéndolos de productos y servicios bancarios no especializados a través de nuestros canales de distribución. Entre los productos y servicios que se ofrecen destacan: cuentas de cheques y de depósitos; tarjetas de crédito; créditos hipotecarios, automotrices, de nómina y personales.
- **Banca de Empresas:** este segmento se especializa en productos crediticios para empresas pequeñas y medianas. Nuestros principales productos son créditos y líneas de crédito, servicios de manejo de efectivo, servicios fiduciarios y servicios de pago de nómina. Igualmente se provee soluciones financieras integrales a nuestros clientes corporativos (compañías mexicanas y extranjeras multinacionales y grandes) a través de varios tipos especializados de financiamientos.
- **Banca de Gobierno:** en este segmento atendemos al gobierno federal, local y estatal en México y otras entidades como instituciones de seguridad social, etc. Los productos y servicios ofrecidos incluyen cuentas de cheques, créditos, servicios de manejo de efectivo, servicios de pago de nómina, productos de seguros, entre otros.
- **Negocio de Recuperación de Activos:** a través de la subsidiaria Sólida, tiene a su cargo la gestión, cobranza y recuperación de los créditos originados por el banco que presentan incumplimientos en sus pagos. Asimismo, lleva a cabo la administración y cobranza de los portafolios crediticios e inmobiliarios que se han adquirido a través de subastas públicas y privadas.

ii. CANALES DE DISTRIBUCIÓN

Banorte tiene una de las redes de distribución financiera más grandes del país conformada por 1,118 sucursales y más de 4,000 cajeros automáticos a través de la cual brinda un servicio de calidad a sus clientes. De manera complementaria, Banorte dispone de uno de los servicios de Internet más modernos y seguros para

realizar operaciones financieras así como de un Call Center de clase mundial con el soporte de una robusta plataforma tecnológica.

Red de sucursales

Banorte fortaleció su presencia en mercados maduros y consolidados, al mismo tiempo que amplió la cobertura de la red de sucursales hacia nuevos mercados, mediante la apertura de oficinas y algunas reubicaciones estratégicas. Estos esfuerzos cobraron especial relevancia en el caso de la Ciudad de México, donde se registró el 32% de los movimientos de sucursales.

En el transcurso de 2008 se inauguraron 67 nuevas oficinas y se cerraron 3; se realizaron 19 reubicaciones y 5 ampliaciones, para cerrar el año con una red de 1,118 sucursales. Con estas cifras, 2008 ha sido el año con el mayor número de aperturas al comparar los últimos tres ejercicios.

Para 2009, Banorte continuará la expansión de la red de sucursales a un ritmo acorde al entorno económico, buscando elevar su penetración en los mercados altamente bancarizados, enfatizando esfuerzos en las Territoriales de México Norte y México Sur. A la par, y a raíz de la situación económica esperada para el año 2009, Banorte realizará la fusión de algunas sucursales para obtener eficiencias sin dejar de brindar un servicio acorde a los requerimientos de nuestros clientes.

Cajeros automáticos

La estrategia de crecimiento en número y calidad de clientes está acompañada de un crecimiento en el número de cajeros automáticos que le brinden soporte a nuestra clientela y en especial a los usuarios de nómina Banorte. A finales de 2008 la red de cajeros automáticos de Banorte está conformada por 4,136 unidades que se vieron incrementadas en más de 450 durante el último año. Adicionalmente, en concordancia con el programa de actualización tecnológica, se modernizaron un gran número de cajeros con equipos más modernos con lo cual el nivel de servicio se incrementó de manera sensible y avanzamos en el fortalecimiento de este canal que opera el 45% de las transacciones del banco.

Negocio Adquirente (Terminales Punto de Venta - POS)

Por medio de este canal brindamos servicio de manera eficiente a nuestra clientela con terminales a través de Internet; asimismo habilitamos a los clientes para que realicen el cobro con tarjeta de crédito en sitio (nacional e internacional, Visa, MasterCard o inclusive American Express) con terminales móviles e inclusive a través de Internet por medio de la solución de comercio electrónico. Actualmente contamos con 35 mil afiliaciones, a través de las cuales se realizan 56 millones de transacciones anuales, facturando en 2008 un total de \$37,710 millones de pesos.

Call Center “Banortel”

Durante el año 2008 se atendieron 30.5 millones de llamadas de clientes de Banorte, a través de un nuevo modelo que busca una diferenciación de nuestro servicio respecto a la competencia, logrando con ello un beneficio tangible para los clientes al orientar este nuevo esquema a la atención especializada por producto. Cabe señalar también que durante este periodo, se renovó con equipos modernos parte de la plataforma tecnológica utilizada en el Call Center, permitiendo una mejor atención a nuestros clientes.

Banorte por Internet

Banca por Internet Banorte ofrece al cliente la oportunidad de realizar más de cincuenta diferentes tipos de operaciones sin tener que acudir a una sucursal. Actualmente se cuentan casi 300 mil clientes activos en este canal, mismos que realizan un total de 156 millones de operaciones al año con un valor promedio mensual de \$468 mil millones de pesos.

Con el desarrollo del nuevo esquema de comunicación host-to-host (Conexión Banorte) a través del cual se conecta el sistema administrativo de la empresa (ERP) directamente a la operación central del banco, se permite la ejecución masiva de operaciones bancarias en menor tiempo, sin intervención humana y todo con el

más alto estándar de seguridad que distingue a Banorte. A través de este producto se busca brindar una atención adecuada a grandes empresas, así como a entidades gubernamentales que demandan de una gran cantidad de transacciones con un alto nivel de servicio y seguridad.

Innovación en canales

Debido a la importancia de contar con herramientas que ayuden a nuestros clientes a evitar el creciente número de operaciones fraudulentas que se realizan a través de su comercio electrónico, y de acuerdo a la normatividad vigente a nivel nacional que establece que estos reclamos son absorbidos por los comercios afiliados, Banorte implementó 3D Secure (3DS).

3DS es un nuevo servicio que proporciona seguridad adicional cuando se realizan compras por Internet, el cual consiste en el uso de una contraseña asociada a la tarjeta del consumidor (firma electrónica). Bajo la aceptación de las tarjetas VISA y MasterCard, el concepto básico de 3DS es asegurar la validez de la transacción por medio de una autenticación (comprobación) en línea, protegiendo tanto al tarjeta habiente de un futuro fraude, como al comercio de un contra cargo derivado de una transacción fraudulenta.

El principal atributo que tiene este servicio, es el cambio de responsabilidad. Esto significa que si un comercio cuenta con 3DS y la tarjeta del cliente se encuentra o no registrada a Verified by Visa o MasterCard Secure Code, la responsabilidad del quebranto y/o contra cargo, se traslada al banco emisor y no al comercio, de modo que se reducen en gran medida los posibles contra cargos que la empresa pueda recibir.

Con este nuevo servicio, otorgamos mayor seguridad y certidumbre a nuestros clientes, tanto desde el punto de vista adquirente (comercios con cambio de responsabilidad), como desde la posición del emisor.

iii. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS

La principal marca registrada es BANORTE, ya que representa el signo distintivo de GFNorte y sus subsidiarias, teniendo una duración de 10 años contados a partir de 2000. También contamos con el registro de la marca GRUPO FINANCIERO BANORTE desde 1994 vigente hasta 2014.

Asimismo, Banorte es propietaria de las marcas SUMA, IMANORTE, CRÉDITO HIPOTECARIO BANORTE Y AUTOESTRENE BANORTE, las cuales son relevantes dentro de las otras de su propiedad, ya que amparan los principales productos financieros que ofrece al público esta institución de crédito, teniendo una duración de 10 años contados a partir de 2002, 2000, 2001 y 2005, respectivamente.

Adicionalmente contamos con las marcas ENLACE TRADICIONAL, ENLACE DINÁMICA, ENLACE INTELIGENTE, FLEXPLAN y PUNTOS X DIVERSIÓN, las cuales también amparan productos financieros importantes que ofrece al público Banorte, teniendo una duración de 10 años contados a partir de 2002. Y las marcas más recientes son MUJER BANORTE y AGROPECUARIO BANORTE, con duración de 10 años contados a partir de 2005 y 2006, respectivamente.

Por otra parte, el propio Banorte tiene registrados avisos comerciales, entre los que se encuentran:

**BANORTE, EL BANCO FUERTE DE MÉXICO
MÉXICO PIENSA EN GRANDE
MÉXICO PIENSA EN GRANDE, BANORTE EL BANCO FUERTE DE MÉXICO**

Estos avisos comerciales son relevantes ya que forman parte de una campaña institucional que promueve la solvencia, estabilidad y fortaleza de esta institución de crédito, como una de las subsidiarias más representativas de GFNorte, y tienen una duración de 10 años contados a partir de 1999. Y los avisos comerciales más recientes son SIEMPRE TE DA MÁS y MUJER BANORTE, DETRÁS DE UNA GRAN MUJER HAY UN GRAN BANCO, con duración de 10 años contados a partir de 2003 y 2005, respectivamente.

Cada uno de estos derechos se encuentran protegidos por las autoridades respectivas.

Contratos relevantes:

Banorte tiene celebrados diversos contratos fuera del giro del negocio, entre los cuales, por su relevancia, se mencionan los siguientes:

- Contrato celebrado con American Express Company (México), S. A. de C. V. para compartir Terminales Puntos de Venta, celebrado el 2 de diciembre de 2006 el cual aún está vigente por tener duración indefinida.
- Los celebrados con IBM México, Comercialización y Servicios, S. A. de C. V., (i) para la adquisición de productos (equipo o licencias de software) y prestación de servicios, (ii) así como para el arrendamiento de equipo tecnológico. El primer contrato se firmó el 5 de diciembre de 2005 y el contrato marco de arrendamiento se firmó el 7 de mayo de 2004; en el entendido de que ambos contratos son por tiempo indefinido.
- El celebrado el 1 de mayo de 2006 con Sertres del Norte, S. A. de C. V., para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de infraestructura de la institución, así como algunos otros contratos para la instalación de mecanismos y/o infraestructura de fuerza ininterrumpida, a fin de proteger a Banorte, de posibles riesgos de interrupción de sus operaciones. El primer contrato mencionado concluyó el 30 de abril de 2009, pero se renovó por un periodo adicional que vencerá el junio del año 2012 y los otros se celebran conforme a las necesidades de la institución, en la inteligencia de que han ido venciendo en cuanto queda concluido el servicio o la tarea encomendada.
- El celebrado con NCR de México, S. de R. L. de C. V., para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a cajeros automáticos, de fecha 1 de marzo de 2007, el cual tenía vencimiento el 28 de febrero de 2009 y fue prorrogado hasta el 31 de mayo de 2009 y actualmente se negoció su renovación y a la fecha el contrato está en proceso de firmas por un periodo de 3 años adicionales.
- El celebrado con Diebold de México S. A. de C. V., para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a cajeros automáticos, de fecha 1 de marzo de 2008, el cual terminará el 28 de febrero de 2010.
- El celebrado con Winston Data, S. A. de C. V., para la prestación de servicios de impresión y ensobrado estados de cuenta, de fecha 15 de julio de 2008, el cual aún está vigente por tener duración indefinida.
- El celebrado con Azertia Tecnologías de la Información México, S. A. de C. V., para la prestación de servicios de impresión y ensobrado estados de cuenta, de fecha 15 de julio de 2008, el cual aún está vigente por tener duración indefinida.
- El celebrado con Satélites Mexicanos S. A. de C. V., para la prestación de servicios de conducción de señales por Satélite, de fecha 31 de julio de 2007, el cual terminará el 30 de junio del 2009 y actualmente está en negociación para una renovación por 3 años adicionales, para vencer el 31 de julio de 2012.
- El celebrado con Libros Foráneos S. A. de C. V., para la prestación de servicios de enlace satelital para cajeros automáticos, de fecha 1 de octubre de 2006, el cual terminará el 1 de septiembre de 2009.

En relación con los contratos antes mencionados, se considera que no existe riesgo de que la renovación pueda verse afectada.

iv. PRINCIPALES CLIENTES

Al 31 de marzo de 2009 Banorte, tiene una amplia cartera de clientes y el mayor de ellos representa el 2.0% de la cartera total.

Asimismo, las operaciones de GFNorte están diseminadas de manera adecuada entre los diferentes sectores productivos de la economía, por lo que no existe una concentración sectorial importante y, por lo mismo, no se presenta una ciclicidad de relevancia.

v. LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA

GFNorte cuenta con autorización de la SHCP para constituirse y funcionar como Grupo Financiero en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la CNBV. Sus operaciones consisten en adquirir, enajenar y administrar acciones con derecho a voto, emitidas por los integrantes del Grupo, así como por aquellas sociedades que presten servicios complementarios o auxiliares a una o más de las entidades financieras del Grupo o a la propia Sociedad, así como a otras sociedades que autorice la SHCP mediante disposiciones de carácter general. Sus operaciones están reguladas por la CNBV, la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la Ley del Mercado de Valores, la legislación mercantil, los usos y prácticas mercantiles, el Código Civil para el Distrito Federal y el Código Fiscal de la Federación, para efectos de las notificaciones y recursos a que se refiere el artículo 27 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, por su parte cada entidad financiera integrante del grupo financiero se registrará por lo dispuesto en las respectivas leyes que le sean aplicables.

Dentro de las facultades que le corresponden a la CNBV, en su carácter de regulador de los grupos financieros, está la de llevar a cabo revisiones de su información financiera y requerir modificaciones a la misma, y en su caso, aplicar las sanciones que correspondan por incumplimientos a la normatividad aplicable.

GFNorte tiene celebrado un convenio de responsabilidades de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, mediante el cual responderá de manera subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes del Grupo que, conforme a las disposiciones aplicables, les sean propias a cada una de ellas, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades financieras con anterioridad a su integración al Grupo que conforma la Sociedad. Asimismo, responderá de manera ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades. En el evento de que el patrimonio de la Sociedad no fuere suficiente para hacer efectivas las responsabilidades que respecto de las entidades financieras integrantes del grupo se presenten de manera simultánea, dichas responsabilidades se cubrirán en primer término respecto de Banco Mercantil del Norte, S. A., y posteriormente a prorrata respecto de las demás entidades integrantes del grupo hasta agotar el patrimonio de la Sociedad. Al efecto, se considerará la relación que exista entre los porcentajes que representen en el capital social de la Sociedad, la participación de la misma en el capital social de las entidades financieras de que se trate.

La Sociedad sólo podrá contraer pasivos directos o contingentes y dar en garantía sus propiedades cuando se trate del convenio de responsabilidades a que se refiere el artículo 28 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de las operaciones con el IPAB y con autorización del Banco de México, tratándose de la emisión de obligaciones subordinadas de conversión forzosa a títulos representativos de su capital social y de obtención de créditos a corto plazo, en tanto se realiza la colocación de acciones con motivo de la incorporación o fusión a que se refiere el artículo 10 de la referida ley.

A la Sociedad le estará prohibido: (i) otorgar créditos, con excepción de los que correspondan a prestaciones de carácter laboral; (ii) efectuar trámites o gestión alguna sobre las operaciones de las entidades financieras controladas, y (iii) proporcionar información sobre sus operaciones o las de otros integrantes del Grupo, excepto a las autoridades facultadas para ello conforme a las disposiciones legales, siendo extensiva esta prohibición a sus consejeros, comisarios, funcionarios, empleados y en general a quienes con su firma pueden comprometer a la propia Sociedad.

Los Estatutos de la Sociedad, el Convenio Único de Responsabilidades, así como cualquier modificación a dichos documentos, se someterán a la aprobación de la SHCP, quien la otorgará o negará oyendo la opinión de Banxico y de la CNBV. Cualquier conflicto que surgiera con motivo de la interpretación, del cumplimiento o del incumplimiento de los Estatutos Sociales se someterá a los Tribunales Competentes de la ciudad de México, Distrito Federal.

Durante el ejercicio 2008 que se dictamina, la Institución no gozó de beneficios fiscales especiales, subsidios o exenciones, otorgados por las autoridades fiscales.

vi. RECURSOS HUMANOS

GFNorte cuenta con 20,008 empleados de planta y honorarios al cierre del año 2008, de los cuales el Sector Banca concentra el 76%.

Sector	2008	2007	2006
Banca	15,109	14,211	13,362
Ahorro y Previsión	3,837	2,106	1,822
Auxiliares del Crédito y Pronegocio	742	710	562
Bursátil	195	188	183
Remesadora	114	133	0
Total empleados de planta	19,997	17,348	15,929
Total empleados de planta y honorarios	20,008	17,361	15,940

El 63% de los empleados del Sector Banca de GFNorte son de confianza y el resto son sindicalizados.

Históricamente la relación entre el Sindicato Banorte y la Institución ha sido cordial y respetuosa, sin ningún conflicto. No hemos tenido huelgas, amenazas de paros laborales o conflictos colectivos.

vii. DESEMPEÑO AMBIENTAL

Por ser una empresa de servicio, no contamos con una política de defensa ambiental.

viii. INFORMACIÓN DE MERCADO

A continuación se presenta la evolución de las participaciones de mercado de las entidades financieras que conforman GFNorte:

Entidad Financiera	Concepto	2008	2007	2006
Sector Banca	Captación Integral del Público*	12.6%	12.0%	12.0%
Casa de Bolsa	Operatividad en Renta Variable	6.4%	7.2%	9.3%
Afore	Afiliaciones	9.7%	10.3%	11.1%
Seguros	Primas Emitidas	4.2%	4.7%	4.6%
Pensiones	Pensiones	52.0%	40.0%	21.1%
Almacenadora	Certificaciones	4.6%	4.6%	4.4%
Factor	Cartera Total	N.A.	23.0%	31.0%
Arrendadora	Cartera Total	17.3%	12.0%	12.0%
Fianzas	Primas emitidas	N.A.	N.A.	5.6%

*Fuente: ABM. Muestra: Banamex, BBVA Bancomer, Santander Serfín, Banorte, HSBC, Scotiabank, Banregio y Bajío.

N.A.: No aplica ya que Fianzas se separó de GFNorte desde el 31 de marzo de 2007. Y Factor y Arrendadora se fusionaron a partir de febrero de 2008.

Las fortalezas de GFNorte son su solidez, su servicio y experiencia, su conocimiento del mercado y su amplia oferta de productos y servicios.

Nuestros principales competidores son: Grupo Financiero Banamex, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Grupo Financiero Santander, Grupo Financiero Scotiabank y Grupo Financiero HSBC, así como Banregio y Banco del Bajío en algunas regiones del país. En 2006 y 2007 fue autorizada la operación de nuevas instituciones bancarias; a pesar de que estos nuevos bancos no se encuentran dentro de los principales competidores de Banorte, podrían serlo en un futuro dependiendo de las estrategias de negocio que sigan.

ix. ESTRUCTURA CORPORATIVA

GFNorte está integrado por siete entidades financieras, de las cuales detenta los siguientes porcentajes del capital social:

Entidad Financiera	Capital Social
Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. <ul style="list-style-type: none">• Institución de Crédito Autorizada para realizar operaciones financieras.• Realizar operaciones de Banca y Crédito.	97.06%
Arrendadora y Factor Banorte, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte <ul style="list-style-type: none">• Adquirir bienes para darlos en arrendamiento Financiero• Obtener préstamos y créditos, de Instituciones de Crédito y de Seguros para cubrir necesidades de liquidez.• Celebrar contratos de Arrendamiento y Factoraje.	99.99%
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte. <ul style="list-style-type: none">• Almacenar, guardar y conservar bienes y mercancías.• Expedición de certificados de depósito y bonos de prenda.• Transformar las mercancías depositadas a fin de aumentar el valor de éstas.	99.99%
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V., Grupo Financiero Banorte. <ul style="list-style-type: none">• Actuar como Institución de Seguros y Reaseguros de personas Físicas y Morales.	51.00%
Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V., Grupo Financiero Banorte <ul style="list-style-type: none">• Funcionar como Institución de Seguro, a fin de manejar en forma exclusiva los seguros de pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social.	51.00%
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V., Grupo Financiero Banorte <ul style="list-style-type: none">• Funcionar como Intermediario autorizado para operar en el mercado bursátil, realizando operaciones de compraventa de valores, asesoramiento en colocación de valores, y operaciones con valores y sociedades de inversión.	99.99%
Créditos Pronegocio, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Banorte <ul style="list-style-type: none">• Otorgamiento de créditos para pequeñas y medianas empresas.	99.99%

Para más información sobre las principales relaciones de negocio que existen con sus subsidiarias, véase el numeral 4), inciso b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses.

x. DESCRIPCIÓN DE SUS PRINCIPALES ACTIVOS

Los inmuebles más importantes propiedad de GFNorte y sus subsidiarias son los siguientes:

Ubicación	Construcción m²	Valor neto en libros (miles de pesos)
Lateral Autopista México-Toluca Col. Cruzmanca México D. F.	43,761	\$686,466
Av. Revolución no. 3000, Monterrey, N. L.	40,222	345,860
Paseo de la Reforma no. 281 esquina Río Sena 110 México, D. F.	1,192	107,733
Calle Padre Mier Oriente no. 227, Monterrey, N. L.	5,810	65,993
Av. Chapultepec Esq. con la Paz no. 278, Guadalajara, Jalisco.	6,695	53,969

Dichos inmuebles cuentan con seguros contra daños y no están dados en garantía para la obtención de algún crédito.

xi. PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

Para información sobre Compromisos y Contingencias, véanse las Notas 34. Compromisos y 35. Contingencias del punto 7. ANEXOS.

xii. ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito y pagado asciende a la cantidad de \$7,064'216,418.00, representado por 252'157,233 acciones ordinarias, nominativas, Serie "O", Clase I, y 1,766'190,315 acciones ordinarias, nominativas, Serie "O", Clase II, todas con un valor nominal de \$3.50.

Las acciones que representan el capital social se clasifican en acciones de la Clase I, que representarán el capital fijo y acciones de la Clase II, representativas de la porción variable del capital.

El capital variable no podrá exceder en 10 diez veces el capital fijo, no sujeto a retiro, por disposición legal y estatutaria.

El capital social estará formado por una parte ordinaria y podrá también estar integrado por una parta adicional.

El capital social ordinario se integrará por acciones de la Serie "O".

En su caso, el capital social adicional estará representado por acciones serie "L", que podrán emitirse hasta un monto equivalente al cuarenta por ciento del capital social ordinario, previa autorización de la CNBV.

Las acciones representativas de las Series "O" y "L" serán de libre suscripción.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 6 de octubre de 2005, se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$5,298'162,313.50, mediante la capitalización, por dicho monto, de la cuenta denominada "Utilidades Retenidas de Años Anteriores", emitiéndose 1,513'760,661 acciones ordinarias, nominativas, Serie "O", Clase II, entregándose a los accionistas 3 nuevas acciones por cada acción en circulación.

Véase la Nota 27. Capital Contable, del punto 7. ANEXOS.

xiii. DIVIDENDOS

La Sociedad ha decretado en los últimos 6 ejercicios, dividendos en efectivo de la siguiente manera:

- a) El 16 de octubre de 2003, por la cantidad de \$0.70 pesos por acción.
- b) El 4 de octubre de 2004, por la cantidad de \$1.00 pesos por acción.
- c) El 6 de octubre de 2005, por la cantidad de \$1.25 pesos por acción.
- d) El 12 de octubre de 2006, por la cantidad de \$0.3748 pesos por acción.
- e) El 3 de octubre de 2007, por la cantidad de \$0.45 pesos por acción.
- f) El 6 de octubre de 2008, por la cantidad de \$0.47 pesos por acción.

Por su parte, el Consejo de Administración aprobó, en su sesión del 30 de abril de 2003, una política de pago de dividendos, en la cual este órgano colegiado propondrá a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el pago de un dividendo consistente cuando menos en un 15% de la utilidad neta recurrente de la Sociedad, lo anterior siempre y cuando no exista ningún impedimento legal y que las condiciones de mercado y la propia situación financiera de la Sociedad lo permitan.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Al analizar la información del presente reporte es importante considerar lo siguiente:

- ✓ Las cifras de 2006 no son completamente comparables con las demás como consecuencia de la nueva regulación y criterios de contabilidad publicados por la CNBV en 2006 que entraron en vigor en enero de 2007 que se explican en detalle en la Nota 4. Principales Políticas Contables del punto 7. ANEXOS.
- ✓ Las operaciones aritméticas se realizan en pesos, mientras que en los cuadros siguientes se presentan en millones de pesos por lo que pareciera que algunos totales tuvieran errores mínimos, pero no es así, ya que es cuestión de redondeo de cifras.
- ✓ Únicamente las cifras de 2006 están expresadas en pesos de diciembre de 2007 ya que conforme a lo establecido en las normas contables, no es necesaria la re-expresión de los estados financieros a partir de enero 2008.

a) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

	2008	2007	2006
Utilidad neta Grupo Financiero Banorte (GFNorte) (*)	\$7,014	\$6,810	\$6,185
Activos totales GFNorte (*)	\$577,025	\$287,283	\$243,345
Pasivos totales GFNorte (*)	\$537,279	\$253,127	\$214,796
Capital contable GFNorte (*) ⁽¹⁾	\$39,746	\$34,156	\$27,089
INFORMACIÓN POR ACCIÓN			
Utilidad por acción (pesos)	\$3.48	\$3.37	\$3.06
Dividendo decretado por acción (pesos)	\$0.47	\$0.45	\$0.375
Valor en libros por acción (pesos) ⁽¹⁾	\$18.77	\$16.42	\$13.42
Acciones en circulación (millones)	2,018.3	2,018.3	2,018.3
RED DE DISTRIBUCIÓN Y EMPLEADOS			
Sucursales bancarias ⁽²⁾	1,118	1,054	994
Cajeros automáticos	4,136	3,674	3,140
Empleados de planta	19,997	17,348	15,929
Empleados de planta y honorarios	20,008	17,361	15,940
RAZONES DE RENTABILIDAD			
MIN antes de REPOMO	6.8%	7.6%	7.7%
MIN ajustado por riesgos crediticios	4.7%	6.3%	6.8%
Rentabilidad sobre activos promedio (ROA)	1.9%	2.6%	2.8%
Rentabilidad sobre capital mayoritario promedio (ROE)	19.7%	22.7%	24.9%
OPERACIÓN			
Índice de eficiencia ⁽³⁾	51.0%	56.3%	55.0%
Índice de eficiencia operativa ⁽⁴⁾	4.3%	5.4%	5.9%
Índice de liquidez	47.1%	49.0%	63.2%
INDICADORES DE CALIDAD DE ACTIVOS			
Índice de cartera vencida bruta	2.0%	1.5%	1.4%
Cobertura de reservas a cartera vencida	135.2%	130.9%	171.6%
ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN (SECTOR BANCA)	15.0%	13.8%	17.4%

(*)Millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

(1) Se excluye interés minoritario.

(2) Incluye módulos bancarios y excluye agencias en el extranjero.

(3) Gasto no financiero / (Ingresos totales – REPOMO Margen + Provisiones crediticias).

(4) Gasto no financiero / Activo total promedio.

b) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA y VENTAS DE EXPORTACIÓN**a. Captación Integral****Por Línea de Negocio**

	2008	2007	2006
Banca Comercial	\$292,252	\$260,418	\$235,318
Banca Corporativa	12,058	9,349	9,212
Banca de Gobierno	81,021	86,091	67,070
Empresarial	22,594	19,822	15,116
Intermediarios	31,945	19,224	15,042

Saldos promedios en millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07). Incluye Bonos Bancarios.

Por Zona Geográfica

	2008	2007	2006
México Sur	\$85,514	\$94,680	\$66,291
México Norte	56,582	45,017	42,278
Norte	87,977	81,084	75,163
Centro	52,020	46,276	41,475
Noroeste	36,872	29,603	27,176
Occidente	30,108	28,040	27,353
Sur	22,190	18,844	18,850
Peninsular	17,113	16,339	12,538
Tesorería Central	32,429	19,703	15,338
En el extranjero	19,065	15,318	15,295

Saldos promedios en millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07). Incluye Bonos Bancarios.

b. Cartera Total**Por Línea de Negocio**

	2008	2007	2006
Banca Comercial	\$75,163	\$55,043	\$40,412
Banca Corporativa	44,988	36,769	23,737
Banca de Gobierno	527	518	920
Empresarial	51,059	39,560	32,867
Banca de Recuperación	131	111	116
Filiales	6,163	5,050	4,508
Hipotecario	43,991	35,707	29,493
Fobaproa	0	91	146
Tarjeta de Crédito	17,831	14,710	10,303

Saldos promedios en millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

Por Zona Geográfica

	2008	2007	2006
México Sur	\$37,898	\$32,784	\$19,652
México Norte	23,536	15,190	11,197
Norte	56,196	43,880	34,965
Centro	26,828	22,059	17,351
Noroeste	29,978	20,827	15,170
Occidente	18,917	15,667	13,939
Sur	11,300	9,589	8,400
Peninsular	14,687	12,645	8,859
Tesorería Central	4,660	4,058	4,041
En el extranjero	15,850	10,858	8,927

Saldos promedios en millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

c) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

Los financiamientos obtenidos del público inversionista al 31 de diciembre de 2008 son:

Obligaciones:

a) Step-Up Subordinated Callable Notes Due 2014 Rule 144A/Reg S (Obligaciones subordinadas preferentes en dólares de los EUA):

Fecha de emisión: 17 de febrero de 2004.

Fecha de vencimiento: 17 de febrero de 2014.

Monto colocado: USD \$300 millones de dólares.

Tasa cupón: 5.875% durante los primeros 5 años de la emisión, para los siguientes 5 años la tasa será igual a adicionar 431.25 puntos base a la tasa del US Treasury de 5 años.

b) Obligaciones subordinadas no preferentes, no acumulativas, en dólares de los EUA Notes Due 2021 ("Tier 1 Notes"):

Fecha de emisión: 13 de octubre de 2006.

Fecha de vencimiento: 13 de octubre de 2021.

Monto colocado: USD \$200 millones de dólares.

Tasa cupón: 6.862%.

c) Obligaciones subordinadas preferentes, acumulativas, en dólares de los EUA Notes Due 2016 ("Tier 2 Notes"):

Fecha de emisión: 13 de octubre de 2006.

Fecha de vencimiento: 13 de octubre de 2016.

Monto colocado: USD \$400 millones de dólares.

Tasa cupón: 6.135%.

d) Obligaciones subordinadas en UDIS preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (Tier 2):

Fecha de emisión: 11 de marzo de 2008.

Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2028.

Monto colocado: 447 millones de UDIS.

Tasa cupón: 4.95%.

e) Obligaciones subordinadas M. N. no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (Tier 1):

Fecha de emisión: 11 de marzo de 2008.
Fecha de vencimiento: 27 de febrero de 2018.
Monto colocado: M. N. \$3,000 millones de pesos.
Tasa cupón: TIIE +0.60%

f) Obligaciones subordinadas M. N. preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (Tier 2):

Fecha de emisión: 27 de junio de 2008.
Fecha de vencimiento: 15 de junio de 2018.
Monto colocado: M. N. \$2,750 millones de pesos.
Tasa cupón: TIIE +0.77%.

Banorte se encuentra al corriente en el pago de intereses y/o capital en todos sus pasivos con costo.

Pasivos financieros en moneda extranjera de Banorte

CONCEPTO M. E.	Diciembre 2008	
	Capital (Prom)	Costo
Captación tradicional	1,507,784	0.57%
Captación no tradicional	900,000	6.21%
Total préstamos interbancarios	342,908	3.78%
Total Captación M. E.	2,750,692	2.72%
Chequera Fobaproa	-	-
Total de Recursos M. E.	USD \$2,750,692	2.72%

Miles de dólares.

Pasivos financieros en moneda extranjera de INB

CONCEPTO M. E.	Diciembre 2008	
	Capital (Prom)	Costo
Captación tradicional	1,369,634	2.84%
Total préstamos interbancarios	212,716	1.09%
Total de Recursos M. E.	USD \$1,582,350	2.61%

Miles de dólares.

d) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

En referencia a los rubros de los Estados Financieros que fueron reexpresados utilizando índices diferentes al Índice Nacional de Precios al Consumidor de México, véase el tema de "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", en la *Nota 4. Principales Políticas Contables* del punto 7. ANEXOS.

En el caso de transacciones relevantes no registradas en el Balance General o Estado de Resultados, no aplica ya que no existen transacciones relevantes no registradas.

i. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

En 2008 GFNorte alcanzó utilidades por \$7,014 millones de pesos, 3% mayores a la de 2007 y 13% superiores a las de 2006. Para dicho periodo, las utilidades del Sector Banca (por el método de participación de 97.06%) ascendieron a \$6,257 millones, 6% mayores que el año anterior y contribuyeron con el 89% de las utilidades del Grupo. En tanto, el Sector Bursátil acumuló utilidades por \$183 millones de pesos 36% menores a las de 2007, el Sector de Auxiliares de Crédito obtuvo \$336 millones, 24% más que en 2007 y el Sector Ahorro y Previsión reportó \$354 millones de pesos de utilidad, 9% inferior al año previo.

Estado de Resultados Consolidado del Grupo

	2008	2007	2006
MF antes REPOMO	\$22,627	\$17,747	\$15,418
+ REPOMO-Margen	-	(363)	(349)
= MF antes riesgos crediticios	22,627	17,384	15,069
- Provisiones preventivas para riesgos crediticios	6,896	2,646	1,555
- Provisiones preventivas para riesgo Fobaproa	-	-	33
= MF ajustado para riesgos crediticios	15,731	14,738	13,481
+ Ingresos no financieros	8,367	7,899	8,072
= Ingreso total neto	24,098	22,637	21,553
- Gastos no financieros	15,807	14,432	12,931
= Resultado neto de la operación	8,291	8,205	8,622
- Otros productos y gastos, neto	2,220	1,867	208
= Utilidad antes del ISR y PTU	10,511	10,072	8,830
- ISR y PTU causados	3,645	3,780	3,033
- ISR y PTU diferidos	(245)	(487)	222
= Resultado antes de subsidiarias	7,111	6,779	5,575
+ Utilidades de subsidiarias	276	357	827
= Resultado operaciones continuas	7,387	7,136	6,402
+ Partidas extraordinarias, neto	-	-	-
- Interés minoritario	373	326	217
= Resultado neto	\$7,014	\$6,810	\$6,185

Millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

A continuación se presenta el desglose de los rubros más importantes que integran el Estado de Resultados:

Margen Financiero	2008 ⁽¹⁾	2007	2006
Ingresos por intereses	\$49,883	\$40,336	\$36,064
Gastos por intereses	27,789	22,838	21,238
Comisiones de cartera	533	248	764
Comisiones pagadas	-	-	172
Margen financiero antes de REPOMO	\$22,627	\$17,747	\$15,418
REPOMO-Margen	-	(363)	(349)
Margen financiero antes riesgos crediticios	\$22,627	\$17,384	\$15,069
Activos productivos promedio	\$332,828	\$233,746	\$199,496
% Margen financiero (MIN) ⁽²⁾	6.8%	7.6%	7.7%

Millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

⁽¹⁾ Conforme a la emisión del criterio de contabilidad B-3 "Reportos" del 14 de octubre de 2008 y la autorización emitida por la CNBV, se permitió a las instituciones de crédito reportar títulos de deuda independientemente de la categoría en que se encuentren, dentro del rubro de inversiones en valores considerando que: i) las disposiciones relativas a la reclasificación de los títulos serán igualmente aplicables a los títulos por recibir en operaciones por cuenta propia de reporto y préstamo de valores, dado que a través de estas operaciones igualmente se realizan inversiones en valores; ii) el valor de los títulos por recibir en operaciones de reporto y préstamo de valores podrá ajustarse al valor de mercado (precio de cierre) que hubiere correspondido a dichos títulos el 1 de octubre de 2008 de igual forma como se estipuló para el ajuste al valor en libros de la tenencia propia de inversiones en valores; iii) una vez ajustado el valor en libros de los títulos por recibir en operaciones de reporto y préstamo de valores, estos podrán reclasificarse a alguna de las categorías de inversiones en valores de acuerdo con la intencionalidad de la institución sobre los mismos, y dichos títulos se valuarán posteriormente de acuerdo a las normas de valuación para cada categoría establecidas en los criterios de contabilidad; iv) la reclasificación de las inversiones en valores, así como el ajuste de la valuación en los títulos por recibir en operaciones de reporto y de préstamo de valores, se efectuará en una sola ocasión, en la fecha en que cada institución de crédito determine durante el último trimestre de 2008.

⁽²⁾ Margen financiero antes de REPOMO entre los activos productivos promedio del periodo.

Durante 2008 el Margen Financiero antes de Repomo fue de \$22,627 millones, aumentó en 27% respecto al de 2007, impulsado principalmente por el crecimiento de la cartera y la captación tradicional, así como un entorno favorable de tasas de interés de mercado. Durante 2008, la TIIE promedió 8.2740% vs. 7.6575% en 2007. El MIN baja de 7.6% a 6.8% entre 2007 y 2008 por las nuevas disposiciones contables para los reportos. En forma comparable, se hubiera ubicado en 7.7%, 0.1 pp mayor al 2007, impulsado por el crecimiento del margen financiero derivado del impacto positivo en los préstamos otorgados a tasa variable del aumento durante los últimos 12 meses de la TIIE.

Ingresos No Financieros

	2008	2007	2006
+ Transferencia de fondos	\$222	\$229	\$241
+ Manejo de cuenta	998	976	1,001
+ Fiduciario	295	270	274
+ Ingresos por portafolios inmobiliarios	734	575	1,710
+ Servicios de banca electrónica	1,009	944	837
+ Comisiones de tarjeta crédito	2,533	2,132	1,561
+ Comisiones IPAB ⁽¹⁾	1	4	26
+ Comisiones cobradas Afore	989	993	1,044
+ Otras comisiones cobradas ⁽²⁾	1,754	1,571	1,182
Comisiones por servicios cobrados	8,535	7,693	7,876
+ Transferencia de fondos	19	17	16
+ Otras comisiones pagadas	1,189	1,069	733
+ Egresos de carteras adquiridas	-	-	837
Comisiones por servicios pagados	1,208	1,086	1,586
= Comisiones netas	7,327	6,607	6,290
+ Cambios	779	506	443
+ Intermediación de valores	276	459	1,443
+ Valuación a mercado de títulos	(15)	327	(104)
= Ingresos por intermediación	1,040	1,292	1,782
= Ingresos no financieros	\$8,367	\$7,899	\$8,072

Millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

(1) Incluye comisiones recibidas por Banca de Recuperación y por el Banco.

(2) Incluye comisiones por cartas de crédito, por operaciones con fondos de pensiones, servicios de almacenaje, asesoría financiera y compra-venta de valores de Casa de Bolsa, entre otros.

A efecto de identificar claramente el origen de los Ingresos No Financieros, se presenta la siguiente tabla:

	2008	2007	2006
Servicios	\$6,592	\$6,028	\$5,391
Recuperación	735	580	900
Cambios	779	506	443
Intermediación	261	786	1,339
Ingresos no financieros	\$8,367	\$7,899	\$8,072

Millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

Los Ingresos No Financieros de 2008 acumulan \$8,367 millones, nivel 6% mayor a 2007, impulsados por crecimiento en la mayoría de los rubros como se muestra a continuación:

- Comisiones por servicios: durante 2008 ascendieron a \$6,592 millones, 9% superiores a 2007 por el buen desempeño de tarjeta de crédito, fiduciario y banca electrónica.
- Recuperación de cartera: los ingresos acumulados en este rubro ascienden a \$735 millones, 27% mayores a 2007. El crecimiento se debe al aumento en ingresos provenientes de proyectos de inversión, los cuales generan ingresos que se devengan sobre el saldo insoluto de estas inversiones. El monto invertido al cierre de 2008 en estos proyectos de inversión asciende a \$3,083 millones de pesos, y el portafolio cuenta con adecuada diversificación geográfica de proyectos, socios e industrias.
- Cambios: estos ingresos ascienden a \$779 millones, 54% mayores al nivel de 2007, impulsados por el adecuado manejo de la posición cambiaria del Banco para aprovechar la volatilidad del mercado.
- Intermediación: estos ingresos ascendieron a \$261 millones durante 2008, una caída anual del 67%, como consecuencia del impacto negativo de la volatilidad registrada en los mercados financieros durante todo el año que afectó los precios de los instrumentos de deuda. En el caso de Banorte, la mayor parte de las inversiones de la mesa de dinero y tesorería durante el año fueron en instrumentos gubernamentales de tasa revisable para operaciones de reporto con clientes, cuyas sobretasas se vieron presionadas a la alza ante el nerviosismo por el aumento constante en las expectativas de inflación, así como los problemas de liquidez en los mercados por una mayor aversión al riesgo. Asimismo, la variación anual negativa en intermediación refleja la pérdida asociada a las operaciones con notas de deuda de Lehman Brothers por \$295 millones, las cuales fueron contrarrestadas por el ingreso de \$312 millones por la venta del 80% de la posición que el banco mantenía de acciones de VISA (restan 132,300 acciones registradas a \$1 dólar por acción). Cabe destacar que el registro inicial de las acciones recibidas de VISA fue como títulos disponibles para la venta a un dólar por acción. Posteriormente, cada fin de mes, se registra la valuación a mercado de estas acciones (activo vs. capital - en la cuenta de resultado por valuación de títulos disponibles para la venta). Al momento de vender el 80% de las acciones, la valuación de las mismas se cancela, (eliminando el activo y el capital por la valuación) y se reconoce una utilidad en resultados por intermediación por el diferencial entre el precio de venta y el dólar a la que estaba registrada cada acción.

Gastos No Financieros

	2008	2007	2006
Gastos de personal	\$6,156	\$5,723	\$4,967
Honorarios pagados	1,192	944	858
Gastos de administración y promoción	4,941	4,742	4,061
Rentas, depreciaciones y amortizaciones	1,687	1,636	1,760
Otros impuestos	894	613	602
Aportaciones al IPAB	938	774	684
Gastos no financieros	\$15,807	\$14,432	\$12,931

Millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

Durante 2008, los gastos no financieros ascendieron a \$15,807 millones, 10% superiores a 2007 debido principalmente a un aumento de 8% en los gastos de personal por el crecimiento en la plantilla relacionado al plan de expansión de sucursales, al ajuste a la provisión de indemnizaciones por el dictamen actuarial actualizado y bajas programadas, al incremento en el gasto de obligaciones para el retiro y prima de antigüedad por la actualización del dictamen actuarial y al incremento en el gasto de servicio médico otorgado a empleados por un mayor número de derechohabientes y mayor gasto promedio por derechohabiente. Asimismo, se registran mayores honorarios pagados ante el mayor volumen de operaciones para la recuperación de cartera (jurídica, extrajudicial y abogados), agropecuario e informes de crédito, así como por un incremento en honorarios relacionados con desarrollos de tecnología. Otros Impuestos aumentan 46% por un mayor pago del IVA y la actualización en el tratamiento fiscal de portafolios crediticios adquiridos por el período 2004-2005.

Otros Productos y Gastos

	2008	2007	2006
+ Otros productos	\$1,367	\$800	\$402
+ Resultado cambiario	-	-	-
+ Recuperaciones	1,805	1,857	513
+ REPOMO - Otros productos	-	18	18
+ Almacenadora	617	160	194
= Otros productos	3,789	2,835	1,127
- Otros egresos	(958)	(413)	(355)
- Resultado cambiario	-	-	-
- REPOMO – Otros gastos	-	(396)	(371)
- Almacenadora	(611)	(160)	(194)
= Otros gastos	(1,569)	(968)	(920)
= Otros productos (gastos), neto	\$2,220	\$1,867	\$208

Millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

El monto reportado en 2008 ascendió a \$2,220 millones, 19% superior al monto registrado en 2007, como resultado de los siguientes factores:

- Otros productos: el ingreso no recurrente antes de impuestos de \$394 millones por la colocación internacional de acciones de VISA durante 1T08 (868,138 acciones a un precio neto de USD 42.768 y por un tipo de cambio de \$10.62) y \$7 millones durante el 2T08 por este mismo concepto, así como \$91 millones de ingreso no recurrente antes de impuestos por la venta de acciones de Indeval propiedad del banco durante el 2T08. Los ingresos también se vieron favorecidos por la utilidad en venta de bienes por \$113 millones, así como la liberación de reservas por venta de muebles e inmuebles por \$85 millones, entre otros conceptos.
- Otros gastos: la eliminación de los cargos por REPOMO derivado de la entrada en vigor del NIFB-10 “Efectos de la Inflación”, entre otros conceptos.

Cartera de Crédito Vigente

	2008	2007	2006
Comercial	\$92,521	\$74,538	\$60,790
Consumo	74,868	63,320	49,010
Corporativo	45,127	36,686	24,988
Gobierno	26,989	17,948	11,192
Subtotal	239,505	192,491	145,982
Banca de Recuperación	793	1,147	1,377
Total Cartera Vigente	\$240,298	\$193,638	\$147,360
Cartera Fobaproa / IPAB	\$-	\$-	\$-
Cartera vencida	4,948	2,894	2,138
% Cartera vencida sin Fobaproa / IPAB	2.0%	1.5%	1.4%

Millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

Cartera de Consumo Vigente

	2008	2007	2006
Vivienda	\$45,499	\$36,096	\$27,510
Automotriz	7,594	7,229	6,580
Tarjeta de crédito	15,067	13,882	9,842
Crédito de nómina	6,707	6,113	5,080
Total Cartera Consumo Vigente	\$74,867	\$63,320	\$49,010

Millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

La Cartera Vigente se incrementó en 24% de forma anual, al pasar de \$192,491 millones a \$239,505 millones; excluyendo la cartera propia administrada por Banca de Recuperación.

A finales de 2008, la cartera vencida registró un crecimiento anual de 71%, causada por el deterioro en la cartera de consumo, especialmente tarjeta de crédito, y en menor medida por la cartera comercial. A finales de 2008, el ICV se ubicó en 2.0%, mayor en 0.5 puntos porcentuales al registrado en 2007. El incremento más importante en el ICV se registró durante el último trimestre de 2008, y se debió principalmente al deterioro en la cartera de tarjeta de crédito, que cerró el año con un ICV de 12.4%, lo cual se compara desfavorablemente contra 5.6% registrado a finales de 2007. El aumento en la cartera vencida en este segmento se debe a la maduración de los portafolios colocados en 2006 y 2007, aunado a un entorno económico y de empleo más adverso. Asimismo, durante el último trimestre de 2008 se registró por primera vez en varios años una contracción en la cartera total, impactando negativamente el cálculo del ICV. Si bien este indicador muestra un deterioro mayor al esperado, también es importante resaltar que la exposición de Banorte a este segmento es del 6% de la cartera total, muy inferior a la exposición de nuestros principales competidores a este producto. Por otro lado, es importante recalcar que los demás segmentos de la cartera no muestran un deterioro significativo. Al cierre de 2008, conforme a la clasificación propia de Banorte de la cartera por área de negocio, el ICV de Automotriz se ubicó en 2.2%, Credinómina en 2.8%, Hipotecario en 1.6%, Comercial en 2.0%, y Gobierno y Corporativo en 0%.

Captación de Recursos

	2008	2007	2006
Depósitos a la vista – sin intereses	\$57,876	\$43,803	\$37,278
Depósitos a la vista – con intereses ⁽¹⁾	70,481	67,303	61,227
Depósitos a la vista ⁽²⁾	128,357	111,106	98,504
Depósitos a plazo - ventanilla	75,085	63,639	55,967
Captación ventanilla	203,442	174,745	154,471
Mesa de dinero ⁽³⁾	57,454	28,780	21,029
Captación integral Sector Banca	\$260,896	\$203,525	\$175,500
Captación integral GFNorte ⁽⁴⁾	\$260,755	\$203,298	\$175,434
Depósitos por cuenta de terceros	144,916	136,988	138,386
Total de Recursos en Administración	\$405,812	\$340,513	\$313,886

Millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

(1) Incluye tarjetas de débito.

(2) A partir de 2004 se excluyen las cuentas de cheques del IPAB donde se deposita la cobranza en efectivo de las carteras administradas provenientes de Banpaís y Bancen, con efecto retroactivo para efectos comparativos. Los saldos de dichas cuentas al 2006, 2007 y al 2008 fueron de \$546 millones, \$9 millones y \$14 millones respectivamente.

(3) Incluye bonos bancarios. Comprende clientes e intermediarios financieros.

(4) Incluye las eliminaciones entre subsidiarias. Los saldos de dichas eliminaciones al 2006, 2007 y al 2008 fueron de \$66 millones, \$227 millones y \$142 millones respectivamente.

Al cierre del año, el saldo de la Captación Integral fue de \$260,755 millones, 28% mayor al saldo registrado al cierre de 2007, impulsado principalmente por el crecimiento del 16% en la Captación Vista, que incluye un importante aumento de 32% en los depósitos vista sin interés por una mayor apertura de cuentas de cheque Enlace Persona Moral. Los principales motores del crecimiento en la captación durante el periodo fueron la captación tradicional proveniente de personas morales, particularmente Gobiernos y PyMES, así como una mayor colocación del Pagaré de Ventanilla, y la captación de recursos provenientes de las Sociedades de Inversión. En este sentido, Banorte logró crecer la captación en moneda nacional por arriba del crecimiento promedio del mercado como resultado de las estrategias para expandir la red de sucursales, que aumentó en 64 sucursales a nivel nacional durante los últimos 12 meses, así como para atraer cuentas de nóminas de grandes corporativos y gobiernos.

1. Sector Banca

La utilidad acumulada del Sector Banca (100%, incluyendo la Afore por método de participación) ascendió a \$6,543 millones, 6% superior respecto del año anterior, impulsada principalmente por un mayor margen financiero y mayores ingresos no operativos.

La utilidad neta del Sector Banca creció de forma constante en el periodo de 2006-2008 al pasar de \$5,383 millones en 2006 a \$6,543 millones en 2008, equivalente a un aumento del 22%.

Resumen del Estado de Resultados y Balance General

	2008	2007	2006
RESULTADOS			
MF antes riesgos crediticios	\$21,704	\$16,888	\$14,596
Provisiones crediticias y de IPAB	6,722	2,588	1,569
Ingresos no financieros	6,595	5,929	6,253
Gastos no financieros	14,191	12,945	11,333
Otros productos y gastos, neto	2,362	1,903	229
Utilidad antes del ISR y PTU	9,748	9,187	8,176
Utilidad neta	6,543	6,151	5,383
BALANCE			
Cartera de crédito	236,237	188,282	143,993
Captación	260,911	203,534	176,046

Millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

No se consolida la Afore. Se incluyen sus resultados netos en Utilidades de Subsidiarias por el método de participación.

Durante 2008 el Margen Financiero antes de Repomo aumentó en 27% respecto al de 2007, impulsado por mayores tasas de interés de mercado, un crecimiento del 24% de la cartera crediticia, un aumento en las comisiones cobradas por originaciones de crédito y un importante crecimiento en la captación vista. El MIN del banco se ubica en 6.7% al cierre de 2008.

Indicadores financieros del Sector Banca

	ACUMULADO		
	2008	2007	2006
Rentabilidad			
MIN ⁽¹⁾	6.7%	7.6%	7.7%
ROA ⁽²⁾	1.8%	2.4%	2.5%
ROE ⁽³⁾	19.6%	22.4%	24.1%
Operación			
Índice de eficiencia ⁽⁴⁾	50.1%	56.1%	53.7%
Índice de eficiencia operativa ⁽⁵⁾	4.0%	5.1%	5.4%
Índice de liquidez ⁽⁶⁾	48.9%	50.7%	64.6%
Calidad de Activos			
% Cartera vencida - sin Fobaproa/ IPAB	2.0%	1.5%	1.4%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	136.1%	135.1%	175.7%
Crecimientos ⁽⁷⁾			
Cartera de crédito vigente ⁽⁸⁾	25.0%	31.2%	19.9%
Captación ventanilla	16.0%	13.1%	23.7%
Captación integral	28.0%	16.0%	18.5%
Capitalización			
Capital neto / activos sujetos a riesgo de crédito ⁽⁹⁾	22.1%	19.4%	24.0%
Capital neto / activos sujetos a riesgo de crédito y mercado ⁽⁹⁾	15.0%	13.8%	17.4%

(1) Margen financiero del trimestre antes de REPOMO anualizado / Activos productivos promedio.

(2) Utilidad neta del periodo anualizada como porcentaje del promedio trimestral del activo total (sin interés minoritario) del mismo periodo.

(3) Utilidad neta del periodo anualizada como porcentaje del promedio trimestral del capital contable (sin interés minoritario) del mismo periodo.

(4) Gasto no financiero / (Ingreso Total Neto – REPOMO Margen + Provisiones crediticias).

(5) Gasto no financiero / Activo Total Promedio.

(6) Activos líquidos / Pasivos líquidos. (Activos líquidos = disponibilidades + títulos para negociar + títulos disponibles para la venta, Pasivos líquidos = depósitos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

(7) Crecimientos respecto al mismo periodo del año anterior.

(8) No incluye Fobaproa / IPAB y Cartera Propia manejada por Banca de Recuperación.

(9) El índice de Sector Banca se incluye sólo con fines informativos.

2. Sector Bursátil

	2008	2007	2006
Casa de Bolsa			
Utilidad neta	\$183	\$288	\$191
Capital contable	1,143	1,020	736
Activo	1,662	1,333	971
Cartera en custodia	119,286	180,972	169,373

Millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

Durante 2008 la **Casa de Bolsa** acumuló una utilidad de \$183 millones, 36% menor a la de 2007, afectada principalmente por el impacto de las pérdidas por compensaciones realizadas a los contratos de intermediación bursátil, así como por menores ingresos por las posiciones de mercado de dinero y de capitales. La Cartera en Custodia al cierre de 2008, alcanzó un monto de \$119.3 mil millones, un decremento del 34% respecto al cierre de 2007 ante la disminución en los activos administrados por las sociedades de inversión y el área de gestión de portafolios, derivado de la disminución en los rendimientos de sus productos.

3. Sector de Ahorro y Previsión

	2008	2007	2006
Afore			
Utilidad neta	\$189	\$165	\$104
Capital contable	1,052	963	1,016
Activo	1,218	1,102	1,092
Activos administrados	56,186	58,131	52,266
Aseguradora			
Utilidad neta	\$476	\$334	\$330
Capital contable	2,130	1,827	1,612
Activo	11,306	10,864	8,235
Pensiones			
Utilidad neta	\$33	\$266	\$633
Capital contable	985	1,121	979
Activo	14,833	11,083	8,866

Millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

La **Afore** reportó una utilidad de \$189 millones de pesos (51% son de Banorte), 14% superior al nivel registrado el año previo, derivado de un aumento en los ingresos operativos, una disminución en los gastos de operación y servicios, y una menor carga fiscal. Por otro lado, al cierre del año, la Afore contaba con un total de 3,232,131 afiliados, con una participación del 8.29% en el total de afiliados al sistema y del 9.66% en cuentas certificadas. Asimismo, cuenta con un 6.4% de participación en fondos administrados, situándose en la 7ª posición del mercado a diciembre de 2008.

La **Aseguradora** obtuvo una utilidad de \$476 millones en 2008 (51% son de GFNorte), 42% superior a la registrada en 2007, como resultado de un crecimiento en las primas devengadas, los productos financieros y otros ingresos, así como la contención del costo de siniestralidad.

La compañía de **Pensiones** obtuvo utilidades por \$33 millones en 2008 (51% son de GFNorte), 87% menores que en 2007, como resultado de menores primas devengadas, menores ingresos por trading y vector de precios, y mayores gastos de ventas, administración y promoción, así como pago de rentas a pensionados.

4. Sector Auxiliares de Crédito

	2008	2007	2006
Arrendadora y Factor ⁽¹⁾			
Utilidad neta	\$313	\$247	\$214
Capital contable	1,184	991	866
Cartera total ⁽²⁾	13,913	12,222	7,708
Cartera vencida	74	37	41
Activo	14,001	12,447	7,855
Almacenadora			
Utilidad neta	\$23	\$15	\$11
Capital contable	124	101	123
Inventarios	165	7	84
Activo	321	140	174
Afianzadora ⁽³⁾			
Utilidad neta	-	\$9	\$30
Capital contable	-	-	144
Activo	-	-	516

Millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

⁽¹⁾ A partir de febrero de 2008 se fusionaron las compañías de arrendamiento y factoraje.

⁽²⁾ Incluye la cartera de bienes en arrendamiento puro registrada en Inmuebles, maquinaria y equipo.

⁽³⁾ El 30 de marzo de 2007 GFNorte anunció la separación de Fianzas Banorte como entidad controlada por el Grupo, procediendo a su venta. La utilidad que se muestra para 2007 corresponde a los tres meses del año que esta compañía continuaba formando parte del Grupo.

A partir febrero de 2008, las compañías de arrendamiento y factoraje se fusionaron bajo la modalidad de una SOFOM, entidad regulada. Dicha fusión permite, entre otras cosas, optimizar el uso de capital, mejorar la capacidad de apalancamiento y buscar aumentar la calificación crediticia de la nueva entidad. Los resultados de ambas compañías, a partir del 1T08, se manejan en forma consolidada bajo el rubro de Arrendadora y Factor Banorte S. A. de C. V.

La empresa **Arrendadora y Factor** generó utilidades por \$313 millones durante 2008, 27% mayor al mismo periodo de 2007 impulsada principalmente por un crecimiento anual de 14% en su cartera crediticia y a los ingresos derivados por las terminaciones de contratos de arrendamiento puro. Al cierre de 2008, el ICV cerró en 0.53%, mientras que el índice de capitalización terminó en 8.82%, considerando activos promedio en riesgo totales por \$13,428 millones.

El pasado 28 de noviembre, la SHCP modificó la autorización otorgada a Almacenadora Banorte para constituirse y operar como Almacén General de Depósito, en virtud del aumento en la parte fija de su capital social para quedar en la cantidad de \$31,780,651 pesos, acordado en la Asamblea General de Accionistas que se celebró el 1 de octubre de 2008.

La **Almacenadora** acumuló una utilidad neta de \$23 millones de pesos, 55% superior a la de 2007, derivado del crecimiento en los inventarios y servicios de almacenaje, como la habilitación de bodegas, lo cual ha permitido emitir certificados de depósito que sirven a Banorte como garantía en créditos prendarios y en préstamos a otras instituciones de crédito. Al cierre de 2008, el Índice de Capitalización fue de 4.1% considerando certificados en circulación en riesgo totales por \$3,006 millones. Asimismo, Almacenadora Banorte ocupó, al 30 de septiembre, el 2° lugar entre 20 almacenadoras en términos de utilidades generadas.

5. Sofol de Microcréditos

	2008	2007	2006
Pronegocio			
Utilidad neta	(\$120)	(\$30)	\$23
Capital contable	48	51	81
Cartera total	269	585	635
Cartera vencida	38	112	60
Activo	433	653	678

Millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

Pronegocio reportó una pérdida por \$120 millones en 2008, mayor a la pérdida por \$30 millones registrada en 2007. Los resultados de 2008 se vieron afectados principalmente por un menor margen financiero ante la reducción en el tamaño de la cartera vigente, así como al castigo de la cartera vencida y los gastos generados por la redefinición del modelo de negocio. Al finalizar el año 2008, la cartera vencida se ubicó en \$38 millones, nivel inferior en 66% respecto al 2007, como resultado de los castigos aplicados. El ICV asciende a 14.1%, inferior al 19.1% del 4T07. La cobertura de reservas fue del 76%.

La SOFOL Pronegocio se encuentra en proceso de fusión a las operaciones del banco.

ii. SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Durante los años de 2008 y 2007, GFNorte llevó a cabo diversas estrategias de negocio con la finalidad de continuar mostrando una estructura sólida y ofrecer productos más competitivos en el entorno bancario. A continuación se mencionan los eventos y situaciones más relevantes:

a. Entorno económico

El difícil entorno económico que se vive a nivel mundial ha provocado la insolvencia, y en algunos casos la quiebra, de diversos participantes del sector financiero a nivel mundial. En México, diversas compañías informaron pérdidas relacionadas con operaciones derivadas, incluyendo solicitudes para entrar en concurso mercantil, ocasionando cierta inquietud en los mercados locales, por lo que GFNorte ha revelado la exposición a riesgos que su subsidiaria Banorte tiene con cada una de las compañías afectadas y ha reconocido dichos riesgos en los resultados conforme a lo mencionado en los incisos f) y g) que se mencionan más adelante. No obstante al reconocimiento de dichos efectos, Banorte ha logrado obtener una utilidad récord acumulada al 31 de diciembre de 2008 con lo cual demuestra que cuenta con amplia liquidez, niveles robustos de capitalización y suficientes reservas para hacer frente a sus créditos vencidos, así como el seguir siendo una inversión rentable para sus accionistas.

b. Emisión de obligaciones subordinadas

Banorte colocó tres emisiones de obligaciones subordinadas en la BMV por un monto total de \$7,525 millones. Las transacciones comprendieron la colocación simultánea de dos emisiones de obligaciones subordinadas realizadas durante el mes de marzo y una más durante el mes de junio, que por sus características contribuyen a fortalecer el capital de Banorte. La primera emisión de obligaciones subordinadas no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (BANORTE 08) fue por \$3,000 millones, a un plazo de 10 años, la cual pagará una tasa de interés de TIIE a 28 días más 60 puntos base; la segunda emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no convertibles en acciones (BANORTE 08U) fue en UDIS por un monto equivalente a \$1,775 millones, a un plazo de 20 años, la cual pagará una tasa fija real de 4.95% cada 182 días; y la tercera emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no convertibles en acciones (BANORTE 08-2) fue por \$2,750 millones, a un plazo de 10 años, la cual pagará una tasa de interés de TIIE a 28 días más 77 puntos base. Estas colocaciones forman parte de un programa de emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones, que computan como capital regulatorio por un monto de hasta \$15,000 millones, en un período de 5 años, aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2008.

c. Efectos de la reorganización de VISA Inc.

Banorte reconoció 1,545,128 acciones ordinarias de la clase C (serie I) de Visa Inc. (VISA) que le fueron asignadas a raíz de la reorganización que VISA realizó en marzo de 2008, mediante la cual VISA adquirió indirectamente a VISA LAC, en la que Banorte participaba como miembro autorizado para el uso de su marca. El objetivo de la reorganización de VISA fue convertirse en una empresa pública mediante la colocación de acciones en la Bolsa de Valores de Nueva York. La cantidad de 868,138 acciones fueron vendidas al momento de la asignación reconociendo en el rubro de "Otros productos" un ingreso antes de impuestos de \$394 millones, asimismo, Banorte registró como inversiones en valores bajo la categoría de "Títulos disponibles para la venta" las 676,990 acciones restantes recibidas de VISA que no fueron vendidas en la oferta pública. Durante el tercer trimestre del año se realizó la venta de 544,690 acciones, reconociendo una utilidad de \$312 millones. Las 132,300 acciones de VISA que quedaron en posición de Banorte fueron valuadas a mercado, reconociendo el efecto de valuación en el rubro de "Valuación de títulos disponibles para la venta", en el capital contable.

d. Efectos de la reorganización de la BMV

Como resultado de la reorganización de la BMV para convertirse en empresa pública, durante el segundo trimestre de 2008, Banorte vendió las acciones de Indeval que mantenía registradas en el rubro de "Inversiones permanentes en acciones", reconociendo una utilidad antes de impuestos por \$91 millones en el rubro de "Otros productos". Asimismo, Casa de Bolsa Banorte S. A. de C. V. generó utilidades por la venta de las acciones que mantenía, que se registraron en el rubro de "Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta" en el Balance General por \$144 millones y en el rubro de "Otros productos" dentro del estado de resultados por \$40 millones. Dicha reestructura accionaria y corporativa consistió principalmente en la venta o canje de las acciones de la propia BMV, Asigna, Mexder, Contraparte Central de Valores de México y Indeval en las cuales para cada caso se aplicó un tratamiento específico. En dicho tratamiento resalta el caso de Indeval, ya que la operación de la venta del total de las acciones se dividió en dos partes, de las cuales en la primera se realizó el 75% del valor de la operación, que corresponde a los beneficios futuros de dichas acciones de la Casa de Bolsa

por \$40 millones que se registraron en el rubro de “Otros Productos”, y por la otra parte resta reconocer el 25% que corresponde al pago de las acciones ya que por regulación dichas acciones no pueden ser realizadas hasta que la Ley de Mercado de Valores que restringe esta operación sea modificada.

e. Fusión de subsidiarias

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2007, se autorizó la fusión de Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V., Sociedad financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte (antes Factor Banorte, S. A. de C. V.), como entidad fusionada con Arrendadora Banorte, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte como entidad fusionante y quien adoptó el nombre de la fusionada. La fusión surtió efectos a partir del 31 de enero de 2008. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2008, se aprobó la fusión de Banorte como entidad fusionante o que subsiste, con sus subsidiarias Inmobiliaria Bancrecer, S. A. de C. V., Inmobiliaria Innova, S. A. de C. V., Inmobiliaria Banormex, S. A. de C. V., Inmuebles de Tijuana, S. A. de C. V., Inmobiliaria Banorte, S.A. de C. V., Constructora Primero, S. A. de C. V., Inmuebles de Occidente, S. A., Inmobiliaria Finsa, S. A. de C. V., e Inmobiliaria Bra, S. A. de C. V., en el carácter de entidades fusionadas, tomando como base para la fusión los balances generales al 31 de mayo de 2008. La fusión surtirá efecto en el momento de la inscripción en los Registros Públicos de Comercio del domicilio de las entidades, de los acuerdos o bases aprobados para la fusión y de la autorización de la SHCP para la fusión de las sociedades.

f. Títulos de Lehman Brothers

Durante el mes de septiembre de 2008, Banorte reconoció en el rubro de “Resultado por intermediación” una pérdida por \$295 millones asociada al deterioro permanente y a la pérdida generada en la venta de títulos de esta emisora. La pérdida se integra por 24 millones de dólares americanos de notas de deuda senior y por 1 millón de dólares americanos de instrumentos financieros derivados.

g. Deterioro de la calidad crediticia de COMERCI

Derivado del difícil entorno económico y del resultado de su participación en operaciones con instrumentos financieros derivados y ante la solicitud hecha por Controladora Comercial Mexicana S. A. B. de C. V. (COMERCI) para entrar a concurso mercantil, Banorte reconoció que tiene una exposición de riesgo crédito de COMERCI por \$1,030 millones, generado a través de un crédito quirografario con vencimiento en marzo de 2009. Dicha exposición de riesgo representa el 0.18% de los activos totales de Banorte, 0.4% de la cartera de crédito total y 2.8% del capital contable reportado al 31 de diciembre de 2008. Al momento de la originación del crédito y en las revisiones periódicas, COMERCI nunca reveló posiciones de derivados que pudieran llevarle a la situación actual. Banorte buscará durante 2009 iniciar un proceso de reestructura y negociar la recuperación parcial o total del crédito. Al 31 de diciembre de 2008, la Administración ha constituido las reservas crediticias suficientes, de acuerdo con la metodología correspondiente.

h. Campaña de pago de tarjeta de crédito

Como respuesta a los problemas de liquidez que algunos clientes presentan ante el difícil entorno económico, lo cual se ha reflejado en un deterioro de la calidad de activos en la cartera de tarjetas de crédito, Banorte decidió adoptar una serie de medidas para apoyar a sus clientes a enfrentar estos tiempos de adversidad. Durante 2008, se lanzó la campaña masiva con la finalidad de ofrecer una alternativa a los clientes que buscan el aplazamiento de su adeudo y mejorar su perfil de pagos. La deuda del cliente se congela durante el plazo pactado y se amortiza en pagos fijos. El monto de los créditos aplazados al 31 de diciembre de 2008 al amparo de esta campaña fue de \$703 millones.

CALIDAD DE ACTIVOS Y CAPITALIZACIÓN

Calidad de los Activos

	2008	2007	2006
Cartera vencida	\$4,836	\$2,744	\$2,037
Cartera total (incluye Fobaproa / IPAB)	\$236,237	\$188,282	\$143,993
% Cartera vencida	2.0%	1.5%	1.4%

Millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

A finales de 2008, el ICV se ubicó en 2.0%, superior al 1.5% del cierre de 2007. Al cierre de 2008, la cartera vencida registró un crecimiento anual de 76%.

Capital Contable GFNorte (*)

	2008	2007	2006
Capital social	11,941	11,965	12,020
Prima en suscripción o emisión en acciones	1,468	1,272	1,863
Capital contribuido	\$13,409	\$13,237	\$13,882
Reservas de capital	2,720	2,452	2,140
Resultado de ejercicios anteriores	16,935	21,379	16,417
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(550)	-	-
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	1,095	-	-
Exceso (insuficiencia) en actualización del capital contable	-	(6,380)	(6,380)
Resultado por tenencia de activos no monetarios:			
Activo fijo	-	-	-
Inversiones permanentes en acciones	(2,821)	(5,009)	(5,156)
Efecto acumulado de impuestos diferidos	-	-	-
Resultado neto	7,014	6,810	6,185
Capital ganado	\$24,393	\$19,252	\$13,206
Interés minoritario	1,944	1,667	1,461
Total Capital Contable	\$39,746	\$34,156	\$28,550

Millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

(*) No se consolida la Afore.

Por su parte, el capital contable de la controladora del Grupo (Holding) aumentó de \$33,135 millones al cierre de 2007 a \$38,256 millones al cierre de 2008, debido principalmente a los siguientes factores:

- 1) Las utilidades generadas en los últimos 12 meses por \$7,014 millones.
- 2) Mayores reservas de capital.
- 3) Los resultados por conversión de operaciones extranjeras.
- 4) Menor impacto sobre el capital por el resultado en la tenencia por activos no monetarios derivado de las inversiones permanentes en acciones.

Y disminuye principalmente por el pago de dividendos por \$948 millones en el 4T08, y el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.

Índice de Capitalización Sector Banca

	Dic-08	Dic-07	Dic-06
Capital básico	28,300	24,942	22,338
Capital complementario	17,076	8,767	9,357
Capital neto	\$45,376	\$33,710	\$31,695
Activos riesgos crediticios	204,884	173,505	131,803
Índice riesgos crediticios	22.1%	19.4%	24.0%
Activos en riesgo total ⁽¹⁾	\$302,279	\$244,310	\$182,681

Índice de capitalización

Tier 1	9.4%	10.2%	12.2%
Tier 2	5.6%	3.6%	5.1%
Índice total	15.0%	13.8%	17.4%

Millones de pesos corrientes (excepto Dic-06 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

(1) Incluye Riesgos de Mercado y Operacional. Sin eliminaciones interempresas.

Al cierre de 2008 el índice de capitalización fue de 15.0% considerando riesgos de crédito y de mercado, y de 22.1% considerando únicamente los riesgos crediticios. El índice de capital básico fue de 9.4% y de 5.6% para el capital complementario. En forma anual, a pesar del crecimiento de 24% en los Activos en Riesgo Total, a la

instrumentación de una parte del riesgo operacional, al impacto por las nuevas reglas para títulos con esquemas de bursatilización y al pago de dividendo, el índice de capitalización de diciembre 2008 aumentó en 1.2 pp con respecto al de diciembre 2007 como resultado de la reinversión de las utilidades generadas y a las emisiones de deuda subordinada realizadas durante la primera mitad de 2008.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE GFNORTE

El estado de cambios en la situación financiera revela la disponibilidad de efectivo que la institución tiene en un punto en el tiempo y que le servirá eventualmente para hacer frente a sus obligaciones con sus acreedores. La estructura del estado de cambios en la situación financiera desglosa el efectivo generado por la operación y los usos de recursos para financiamiento neto y el programa de inversión. La disponibilidad de efectivo en diciembre de 2008 fue de \$54,402 millones de pesos, 31% superior al nivel registrado por \$41,610 millones en diciembre de 2007.

	2008	2007	VAR \$
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto	\$7,014	\$6,810	\$204
Partidas aplicadas a resultados que no generaron (o requirieron) la utilización de recursos:			
Resultados por valuación a valor razonable	(268)	(192)	(76)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	6,896	2,646	4,250
Depreciación y amortización	1,099	980	119
Impuestos diferidos	(245)	(487)	242
Provisión para obligaciones diversas	24	2,433	(2,409)
Interés minoritario	373	326	47
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	(276)	(357)	81
	\$14,617	\$12,159	\$2,458
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:			
Aumento en captación	57,462	27,447	30,015
Aumento en cartera de créditos	(52,095)	(51,124)	(971)
(Aumento) disminución en operaciones de tesorería	(220,239)	10,171	(230,410)
Disminución (aumento) en operaciones con valores e instrumentos financieros derivados	194,558	(2,370)	196,928
Aumento en préstamos interbancarios y de otros organismos	13,960	5,233	8,727
Aumento en impuestos diferidos	(12)	(65)	53
Recursos generados por la operación	\$8,251	\$1,451	\$6,800
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Aumento (disminución) en obligaciones subordinadas en circulación	10,403	(1,551)	11,954
Suscripción (recompra) de acciones	103	(639)	742
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar	1,269	(418)	1,687
Dividendos decretados	(949)	(917)	(32)
Recursos generados (utilizados) en actividades de financiamiento	\$10,826	(\$3,525)	\$14,351
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisiciones en inmuebles, mobiliario y equipo, neto	(1,308)	(1,961)	653
(Aumento) disminución en inversiones permanentes en acciones	(644)	353	(997)
Aumento en cargos y créditos diferidos	(1,958)	(388)	(1,570)
Aumento en bienes adjudicados	(478)	(6)	(472)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(1,897)	632	(2,529)
Recursos utilizados en actividades de inversión	(\$6,285)	(\$1,370)	(\$4,915)
Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes	\$12,792	(\$3,444)	\$16,236
Efectivo y equivalentes al principio del período	41,610	45,054	(3,444)
Efectivo y equivalentes al final del período	\$54,402	\$41,610	\$12,792

Millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

Balance General de GFNorte (consolidado con subsidiarias)

ACTIVO	2008	2007	2006
Disponibilidades	\$54,402	\$41,610	\$45,053
Inversiones en valores			
Títulos para negociar	6,630	7,754	15,586
Títulos disponibles para la venta	11,722	10,948	6,492
Títulos conservados a vencimiento	221,617	760	4,570
	239,969	19,462	26,648
Deudores por reporto	149	58	26
Operaciones con valores y derivadas	8,168	2,302	20
Cartera de crédito vigente			
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	126,798	98,091	83,344
Entidades financieras	10,860	13,158	2,464
Entidades gubernamentales	26,989	17,948	11,194
Créditos al consumo	29,369	27,225	21,506
Créditos a la vivienda	46,282	37,216	28,855
Total cartera de crédito vigente	240,298	193,638	147,361
Cartera de crédito vencida			
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	1,703	927	758
Créditos al consumo	2,499	1,109	632
Créditos a la vivienda	746	858	748
Total cartera de crédito vencida	4,948	2,894	2,138
Total cartera de crédito	245,246	196,532	149,498
(-) Estimación preventiva para riesgos crediticios	6,690	3,786	3,668
Cartera de crédito neta	238,556	192,746	145,831
Derechos de cobro adquiridos	3,049	3,660	3,755
Cartera total neta	241,605	196,406	149,586
Otras cuentas por cobrar, neto	9,514	7,617	5,853
Inventario de mercancías	165	7	84
Bienes adjudicados, neto	863	385	328
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	8,429	8,098	6,898
Inversiones permanentes en acciones	2,559	2,590	3,285
Impuestos diferidos, neto	471	214	-
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	10,371	8,534	5,564
TOTAL ACTIVO	\$577,025	\$287,283	\$243,345

Millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

PASIVO	2008	2007	2006
Captación tradicional			
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$128,350	\$111,080	\$99,026
Depósitos a plazo	132,419	92,227	76,954
	260,769	203,307	175,980
Préstamos interbancarios y de otros organismos			
De exigibilidad inmediata	1,245	871	1,025
De corto plazo	24,803	11,056	6,128
De largo plazo	10,635	10,796	10,337
	36,683	22,723	17,490
Acreedores por reporto	192,727	515	244
Valores asignados por liquidar	-	10	-
Colaterales vendidos o dados en garantía	2	-	-
Operaciones con valores y derivadas	10,746	2,435	2
Otras cuentas por pagar			
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades	1,272	2,212	1,325
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	13,121	10,888	7,732
	14,393	13,100	9,058
Obligaciones subordinadas en circulación	20,613	10,210	11,798
Impuestos diferidos	-	-	150
Créditos diferidos	1,346	827	74
TOTAL PASIVO	\$537,279	\$253,127	\$214,796
CAPITAL CONTABLE			
Capital contribuido			
Capital social	\$11,941	\$11,965	\$12,020
Prima en venta de acciones	1,468	1,272	1,863
	13,409	13,237	13,882
Capital ganado			
Reservas de capital	2,720	2,452	2,140
Resultado de ejercicios anteriores	16,935	21,379	16,417
Resultado por valuación en títulos disponibles para la venta	(550)	-	-
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	(1,095)	-	-
Insuficiencia en la actualización del capital contable	-	(6,380)	(6,380)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	(2,821)	(5,009)	(5,156)
Resultado neto	7,014	6,810	6,185
	24,393	19,252	13,206
Interés minoritario en el capital contable	1,944	1,667	1,461
TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$39,746	\$34,156	\$28,550
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$577,025	\$287,283	\$243,345

Millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

POLÍTICAS DE LA TESORERÍA

La Tesorería de Banorte es la unidad central encargada de nivelar las necesidades de recursos de GFNorte, vigilar y administrar los niveles del encaje regulatorio, eliminar el riesgo tasa de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementar estrategias de arbitraje.

Las monedas en que se mantiene el efectivo y las inversiones en valores son pesos mexicanos y dólares de EUA.

Marco Regulatorio

1. Todas las operaciones que realice la Dirección Ejecutiva de Tesorería deberán ejecutarse en apego y conformidad a lo establecido por las autoridades reguladoras de la Banca Múltiple como son Banxico, CNBV, SHCP, así como lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito.
2. La Dirección Ejecutiva de Tesorería se sujetará a las políticas en materia de nivel y administración de riesgos de liquidez establecidas por el Comité de Políticas de Riesgo a través del manual de Administración de Riesgo.

Gestión de Tesorería

A fin de mantener una estrategia prudencial en la administración de activos y pasivos a través de fuentes de fondeo estables, constituir y mantener activos líquidos en niveles óptimos, la Dirección Ejecutiva de Tesorería, deberá observar los siguientes lineamientos para mantener un nivel adecuado de liquidez:

1. Se buscará acceder varios mercados a fin de diversificar las fuentes de fondeo.
2. Se buscará estructurar los pasivos de forma que se evite la acumulación de vencimientos que influyan de manera significativa sobre la administración y control de los recursos que opera la Tesorería.
3. Se buscará acceder pasivos de largo plazo para asegurar liquidez aún en épocas adversas.
4. Se buscará mantener un balance equilibrado en la relación activos líquidos a activos totales.
5. Se buscará mantener un inventario de activos con alta liquidez para asegurar la disponibilidad inmediata de recursos.
6. Será facultad exclusiva de la Tesorería el determinar y proponer al Comité de Políticas de Riesgo el precio de transferencia de los activos y pasivos.
7. La Tesorería Internacional revisará en forma diaria el cumplimiento a los límites del coeficiente de liquidez establecidos por el Comité de Políticas de Riesgo y por las autoridades.

iii. CONTROL INTERNO

Las empresas que conforman GFNorte, cuentan con un Sistema de Control Interno (SCI), que ha sido estructurado de acuerdo con los lineamientos establecidos por su Consejo de Administración y que atiende los requerimientos señalados por las autoridades regulatorias en esta materia.

El SCI tiene como misión coadyuvar en el funcionamiento de un adecuado control interno en las operaciones y en la generación y registro de información. Está conformado por varios elementos:

- A. Consejo de Administración con el apoyo del Comité de Políticas de Riesgo y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- B. Dirección General y las áreas que lo apoyan en aspectos de Control, que son la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), Jurídico y Contraloría, quienes son responsables de procurar que se mantengan niveles adecuados de control y riesgo en las operaciones del Grupo.

- C. Auditoría Interna, Auditoría Externa y Comisario (a partir del 4T06, el comisario aplica solamente para las subsidiarias de GFNorte) como estructuras de apoyo adicional para vigilar el funcionamiento del Sistema de Control Interno y dar seguridad razonable sobre la confiabilidad de la información que se genera.
- D. Documentos que establecen los criterios generales de control que se deben seguir en la operación y registro de las transacciones, en el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y tecnológicos; en el uso, seguridad, oportunidad y confiabilidad de la información; y en el debido cumplimiento de la normatividad externa e interna, así como un Código de Conducta que norma el comportamiento que debe asumir todo consejero, funcionario o empleado del Grupo en la realización de sus actividades.
- E. Manuales de políticas y procedimientos que norman las operaciones que la Institución realiza y establecen los puntos de control que deben observarse, así como los responsables de su cumplimiento.

Durante el año 2008, se continuaron desarrollando actividades relacionadas con el fortalecimiento del ambiente de control, la evaluación y administración de riesgos, el establecimiento y monitoreo de los controles, y el aseguramiento de la calidad de la información; destacando las siguientes:

- A. El Sistema de Control Interno es regulado por los documentos básicos de Gobierno Corporativo: los Lineamientos Generales de Control Interno, el Código de Conducta, y las Políticas Generales para el Mejor Aprovechamiento de los Recursos Humanos y Materiales; los cuales, de acuerdo a la regulación externa, fueron revisados y presentados para su ratificación al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y posteriormente al Consejo de Administración.
- B. Los diferentes Comités del Gobierno Corporativo han contado con la información financiera, económica, contable y/o jurídica requerida según corresponda en cada caso, para la adecuada toma de decisiones.
- C. Se consolidó y reforzó del Plan de Continuidad de Negocio (BCP), resaltando entre otras actividades la renovación del equipamiento de los Centros de Operación Alterno (COA's) y la ampliación en el número de pruebas de efectividad desarrolladas a lo largo del año en los diferentes canales y aplicativos.
- D. Se han desarrollado actividades encaminadas al reforzamiento de los sistemas tecnológicos, para el análisis y la prevención de fraudes de tarjetas de crédito, débito y canales electrónicos.
- E. Se implementaron herramientas de monitoreo de la actividad de negocio que analizan el comportamiento del servicio de sistemas, a nivel de cada operación, permitiendo la identificación temprana de desviaciones y la toma de acciones automáticas.
- F. Se mantuvieron actualizados los manuales de políticas y procedimientos por cambios en la regulación externa, nuevos productos, cambios en los procesos de la Institución o mejoras en los controles internos. Adicionalmente, se mantuvo el seguimiento a las acciones de mejora respecto a las observaciones que realizan los diferentes integrantes del SCI.
- G. Se atendieron los requerimientos de las autoridades supervisoras y se cumplió con la entrega de la información requerida por la regulación externa.
- H. El control interno relacionado con la preparación de la información financiera, enfocado a prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de las operaciones de la Institución, relacionados con la preparación de estados financieros al 31 de diciembre de 2008, es efectivo de acuerdo con el informe de atestiguamiento de nuestro Despacho de Auditores Independientes.

e) ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

No aplica, pues no existen estimaciones contables críticas.

4. ADMINISTRACIÓN

a) AUDITORES EXTERNOS

Los auditores externos son designados con la aprobación del Consejo de Administración, apoyándose para ello en la recomendación que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias presenta a este organismo.

A partir del ejercicio 2005, la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. audita los estados financieros y durante los últimos 3 ejercicios anteriores a 2005 fue la firma PricewaterhouseCoopers, S. C. Ambos despachos no han emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa, ni se han abstenido de emitir opinión acerca de los Estados Financieros de GFNorte.

GFNorte contrató en el ejercicio 2008 servicios con el despacho de auditores externos por un total de \$223 mil pesos, correspondiendo el 100% de esa cantidad a los servicios de dictaminación de estados financieros.

b) OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTO DE INTERESES

Las operaciones entre la emisora y personas relacionadas se explican con detalle en la *Nota 24. Transacciones y saldos con compañías subsidiarias y asociadas* del punto 7. ANEXOS.

Por otra parte, en el Sector Banca de GFNorte, el monto de la cartera operado de conformidad con el artículo 73 de la LIC, no sobrepasa el límite establecido del 50% de la parte básica del capital neto.

	GFNorte		
	Dic'08	Dic'07	Dic'06
Cartera Art. 73	\$8,216	\$5,041	\$5,833
Cartera Art. 73 / 50% del Capital Básico*	53.8%	26.7%	34.3%

Millones de pesos corrientes (excepto 2006 que está expresado en pesos con poder adquisitivo de Dic-07).

* En Dic'08 se expresa sobre el 50% del capital básico, mientras que en Dic'07 y Dic'06 sobre el 75% del capital básico.

Al **31 de marzo de 2009**, el total de la cartera de créditos relacionados bajo el artículo 73 de la LIC, es de \$8,990 millones de pesos (incluyendo \$737 millones de pesos de compromisos crediticios, los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden), representando el 4.1% del total de la cartera de crédito (excluyendo el saldo de Cartas de Crédito, ADE, Fopyme y Finape). Del monto total de créditos relacionados, \$5,427 millones de pesos fueron créditos otorgados a clientes vinculados con miembros del Consejo de Administración y \$3,563 millones de pesos vinculados con empresas relacionadas con GFNorte.

Los créditos relacionados han sido otorgados y calificados de acuerdo con las políticas, procedimientos y sistemas de calificación aplicables al resto de la cartera de crédito de GFNorte sobre la base de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la CNBV y la metodología interna autorizada por la CNBV, para calificar al deudor en la cartera de crédito comercial. El 93.6% de los créditos relacionados están calificados con categoría "A" y el 6.4% con categoría "B", la gran mayoría de estos créditos son clasificados en cartera comercial.

De conformidad con el artículo 73 de la LIC, el saldo de la cartera de crédito de GFNorte para personas físicas y morales al cierre de marzo de 2009 se encuentra al 63.5% del límite establecido por Banco de México, el cual equivale al 50% de la parte básica del capital neto.

Al **31 de diciembre de 2008**, el total de la cartera de créditos relacionados bajo el artículo 73 de la LIC, es de \$8,216 millones de pesos (incluyendo \$649 millones de pesos de compromisos crediticios, los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden), representando el 3.7% del total de la cartera de crédito (excluyendo el saldo de Cartas de Crédito, ADE, Fopyme y Finape). Del monto total de créditos relacionados, \$5,250 millones de pesos fueron créditos otorgados a clientes vinculados con miembros del Consejo de Administración y \$2,966 millones de pesos vinculados con empresas relacionadas con GFNorte.

Los créditos relacionados han sido otorgados y calificados de acuerdo con las políticas, procedimientos y sistemas de calificación aplicables al resto de la cartera de crédito de GFNorte sobre la base de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la CNBV y la metodología interna autorizada por la CNBV, para calificar al deudor en la cartera de crédito comercial. El 94.4% de los créditos relacionados están calificados con categoría "A" y el 5.6% con categoría "B", la gran mayoría de estos créditos son clasificados en cartera comercial.

De conformidad con el artículo 73 de la LIC, el saldo de la cartera de crédito de GFNorte para personas físicas y morales al cierre de diciembre de 2008 se encuentra al 53.8% del límite establecido por Banco de México, el cual equivale al 50% de la parte básica del capital neto.

RELACIONES DE NEGOCIO

GFNorte tiene la práctica de identificar los saldos y las operaciones que realiza con sus subsidiarias. Todos los saldos y transacciones con las subsidiarias consolidadas que se indican a continuación, han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, dichas transacciones son fijadas utilizando estudios de precios de transferencia.

De conformidad con el Artículo 73 de la LIC, los créditos otorgados por Banorte a partes relacionadas (pertenecientes o no al sector financiero), no podrán exceder del 50% y el 75% de la parte básica de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, el monto de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$8,216, \$5,041 y \$5,833 respectivamente, mostrando porcentajes que representan el 54%, 27% y 34% respectivamente, del límite establecido por la LIC.

Al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, la participación de la Tenedora en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas, se muestra a continuación:

Banco Mercantil del Norte, S. A. y Subsidiarias	97.06%
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.	99.99%
Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V.	99.99%
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	99.99%
Créditos Pronegocio, S. A. de C. V.	99.99%

Los saldos y transacciones con compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas se integran como sigue:

Institución	Ingresos			Cuentas por cobrar		
	2008	2007	2006	2008	2007	2006
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	\$613	\$587	\$510	\$19	\$22	\$14
Total	\$613	\$587	\$510	\$19	\$22	\$14

Millones de pesos.

Institución	Egresos			Cuentas por pagar		
	2008	2007	2006	2008	2007	2006
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	\$300	\$310	\$232	\$24	\$8	\$13
Total	\$300	\$310	\$232	\$24	\$8	\$13

Millones de pesos.

Venta de paquetes de cartera entre partes relacionadas (valores nominales)

En febrero de 2003 Banorte vendió \$1,925 millones de pesos de su propia cartera (con intereses) a su subsidiaria Sólida a un precio de \$378 millones. De esta operación, \$1,891 millones corresponden a cartera vencida y \$64 millones, a cartera vigente. La operación se realizó con base en cifras del mes de agosto de 2002, por lo que el monto final que afectó al balance general de febrero de 2003 fue de \$1,856 millones, considerando las cobranzas realizadas desde agosto de 2002. Conjuntamente con la cartera vendida se transfirieron \$1,577 millones de reservas crediticias asociadas a la misma.

Mediante Oficio 601-II-323110 de fecha 5 de noviembre de 2003, la Comisión expresó los criterios contables que deben vigilarse en el tratamiento financiero y contable de esta operación y emitió una serie de resoluciones en donde Banorte debe detallar en forma pormenorizada el comportamiento que vaya teniendo esta operación en tanto subsista y entiende que esta operación fue única y no un procedimiento permanente de transferencia de cartera.

Con base en lo anterior, a continuación se muestra el comportamiento de la cartera de crédito vendida a Sólida desde el mes de agosto de 2002 y por los años 2007 y 2008:

Tipo de cartera	Moneda nacional			Moneda extranjera valorizada			Total		
	Ago 02	Dic 07	Dic 08	Ago 02	Dic 07	Dic 08	Ago 02	Dic 07	Dic 08
Cartera vigente									
Comercial	\$5	\$-	\$-	\$5	\$-	\$-	\$10	\$-	\$-
Hipotecario	54	77	34	-	-	-	54	77	34
Total	59	77	34	5	-	-	64	77	34
Cartera vencida									
Comercial	405	375	367	293	112	116	698	487	483
Consumo	81	73	72	-	-	-	81	73	72
Hipotecario	1,112	458	393	-	-	-	1,112	458	393
Total	1,598	906	832	293	112	116	1,891	1,018	948
Cartera Total	\$1,657	\$983	\$866	\$298	\$112	\$116	\$1,955	\$1,095	\$982
Reservas crediticias ⁽¹⁾									
Comercial	326	363	355	246	112	116	572	475	471
Consumo	77	73	72	-	-	-	77	73	72
Hipotecario	669	433	369	-	-	-	669	433	369
Total de Reservas	\$1,072	\$869	\$796	\$246	\$112	\$116	\$1,318	\$981	\$912

Millones de pesos.

(1) Reservas constituidas de acuerdo a la metodología de calificación que se aplica en Banorte, quien durante 2008 y 2007 mantuvo un porcentaje de participación del 99.99% del capital contable de Sólida.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la integración de la cartera de créditos de Banorte sin subsidiarias, incluyendo la cartera de crédito vendida a Sólida, se muestra a continuación:

Tipo de cartera	Moneda nacional		Moneda extranjera Valorizada		Total	
	Dic 08	Dic 07	Dic 08	Dic 07	Dic 08	Dic 07
Créditos comerciales	\$129,995	\$99,311	\$15,377	\$21,791	\$145,372	\$121,102
Créditos de consumo	29,116	27,045	-	175	29,116	27,220
Créditos a la vivienda	43,784	35,602	-	1,691	43,784	37,293
Cartera vigente	202,895	161,958	15,377	23,657	218,272	185,615
Créditos comerciales	1,738	1,060	153	204	1,891	1,264
Créditos de consumo	2,570	1,182	-	-	2,570	1,182
Créditos a la vivienda	1,098	1,299	-	16	1,098	1,315
Cartera vencida	5,406	3,541	153	220	5,559	3,761
Cartera Total	208,301	165,499	15,530	23,877	223,831	189,376
Reservas crediticias	6,950	4,319	285	369	7,235	4,688
Cartera neta	\$201,351	\$161,180	\$15,245	\$23,508	\$216,596	\$184,688
Reservas a cartera vencida					130.15%	124.64%
% de cartera vencida					2.48%	1.98%

Millones de pesos.

c) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

Consejo de Administración

El Consejo de Administración está integrado por 15 Consejeros Propietarios y sus respectivos suplentes.

El Consejo de Administración nombrado para el ejercicio social de 2009 por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 30 de abril de 2009, está integrado por los siguientes miembros:

NOMBRE	CARGO	TIEMPO EN LA EMPRESA	ANTECEDENTES PROFESIONALES	PARENTESCO
Don Roberto González Barrera	Presidente Propietario Patrimonial	Octubre de 1993	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del Consejo de Administración de Grupo Maseca. Presidente del Consejo de Administración de Banco Mercantil del Norte, S. A. 	Padre de Doña Bertha González Moreno, Don Juan González Moreno y Don Roberto González Moreno
Don Rodolfo Barrera Villarreal	Vicepresidente Propietario Patrimonial	Octubre de 1993	<ul style="list-style-type: none"> Vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Mercantil del Norte, S. A. Presidente del Consejo de Administración de Grupo Quimmco, S. A. de C. V. 	Padre de Don Jesús L. Barrera Lozano
Doña Bertha González Moreno	Propietario Patrimonial	Abril de 1999	<ul style="list-style-type: none"> Director General de Patronato de Cerralvo A. B. P. 	Hija de Don Roberto González Barrera y hermana de Don Juan González Moreno y Don Roberto González Moreno.
Don José G. Garza Montemayor	Propietario Patrimonial	Octubre de 1993	<ul style="list-style-type: none"> Director General de Productos Laminados de Monterrey, S. A. de C.V. 	

NOMBRE	CARGO	TIEMPO EN LA EMPRESA	ANTECEDENTES PROFESIONALES	PARENTESCO
Don David Villarreal Montemayor	Propietario Patrimonial	Octubre de 1993	<ul style="list-style-type: none"> • Dueño de Artefactos Laminados, S. A. 	
Doña Magdalena García de Martínez Chavarría	Propietario Patrimonial	Abril de 2003	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del Consejo de Administración de Grupo Transregio, S. A. 	Tía de Carlos Chavarría Garza
Don Francisco Alcalá de León	Propietario Independiente	Abril de 2001	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente de Frajal Consultores, S. C. 	
Don Eduardo Livas Cantú	Propietario Relacionado	Abril de 1999	<ul style="list-style-type: none"> • Asesor Independiente 	Hermano de Don Alfredo Livas Cantú
Don Eugenio Clariond Reyes-Retana	Propietario Independiente	Abril de 2001	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente Ejecutivo de Grupo IMSA, S. A. de C. V. 	Hermano de Don Benjamín Clariond Reyes-Retana
Don Herminio Blanco Mendoza	Propietario Independiente	Abril de 2005	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente y Director General de Soluciones Estratégicas. • Miembro del Consejo del Banco Latinoamericano de Exportaciones, Bladex. • Miembro del Consejo de Administración de Cydsa, S. A. • Asesor del Sr. Lakshimi Mittal (Presidente del Consejo y CEO de Mittal Steel). 	
Don Manuel Sescosse Varela	Propietario Relacionado	Abril de 2002	<ul style="list-style-type: none"> • Director General de Gobierno de Banco Mercantil del Norte, S. A. • Director General Comercial de Banco Mercantil del Norte, S. A. 	
Don Manuel Aznar Nicolín	Propietario Independiente	Marzo de 2007	<ul style="list-style-type: none"> • Socio del Despacho Kuri Breña, Sánchez Ugarte, Corcuera y Aznar, S. C. 	
Don Jacobo Zaidenweber Cvilich	Propietario Independiente	Octubre de 1993	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del Comité bilateral México-Estados Unidos de C.E.M.A.I. • Miembro del Consejo de Administración de C.O.E.C.E. 	
Don Alejandro Valenzuela Del Río	Propietario Relacionado	Octubre 2007	<ul style="list-style-type: none"> • Director General de Grupo Financiero Banorte S. A. B. de C. V. • Director General de Relaciones Institucionales de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. • Director General de Tesorería y Relaciones con Inversionistas de Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. 	
Don Isaac Hamui Mussali	Propietario Independiente	Abril 2005	<ul style="list-style-type: none"> • Director General de Inmobiliaria IHM, S. A de C. V. 	
Don Roberto González Moreno	Suplente Patrimonial	Abril de 2004	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del Consejo de Administración y Director General de Corporación Noble, S. A. de C. V. 	Hijo de Don Roberto González Barrera y hermano de Doña Bertha González Moreno y Don Juan González Moreno
Don Jesús L. Barrera Lozano	Suplente Patrimonial	Abril de 2002	<ul style="list-style-type: none"> • Director General de Grupo Quimmco, S. A. de C. V. 	Hijo de Don Rodolfo Barrera Villarreal
Don Juan González Moreno	Suplente Patrimonial	Abril de 2004	<ul style="list-style-type: none"> • Director de Proyectos Especiales de Mission Food (Grupo Maseca). 	Hijo de Don Roberto González Barrera y hermano de Doña Bertha González Moreno y Don Roberto González Moreno

NOMBRE	CARGO	TIEMPO EN LA EMPRESA	ANTECEDENTES PROFESIONALES	PARENTESCO
Don Javier Martínez Abrego	Suplente Patrimonial	Abril de 2005	<ul style="list-style-type: none"> • Fundador y Presidente de Grupo Motomex, S.A. de C.V. • Fundador y Director General de Kawasaki de México, S.A. de C.V. • Presidente del Consejo de Administración de Motocicletas y Equipos, S. A. de C. V. 	
Don Javier Márquez Diez Canedo	Suplente Relacionado	Abril de 2009	<ul style="list-style-type: none"> • Director General de Administración de Riesgo de Banorte, S.A. 	
Don Carlos Chavarría Garza	Suplente Patrimonial	Abril de 2003	<ul style="list-style-type: none"> • Director General Corporativo de Grupo Transregio, S. A. 	Sobrino de Doña Magdalena García de Martínez Cavaría
Don Luis Manuel Merino Villasante	Suplente Independiente	Abril de 2009	<ul style="list-style-type: none"> • Director General de Cocreación, Consultores y Editores, S. A de C. V 	
Don Alfredo Livas Cantú	Suplente Relacionado	Abril de 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente de Praxis Financiera, S. C. 	Hermano de Don Eduardo Livas Cantú
Don Benjamín Clariond Reyes Retana	Suplente Independiente	Abril de 2005	<ul style="list-style-type: none"> • Director de la División IMSATEL del Grupo IMSA, S. A. de C. V. 	Hermano de Don Eugenio Clariond Reyes-Retana
Don Simón Nizri Cohen	Suplente Independiente	Octubre de 1993	<ul style="list-style-type: none"> • Socio Fundador y miembro del Consejo de Administración de Textiles Unidos, TISAMEX, Industrias Eureka, Bordados Fénix, Alto Acabado, S. A. de C. V. • Socio Fundador y Miembro del Consejo de Administración de Hilados Mary, Organización Kadima, Terpel, Diseños Logar, S. A. de C. V. 	
Don Jesus O. Garza Martinez	Suplente Relacionado	Abril de 2009	Director General de Banca de Banco Mercantil del Norte, S.A.	
Don César Verdes Quevedo	Suplente Independiente	Abril de 2004	<ul style="list-style-type: none"> • Asesor Financiero de Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V. • Director General de Operadora Cever, S. A. • Director General de Grupo Automotriz Cever, S. A. 	
Don Isaac Becker Kabacnik	Suplente Independiente	Abril de 2002	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente de Becker e Hijos, S. A. de C. V. y de Bectel, S. A. de C. V. 	
Don Sergio García Robles Gil	Suplente Relacionado	Abril de 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Director General de Planeación y Finanzas de Banorte. 	
Doña Patricia Armendáriz Guerra	Suplente Independiente	Abril de 2009	<ul style="list-style-type: none"> • Dir. General CrediPyme, S.A. de C.V. • PRESIDENTE (Consultaría Internacional). Dirección y Administración de la Consultaría Internacional de PRESIDENTE (Consultaría Internacional) 	

De conformidad con el artículo Trigésimo Tercero de los Estatutos Sociales vigentes, las funciones y facultades del Consejo son:

- I. Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la Sociedad y personas morales que ésta controle.
- II. Vigilar la gestión y conducción de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la Sociedad, así como el desempeño de los directivos relevantes.
- III. Aprobar, con la previa opinión del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias:

A) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas.

B) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar la Sociedad o las personas morales que ésta controle. No requerirán aprobación del Consejo de Administración, las operaciones que a continuación se señalan, siempre que se apeguen a las políticas y lineamientos que al efecto apruebe el Consejo: 1. Las operaciones que en razón de su cuantía carezcan de relevancia para la Sociedad o personas morales que ésta controle. 2. Las operaciones que se realicen entre la Sociedad y las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa o entre cualquiera de éstas, siempre que: i) Sean del giro ordinario o habitual del negocio. ii) Se consideren hechas a precios de mercado o soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas. 3. Las operaciones que se realicen con empleados, siempre que se lleven a cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o como resultado de prestaciones laborales de carácter general.

C) Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior en cualquiera de los supuestos siguientes: 1. La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al cinco por ciento de los activos consolidados de la Sociedad. 2. El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al cinco por ciento de los activos consolidados de la Sociedad. Quedan exceptuadas las inversiones en valores de deuda o en instrumentos bancarios, siempre que se realicen conforme a las políticas que al efecto apruebe el propio Consejo. Las dispensas por transacciones cuyo importe sea menor al mencionado en este inciso, podrán delegarse en el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias.

D) El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General de la Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás Directivos Relevantes.

E) Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.

F) Las dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa. Las dispensas por transacciones cuyo importe sea menor al mencionado en el inciso c) de esta fracción, podrán delegarse en alguno de los Comités de la Sociedad encargado de las funciones en materia de auditoría o prácticas societarias a que hace referencia la Ley del Mercado de Valores.

G) Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle.

H) Las políticas contables de la Sociedad, ajustándose a los principios de contabilidad reconocidos o expedidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante disposiciones de carácter general.

I) Los estados financieros de la Sociedad.

J) La contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el Comité correspondiente, el citado Comité deberá instruir al director general revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la bolsa de valores en que coticen las acciones de la Sociedad o los títulos de crédito que las representen, ajustándose a los términos y condiciones que dicha bolsa establezca en su reglamento interior.

IV. Presentar a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social:

A) El informe anual sobre las actividades que correspondan a los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría. B) El informe que el Director General elabore conforme a la Ley, acompañado del dictamen del

auditor externo. C) La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior. D) El informe a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera. E) El informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la legislación aplicable.

- V. Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los Comités, el Director General y la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información, de éstas y aquella, lo que podrá llevar a cabo por conducto del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias.
- VI. Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los Consejeros y Directivos Relevantes, para dar cumplimiento a lo previsto en los ordenamientos legales.
- VII. Determinar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento e implementar las medidas correctivas correspondientes.
- VIII. Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el Director General en el ejercicio de sus facultades de actos de dominio.
- IX. Ordenar al Director General la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento.
- X. Representar a la Sociedad ante toda clase de personas físicas y morales, así como ante autoridades administrativas, judiciales o de cualquier otra índole, sean municipales, estatales o federales, así como ante las autoridades del trabajo locales o federales, ante las diferentes Secretarías de Estado, Tribunal Fiscal de la Federación, Instituto Mexicano del Seguro Social, oficinas regionales y demás dependencias del mismo Instituto y ante árbitros o arbitradores, con poder general para pleitos y cobranzas, con el que se entienden conferidas las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal, y con las especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones I, II, III, IV, V, VI VII y VIII del Artículo 2587 del mencionado cuerpo legal, por lo que, de modo enunciativo más no limitativo, podrá:
 - a) Transigir y comprometer en árbitros;
 - b) Interponer y desistirse de toda clase de juicios y recursos;
 - c) Promover juicios de amparo y desistirse de ellos;
 - d) Presentar y ratificar denuncias y querrelas penales; y satisfacer los requisitos de estas últimas; y desistirse de ellas;
 - e) Constituirse en coadyuvante del Ministerio Público, Federal o local;
 - f) Otorgar perdón en los procedimientos penales;
 - g) Articular o absolver posiciones en cualquier género de juicios, incluidos los laborales, en el entendido, sin embargo, de que la facultad de absolverlas sólo podrá ser ejercida por medio de las personas físicas que al efecto designe el Consejo de Administración, en los términos de la fracción X de este Artículo, por lo que quedan absolutamente excluidos del goce de la misma cualesquiera otros funcionarios o apoderados de la Sociedad;
 - h) Obtener adjudicaciones de bienes, hacer cesión de bienes, presentar posturas de remate, recusar, recibir pagos.
- XI. Comparecer ante todo tipo de autoridades en materia laboral, sean administrativas o jurisdiccionales, locales o federales; actuar dentro de los procedimientos procesales o paraprocesales correspondientes, desde la etapa de conciliación y hasta la de ejecución laboral; y celebrar todo tipo de convenios, en los términos de los Artículos 11, 787 y 876 de la Ley Federal del Trabajo;
- XII. Administrar los negocios y bienes sociales con el poder general más amplio de administración, en los términos del Artículo 2554, párrafo segundo, del mencionado Código Civil para el Distrito Federal.

- XIII. Emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar o endosar títulos de crédito en los términos del Artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
- XIV. Abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la Sociedad, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas;
- XV. Ejercer actos de disposición y dominio respecto de los bienes de la Sociedad, o de sus derechos reales o personales, en los términos del párrafo tercero del Artículo 2554 del citado Código Civil y con las facultades especiales señaladas en las fracciones I, II y V del Artículo 2587 del referido ordenamiento legal;
- XVI. Conferir poderes generales o especiales, reservándose siempre el ejercicio de los mismos, así como para revocar los poderes que otorgare.
- XVII. Establecer reglas sobre la estructura, organización, integración, funciones y facultades de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración, los Consejos Regionales, de los Comités Internos y de las comisiones de trabajo que estime necesarios; nombrar a sus integrantes; y fijarles su remuneración.
- XVIII. Formular su reglamento interior de trabajo;
- XIX. Otorgar los poderes que crea convenientes a los funcionarios indicados en la fracción anterior, o a cualesquiera otras personas, y revocar los otorgados; y, con observancia de lo dispuesto en las leyes aplicables, delegar sus facultades y en el Director General, o alguna de ellas en uno o varios de los Consejeros, o en los Apoderados que designe al efecto, para que lo ejerzan en el negocio o negocios y en los términos y condiciones que el Consejo de Administración señale;
- XX. Delegar, a favor de la persona o personas que estime conveniente, la representación legal de la Sociedad, otorgarles el uso de la firma social y conferirles poder general para pleitos y cobranzas, con las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del Artículo 2554 del Código Civil y con las especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones III, IV, VI, VII y VIII del Artículo 2587 del mencionado cuerpo legal de modo que ejemplificativamente, puedan:
 - a).- Ostentarse como representantes legales de la Sociedad en cualquier procedimiento o proceso, administrativo, laboral, judicial o cualesquiera y, con ese carácter, hacer todo género de instancias, y, señaladamente; articular o absolver posiciones en nombre de la Sociedad, concurrir, en el periodo conciliatorio, ante las juntas de conciliación y arbitraje; intervenir en las diligencias respectivas; y celebrar toda clase de convenios con los trabajadores;
 - b).- Realizar todos los otros actos jurídicos a que se refiere la fracción I de este Artículo;
 - c).- Sustituir los poderes y facultades de que se trata, sin merma de los suyos, y otorgar y revocar mandatos;
- XXI. Resolver acerca de la adquisición, gravamen o transmisión de acciones propiedad de la Sociedad, emitidas por otras sociedades.
- XXII. En general, tendrá todas las facultades necesarias para desempeñar la administración que tiene confiada y consecuentemente podrá llevar a cabo todas las operaciones y actos, tanto jurídicos como materiales que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social definido en el Artículo Tercero y las actividades complementarias señaladas en el Artículo Cuarto de estos Estatutos, sin limitación alguna. Las referencias de este Artículo a los preceptos del Código Civil para el Distrito Federal se entienden hechas a los correlativos de los Códigos Civiles de las entidades en que el mandato se ejerza.

El Consejo de Administración será responsable de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas, lo cual podrá llevar a cabo a través del Comité que ejerza las funciones de auditoría a que se refiere esta Ley.

Accionistas

Don Roberto González Barrera ejerce el Control de la Sociedad.

La participación accionaria individual de los consejeros y principales funcionarios en la Sociedad con participación mayor al 1%, se encuentra distribuida como sigue, de acuerdo con los listados de accionistas elaborados en virtud de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2009.

CONSEJEROS	No. ACCIONES
Don Roberto González Barrera*	343'757,788
Don José Gpe. Garza Montemayor, junto con Doña Irma Graciela Montemayor de Garza	45'728,000
Don David Villarreal Montemayor, representando la participación de Doña Alicia Montemayor de Villarreal	44'870,000
Doña Magdalena García Garza	20'762,716
Don Javier Martínez-Abrego	32'000,000

*Incluye la participación de sus hijos Doña Bertha González Moreno, Don Juan Antonio González Moreno y Roberto González Moreno, con 89'337,868, 36'067,216 y 137,824 acciones, respectivamente.

El nombre de los 10 principales accionistas de GFNorte, de acuerdo con el listado de accionistas elaborado en virtud de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2009 es el siguiente:

ROBERTO GONZÁLEZ BARRERA
BERTHA ALICIA GONZALEZ MORENO
JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MORENO
GRUMA S. A. B DE C. V.
IRMA GRACIELA MONTEMAYOR DE GARZA
ALICIA REBECA MONTEMAYOR DE VILLARREAL
MAGDALENA GARCIA GARZA
JAVIER MARTINEZ-ABREGO
SSB OM01 CLIENT OMNIBUS A (por cuenta de terceros)
JPM CHASE BANK TREATY A/C (por cuenta de terceros)

La participación de Gruma, S. A. B. de C. V., registrada para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GFNorte celebrada el pasado 30 de abril es de 8.79%.

Comités de apoyo al Consejo de Administración de GFNorte

En GFNorte están establecidos como Comités de Apoyo al Consejo de Administración, el Comité de Dirección, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el Comité de Políticas de Riesgo, los cuales se conforman por miembros del Consejo, con la participación de funcionarios del propio Grupo en algunos de ellos. Es responsabilidad del Consejo autorizar los estatutos de los Comités y evaluar su gestión con periodicidad anual.

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Objetivo: tomar decisiones sobre asuntos estratégicos de la Institución y dar seguimiento a la marcha en general de la Institución y a los asuntos más relevantes.

Frecuencia de las sesiones: sesionará a solicitud del Presidente del Consejo de Administración.

Integración:

Don Roberto González Barrera	Presidente del Consejo de Administración	Presidente
Alejandro Valenzuela del Río	DG GFNorte	Coordinador
	DG Corporativo	
Jesús O. Garza Martínez	DG Banca	
Manuel Sescosse Varela	DG Gobierno	
Sergio García Robles Gil	DG Planeación y Finanzas	

Quórum: cuatro miembros debiendo estar presente siempre el Presidente del Consejo de Administración y el DG de GFNorte.

Las decisiones se adoptarán por unanimidad de votos de los presentes.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Objetivo:

Apoyar al Consejo de Administración de GFNorte, en la vigilancia de la gestión, conducción, y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que éstos tengan en la situación financiera, administrativa, y jurídica de la primera; así como en el cumplimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas.

Integración y Reuniones:

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se integra exclusivamente con consejeros independientes, y por un mínimo de tres y no más de cinco miembros del Consejo, designados por el Consejo de Administración, a propuesta del Presidente de este órgano social.

El Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es designado y/o removido de su cargo exclusivamente por la Asamblea General de Accionistas, no pudiendo presidir el Consejo de Administración. Actúa como Secretario del Comité, el que sea designado por éste mismo.

Las sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias son válidas con la participación de la mayoría de sus miembros, siempre y cuando intervenga el Presidente o quién haya sido, de entre los miembros del Comité, designado para suplirlo en su ausencia. Los acuerdos que se emitan se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

Francisco Alcalá de León	Consejero Propietario Independiente	Presidente
Herminio Blanco Mendoza	Consejero Propietario Independiente	Miembro
Manuel Aznar Nicolás	Consejero Propietario Independiente	Miembro
Patricia Armendáriz Guerra	Consejero Suplente Independiente	Miembro
Isaias Velázquez González	Secretario sin voto	

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias sesionará cuantas veces sea necesario, pudiendo convocarle el Presidente del Consejo, el 25% de los Consejeros, el Director General, o el Presidente del propio Comité.

El Comité llevará un libro de actas de sus sesiones, en el cual se asentarán las Actas de cada sesión, que serán firmadas por quienes hayan actuado como Presidente de la sesión y Secretario del Comité.

Facultades:

I. En materia de Prácticas Societarias:

- a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la legislación aplicable.
- b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la legislación aplicable.
- c) Convocar a Asambleas de Accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- d) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes que deba presentar a la Asamblea de Accionistas.

- e) Las demás que la Ley establezca o se prevean en los Estatutos Sociales de la Sociedad, acordes con las funciones que la legislación aplicable le asigna.
- f) Definir y actualizar los lineamientos que enmarcan el plan de incentivos en acciones de la institución para ejecutivos.

II. En Materia de Auditoría:

- a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la legislación aplicable.
- b) Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el Comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
- c) Discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.
- d) Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
- e) Elaborar la opinión sobre el informe del Director General y someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la Asamblea de Accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
 - 1. Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
 - 2. Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
 - 3. Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.
- f) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes que deba presentar a la Asamblea de Accionistas.
- g) Vigilar que las operaciones a que hacen referencia el numeral 3 del artículo 33 de los Estatutos Sociales, así como las que señalen la legislación aplicable, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.
- h) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la legislación aplicable.
- i) Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- j) Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.

- k) Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- l) Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la Sociedad o personas morales que ésta controle.
- m) Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- n) Convocar a Asambleas de Accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- o) Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia Asamblea o el referido Consejo.
- p) Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que permitan revisar el cumplimiento de lo anterior.
- q) Las demás que la legislación aplicable establezca o se prevean en los Estatutos Sociales de la Sociedad, acordes con las funciones legalmente asignadas.

Responsabilidades:

El Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias debe elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración GFNorte. Dicho informe, al menos, contemplará los aspectos siguientes:

I. En materia de Prácticas Societarias:

- a) Las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.
- b) Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas.
- c) Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas a que hace referencia el artículo 28, fracción III, inciso d) de la LMV.
- d) Las dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.
- e) Responsabilidades referentes al plan de incentivos en acciones para ejecutivos de Banco Mercantil del Norte:
 1. Nominar los funcionarios sujetos al plan de incentivos (beneficiarios).
 2. Determinar la participación que se les otorgará a los beneficiarios, el plazo y forma del pago del plan de incentivos.
 3. Autorizar el número de acciones que adquirirá el fideicomiso para destinarlas al plan de incentivos.
 4. Interpretar, administrar, modificar y, en su caso, proponer el Consejo de Administración de Banorte la terminación del plan de incentivos.

5. Tomar cualquier acción necesaria conveniente para el eficaz y oportuno cumplimiento del plan de incentivos.
6. Informar al Consejo de Administración, cuando se considere conveniente sobre los asuntos relevantes al plan de incentivos en la institución.

II. En Materia de Auditoría:

- a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controle y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.
- b) La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controle.
- c) La evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.
- d) La descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorguen los expertos independientes.
- e) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle.
- f) La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.
- g) Las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.
- h) El seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.

Para la elaboración de los informes a que se refiere este precepto legal, así como de las opiniones señaladas en el artículo 42 de la LMV, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias debe escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, incorporarán tales diferencias en los citados informes y opiniones.

COMITÉ DE POLÍTICAS DE RIESGO

Objetivo: administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución y vigila que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que aprobó el Consejo.

Funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - A. Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como las modificaciones que se realicen a los mismos.
 - B. Los límites globales a los distintos tipos de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, tomando en cuenta, según corresponda, lo establecido en

los artículos 79 a 85 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, emitida por el Diario Oficial (segunda sección) el 2 de diciembre de 2005.

- C. Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.
- D. Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los límites globales como los específicos.

2. Aprobar:

- A. Los límites específicos para riesgos discrecionales, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discrecionales.
- B. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo, así como sus modificaciones.
- C. Los modelos, parámetros y escenarios que se utilizan para llevar a cabo la valuación, medición y el control de riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- D. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
- E. Las acciones correctivas propuestas por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- F. La evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos que refiere el artículo 77 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, emitida por el Diario Oficial (segunda sección) el 2 de diciembre de 2005, para su presentación al Consejo y a la CNBV, así como el informe que resulte de la evaluación técnica realizada.
- G. Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, emitida por el Diario Oficial (segunda sección) el 2 de diciembre de 2005.
- H. La Designación o Remoción del Responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, la cual debe ser ratificada por el Consejo.

3. Informar al Consejo de Administración sobre:

- A. Cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo asumida por la Institución y sus posibles efectos negativos, la inobservancia de los límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo establecidos.
- B. Las acciones correctivas implementadas de acuerdo a la propuesta de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

4. Revisar cuando menos una vez al año:

- A. Los límites específicos para riesgos discrecionales, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discrecionales.
- B. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo, así como sus modificaciones.
- C. Los modelos, parámetros y escenarios que se utilizarán para llevar a cabo la valuación, medición y el control de riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Políticas de Riesgo debe asegurar, en todo momento, el conocimiento de todo el personal involucrado en la toma de riesgos, de los límites globales y específicos para riesgos discrecionales, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discrecionales.

Frecuencia de las sesiones: debe sesionar mensualmente. Todas las sesiones y acuerdos se deben hacer constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los asistentes.

Integración:

Eduardo Livas Cantú (Presidente)	Consejero Propietario
Francisco Alcalá de León	Consejero Propietario
Manuel Aznar Nicolás	Consejero Propietario
Alejandro Valenzuela del Río	DG GFNorte

Fernando Solís Soberón (BAP)	DG Ahorro y Previsión
Ricardo Acevedo de Garay	DG Casa de Bolsa
Arturo Guerra Anzaldúa (Créditos Pronegocio)	DE Pronegocio
Javier Marquez Diez Canedo (Secretario)	DG Admón. de Riesgos
Aurora Cervantes Martínez (Invitado) (sin voto)	DG Jurídico
Jesus O. Garza Martínez (invitado) (sin voto)	DG Comercial
Antonio Ortiz Cobos (invitado) (sin voto)	DG Empresas
Sergio García Robles Gil (invitado) (sin voto)	DG Planeación y Finanzas
Luis Fernando Orozco Mancera (invitado) (sin voto)	DG Recuperación de Activos
	DG Corporativo
Manuel Sescosse Varela (invitado) (sin voto)	DG Gobierno
Román Martínez Méndez (invitado) (sin voto)	DG Auditoría

Quórum: dos Consejeros Propietarios, el DG de GFNorte y el Secretario del Comité.

Las decisiones se adoptarán por unanimidad de votos de los presentes.

Comités de apoyo a la Dirección General de GFNorte

Como apoyo a la labor de la Dirección General de GFNorte, existen varios Comités que conocen, proponen y resuelven dentro de sus facultades sobre diversos aspectos relacionados con la marcha del negocio. En estos Comités participan los directores generales de áreas que reportan directamente a la Dirección General, así como otros funcionarios responsables de áreas específicas. Estos Comités se desglosan a continuación:

COMITÉ DE OPERACIÓN

Misión: ser el órgano más alto en la institución para tomar decisiones de carácter estratégico relacionadas con las variables críticas del negocio de GFNorte.

Alcance: el ámbito de acción del Comité de Operación es para todas las empresas de GFNorte.

Funciones:

1. Establecer estrategias de nuevos productos y servicios financieros.
2. En base a la recomendación del Análisis de Viabilidad: Analiza y evalúa el concepto de negocio de los proyectos estratégicos y en su caso, solicita su evaluación por parte del Grupo de Evaluación.
3. Tomar cualquier otra decisión de carácter estratégico relacionada con variables críticas del negocio.

Facultades:

1. Aprobar la viabilidad de iniciativas de nuevos productos y servicios.

Frecuencia de las sesiones: debe sesionar quincenalmente.

Integración:

Alejandro Valenzuela del Río (Presidente)	DG GFNorte
Sergio García Robles Gil (Coordinador)	DG Planeación y Finanzas
Ursula Wilhelm Nieto (Secretario)	DE Planeación Estratégica
	DG Corporativo
Jesús Oswaldo Garza Martínez	DG Banca
Manuel Sescosse Varela	DG Gobierno
Alejandro Garay Espinosa	DG Administración
Carla Juan Chelala	DG Mercadotecnia

Quórum: cinco miembros debiendo estar presente siempre el Presidente del Comité.

- La convocatoria a la sesión, la coordinación de los temas del orden del día y la elaboración de la minuta de los tratados y acuerdos de cada sesión serán responsabilidad del coordinador del Comité.
- Todos los miembros de este Comité tienen voz y voto en los temas del orden del día.
- También pueden participar como invitados con derecho a voz y sin voto los patrocinadores de los proyectos o cualquier otro funcionario que presente algún tema en especial a petición del Comité.
- Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los presentes, el Presidente de este Comité tendrá el voto de calidad en caso de empate y el derecho de veto.

COMITÉ DE TECNOLOGÍA E INVERSIÓN

Misión: ser el órgano superior de GFNorte encargado de la aprobación y priorización de los portafolios de proyectos de inversión, así como la asignación presupuestal de los mismos.

Alcance: el ámbito de acción del Comité de Tecnología e Inversión es para todas las empresas de GFNorte.

Funciones:

1. Dar seguimiento a los proyectos del programa anual de inversión autorizado por el Consejo de Administración.
2. Gestionar el programa de inversiones autorizado por el Consejo de Administración.
3. Analizar y en su caso autorizar las iniciativas y proyectos que cuenten con la aprobación del Comité de Operación, y que hayan sido previamente evaluados por el Grupo de Evaluación.
4. Modificar, detener o cancelar proyectos previamente aprobados que presenten desviaciones críticas, considerando las recomendaciones del Grupo de Evaluación.
5. Dar seguimiento a los resultados y beneficios generales del portafolio de proyectos de inversión.
6. Dar seguimiento a la utilización del presupuesto de inversión autorizado.

Facultades:

1. Aprobación, modificación o cancelación de proyectos
2. Asignación de presupuesto.
3. Priorización del portafolio.

Frecuencia de las sesiones: debe sesionar bimestralmente, el tercer jueves del mes correspondiente.

Integración:

Alejandro Valenzuela del Río (Presidente)	DG GFNorte
Sergio García Robles Gil (Coordinador)	DG Planeación y Finanzas
Ursula Wilhelm Nieto (Secretario)	DE Planeación Estratégica
	DG Corporativo
Jesús Oswaldo Garza Martínez	DG Banca
Alejandro Garay Espinosa	DG Administración
Prudencio Frigolet Gómez	DG Tecnología
Javier Beltrán Cantú	DE Recursos Materiales

Quórum: cinco miembros debiendo estar presente siempre el Presidente del Comité.

- La convocatoria a la sesión, la coordinación de los temas del orden del día y la elaboración de la minuta de los tratados y acuerdos de cada sesión serán responsabilidad del secretario del Comité.
- Todos los miembros de este comité tienen voz y voto en los temas del orden del día.
- También pueden participar como invitados con derecho a voz y sin voto los patrocinadores de los proyectos o cualquier otro funcionario que presente algún tema en especial a petición del Comité.

- En caso de no poder asistir, los miembros pueden nombrar a un suplente para que asista en su lugar, sin embargo este tiene voz más no voto y no cuenta como parte del quórum.
- Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los presentes, el Presidente de este Comité tendrá el voto de calidad en caso de empate y el derecho de veto.

COMITÉ DE SEGURIDAD

Objetivo: proponer mejoras y buscar soluciones a problemas de seguridad física que afecten el patrimonio Institucional o signifiquen riesgos de malversación por parte de terceros o empleados, mediante cambios a los procesos y procedimientos, así como sancionar a quien corresponda para tener una práctica insana en la función financiera y de servicio del Grupo Financiero.

Frecuencia de las sesiones: las reuniones se efectúan cuando existan asuntos a tratar, lo anterior a criterio del Coordinador o bien, del Secretario del Comité.

COMITÉ CENTRAL DE CRÉDITO

Este Comité tiene como funciones el resolver las solicitudes de crédito que presente la clientela a través de las Áreas de Banca, con base en la experiencia y conocimiento de los Funcionarios de GFNorte sobre la situación de los diferentes sectores, economías regionales y clientes específicos, con enfoque de rentabilidad de negocio y medición del riesgo institucional.

El Comité Central de Crédito se apoya en diversos Comités de Crédito con diferente cobertura geográfica y montos de facultades. Existe asimismo, normatividad para que bajo un esquema de facultades individuales o mancomunadas, los Funcionarios de GFNorte puedan autorizar operaciones esporádicas de clientes especiales.

El Comité Central de Crédito sesiona quincenalmente. Los Comités de Crédito que le apoyan, sesionan con la misma frecuencia o, de ser necesario, de manera incluso semanal.

COMITÉ CENTRAL DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITO

Funciones:

Resolver las propuestas de la clientela cuya gestión de recuperación está a cargo del Área de Recuperación de Activos, así como de acreditados de Banca Tradicional que propongan finiquitos en efectivo, reestructuras, daciones en pago o conversiones de deuda a capital, que impliquen o no cancelaciones de adeudos o quitas.

Adicionalmente los Comités de Recuperación tienen a su cargo la resolución de propuestas de venta de bienes adjudicados, en base a lo siguiente:

1. Analizar los valores de venta de los Bienes Adjudicados, basándose en primera instancia en el razonamiento de carácter financiero, considerando el criterio del valor presente y el costo del dinero.
2. Proponer al Comité de Políticas de Riesgo, adecuaciones a la política de venta de Bienes Adjudicados.
3. Analizar, y en su caso autorizar, todas las propuestas de venta de los Bienes Inmuebles Adjudicados.
4. Analizar el informe trimestral de las operaciones de la Dirección de Administración y Venta de Bienes.
5. Vigilar el avance y cumplimiento de la venta de los Bienes Adjudicados, así como la debida coordinación entre las áreas que intervengan.
6. Decidir la contratación de corredores y/o despachos especializados en la venta de bienes raíces; en caso de urgencia, esta decisión puede ser tomada por 3 de sus miembros, debiendo informar (y asentar en el acta) en la próxima sesión del Comité.
7. Atender todo aquel asunto relacionado con la venta de Bienes Adjudicados no contemplados en esta política.

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS

Funciones:

1. Mantener e incrementar la productividad de los Bancos vía el manejo y administración del margen financiero.
2. Revisar, validar, y en su caso homologar, las políticas de precios y tarifas de los diversos productos y servicios ofrecidos en los Bancos.
3. Analizar, evaluar y determinar los parámetros y/o condiciones para el lanzamiento de nuevos programas, productos o servicios y/o modificaciones a los ya existentes, solicitados por el Comité de Operación y/o Grupo de Evaluación.
4. Analizar la evolución del margen financiero de los Bancos y demás subsidiarias.
5. Vigilar la evolución del Balance de los Bancos.
6. Monitorear el impacto de las variaciones en tasas sobre el Balance.
7. Establecer parámetros de productividad para las Áreas de Negocio.
8. Vigilar la adecuada utilización del Capital del Grupo.
9. Revisar que las actividades de intermediación de valores (Pesos y Dólares) de los Bancos sean acordes con la estrategia global de éstos.

Frecuencia de las sesiones: las reuniones se efectúan por lo menos una vez al mes; el orden del día y convocatoria a la sesión es coordinada por el Secretario.

Integración:

Alejandro Valenzuela del Río	DG GFNorte	Con facultad de veto
Carlos Arciniega Navarro	DE Tesorería	Coordinador y Secretario
	DG Corporativo	
Jesús O. Garza Martínez	DG Banca	
Antonio Ortiz Cobos	DG Empresas	
Sergio García Robles Gil	DG Planeación y Finanzas	
Alejandro Garay Espinosa	DG Administración	
Javier Marquez Diez Canedo	DG Admón. Integral de Riesgos	
Ricardo Acevedo de Garay	DG Casa de Bolsa	
Adán Peña Guerrero	DE Admón. Riesgo de Mercado	
Representante de Auditoría		(Sin voto)

Quórum: cuatro miembros con voto de los cuales al menos dos deben ser del área de Negocios.

- En caso de ausencia del Coordinador, se nombrará como tal a cualquiera de los miembros con voz y voto por acuerdo de los presentes.
- Ante la ausencia de cualquier otro miembro, se puede nombrar a un suplente para que asista en su lugar, sin embargo este tiene voz más no voto y no cuenta como parte del quórum.
- Las decisiones se adoptarán por mayoría de los asistentes.

COMITÉ DE MERCADO DE DINERO Y TESORERÍA

Funciones:

1. Análisis del entorno económico nacional e internacional
2. Definición de la estrategia de portafolio de inversiones dentro de los parámetros autorizados por el Consejo de Administración ó por el Comité de Políticas de Riesgos correspondiente.
3. Revisión y evaluación de los portafolios
4. Aprobación de estrategias de inversión y de compra - venta de instrumentos financieros.
5. Intervención ante situaciones de riesgo anormales
6. Revisión de parámetros de Liquidez de los instrumentos financieros.

Frecuencia de las sesiones: se deben celebrar semanalmente y el orden del día y convocatoria es coordinado por el Secretario del Comité.

Integración:

Carlos Arciniega Navarro	DE Tesorería	Coordinador
Ricardo Acevedo de Garay	DG Casa de Bolsa	
Fernando Solís Soberón	DG BAP	
Juan Carlos Cadena Arias	DE Mercado de Dinero	
Ignacio Saldaña Paz	D Inversiones BAP	
Bruno Grebe Martínez	DE Mercado de Capitales	
David Treviño Martínez	D Cambios	
Andrea Crisanz	DG Seguros y Pensiones BAP	
Andrea Battini	D Técnico de Personas BAP	
Adán Jorge Peña Guerrero	DE Riesgo Mercado	(sin voto)
Heleodoro Ruíz Santos	DE Riesgo Crédito	(sin voto)
José Salce Zambrano	D Riesgos BAP	(sin voto)
Alfonso García Martínez	Contralor Normativo BAP	(sin voto)
Benjamín Vidargas Rojas	DE Prevención y Control	(sin voto)
Arturo Monroy Ballesteros	DE Banca de Inversión	(sin voto)
Representante de Auditoría		(sin voto)
Jacaranda Nava Villarreal	D Estructuración y Derivados	Secretario

Quórum: cuatro miembros con voto.

- Aprobación: por mayoría de votos.
- Alcance: inversiones en portafolios propios de Banco y Casa de Bolsa.
- En caso de ausencia del Coordinador, se debe nombrar como tal a cualquiera de los miembros con voz y voto por acuerdo de los presentes.
- Ante la ausencia de cualquier otro miembro, se puede nombrar a un suplente para que asista en su lugar, sin embargo este tiene voz más no voto y no cuenta como parte del quórum.
- En caso de no estar presente el quórum, la sesión debe ser solamente de carácter informativa.
- Las decisiones se deben adoptar por mayoría de los asistentes.

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

Funciones:

1. Someter a aprobación del Comité de Auditoría de la Entidad de que se trate, las políticas de identificación y conocimiento del Cliente, así como las de identificación de los Usuarios que la misma debe elaborar, incluyendo los criterios, medidas y procedimientos que se desarrollen para su debido cumplimiento, así como cualquier modificación a las mismas.

En el caso de que la Institución no cuente con Comité de Auditoría, corresponderá al propio Comité, aprobar las políticas, criterios, medidas y procedimientos señalados en esta fracción.

2. Fungir como instancia competente para conocer los resultados obtenidos por el área de auditoría interna de la Entidad, respecto de la valoración de la eficacia de las políticas, criterios, medidas y procedimientos señalados en la fracción anterior, a efecto de adoptar las acciones necesarias tendientes a corregir las fallas, deficiencias u omisiones.

Para los efectos de esta fracción, se entenderá que la referencia al área de auditoría interna se hace para la que resulte equivalente, respecto a los distintos tipos de Entidades.

3. Conocer de la apertura de cuentas o celebración de contratos, cuyas características pudieran generar un alto Riesgo para Banco Mercantil del Norte, S. A., de acuerdo a los informes que le presente el Oficial de Cumplimiento y, en su caso, formular las recomendaciones que estime procedentes.
4. Establecer y difundir los criterios para la clasificación de los Clientes, en función de su grado de Riesgo.
5. Difundir entre el personal responsable de la aplicación de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, las listas oficialmente reconocidas que emitan organismos internacionales o autoridades de otros países, de personas vinculadas con el terrorismo o su financiamiento, o con otras actividades ilegales.
6. Dictaminar las Operaciones que deban ser reportadas a la Secretaría, por conducto de la Comisión, como Inusuales y Preocupantes, en los términos establecidos en las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.
7. Aprobar los programas de capacitación para el personal de Banco Mercantil del Norte, S. A., en materia de prevención, detección y reporte de conductas que estén dirigidas a favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie a actividades de financiamiento al terrorismo, o que pudiesen ubicarse en los supuestos de las operaciones con recursos de procedencia ilícita.
8. Informar al área competente de la Institución, respecto de conductas realizadas por los directivos, funcionarios, empleados o apoderados de la misma, que provoquen que ésta incurra en infracción a lo previsto en las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, o en los casos en que dichos directivos, funcionarios, empleados o apoderados contravengan lo previsto en las políticas, criterios, medidas y procedimientos para el debido cumplimiento de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, con objeto de que se impongan las medidas disciplinarias correspondientes.
9. Resolver los demás asuntos que se sometan a su consideración, relacionados con la aplicación de las presentes Disposiciones.

Frecuencia de las sesiones: el Comité sesionará cada 28 días, cada 4 jueves.

Integración:

Miembros		Suplentes
Jorge Eduardo Vega Camargo (Presidente)	DE Contraloría	Fernando Castrejón Hernández
Arturo Valdés Villaseñor	DE Promoción Comercial	Concepción Borjón Shears
Jesús Valdés Fernández	DG Admón. de Riesgos	Javier Márquez Diez-Canedo
Aurora Cervantes Martínez	DG Jurídico	Octavio Ruiz Chapa
Carlos Ávila López	DE Operaciones	Manuel Anglés Hernández
Alberto Raúl Guerra Rodríguez ⁽¹⁾	DE Desarrollo en EUA	Normando Rojas Morgan ⁽¹⁾
Enrique Alvarado Cruz ⁽²⁾	Sub Director Operaciones	Gerardo Zamora Nuñez ⁽²⁾
Andrés Aymes Ansoleaga ⁽³⁾	DE Pronegocio	Luis Gerardo Moreno Santos ⁽³⁾
Rodrigo Ruiz Treviño ⁽⁴⁾	DE Sólida	Roxana Gutierrez ⁽⁴⁾
José Luis Garza González (Invitado permanente)	DE Auditoría (sin voto)	César A. Garza Escareño
José Salvador Lozano Arizpe (Secretario)	Director Cump. Normativo	Mario A. Moreno Rostro

(1) Banco Mercantil del Norte, S. A.

(2) Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V.

(3) Créditos Pronegocio, S. A. de C. V.

(4) Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V.

Quórum: cuatro miembros con voto.

- Invitado especial: Benjamín Vidargas Rojas.
- En caso de no poder asistir, los miembros pueden nombrar a un suplente para que asista en su lugar.
- Las decisiones se adoptarán por unanimidad de votos de los presentes.

COMITÉ DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS

Facultades:

1. Aceptación de negocios Fiduciarios de alto riesgo con patrimonio hasta por 48 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional.
2. Determinación de los asuntos que por su riesgo no ameriten someterse a este Comité.
3. Toma de decisiones en asuntos cuya contingencia no exceda de \$20 millones de pesos.
4. En caso de exceder estos límites se deberá contar con la firma del Director General del Grupo Financiero.
5. Condonaciones de hasta el 100% de honorarios de Negocios Fiduciarios vencidos y/o de sus intereses moratorios y/o pena convencional.
6. Autorizar la formalización de nuevos negocios que de acuerdo a la política de autorización de este Comité son clasificados bajo los siguientes tipos de negocio: Riesgo Medio, Riesgo Alto, Riesgo Restringido; en caso de discrepancia o duda en la clasificación de riesgo, siempre se deberá tomar como referencia la que indique el riesgo más alto.

Frecuencia de las sesiones: el Comité sesionará mensualmente, con la posibilidad de sesiones extraordinarias, a petición de cualquier miembro propietario.

Integración:

Miembros		Suplentes
Aurora Cervantes Martínez (Coordinador)	DG Jurídico	José Luis Lozano Aguilar (sin voto)
Javier Márquez Diez-Canedo	DG Admón. de Riesgos	Jesús Valdés Fernández (sin voto)
Jesús O. Garza Martínez	DG Banca	Arturo Valdés Villaseñor (sin voto)
Manuel Sescosse Varela	DG Gobierno	David Alberto Salazar Vite (sin voto)
Antonio Emilio Ortíz Cobos	DG Empresas	Armando Rodal Espinosa (sin voto)
José Luis Garza González	DE Auditoría	Silvia Lázaro Lázaro (sin voto)
Luis Gerardo Mtz. González	DE Fiduciario	
Pablo de la Garza Dávila (Secretario)	D Técnico Fiduciario	

Quórum: en negocios de Riesgo Medio, tres miembros, debiendo firmar invariablemente el DG Negocios y el DE Fiduciario o la DG Jurídico.

En negocios de Riesgo Alto, tres miembros propietarios, debiendo firmar invariablemente el DG Negocios y el DG Admón. Riesgos.

En negocios de riesgo restringido, cuatro miembros propietarios, debiendo firmar invariablemente el DG Negocios, el DG Admón. Riesgos y la DG Jurídico.

- Las decisiones se adoptarán por unanimidad de votos de los presentes.
- Los suplentes solo actuarán en caso de ausencia de su respectivo miembro propietario y en estos casos contarán con voto, excepto el suplente de Auditoría el cual permanecerá sin voto.

COMITÉ DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Alcance: los objetivos, funciones, integrantes y frecuencia de las sesiones del Comité de Proyectos de Inversión son de aplicación general a GFNorte y empresas subsidiarias.

Objetivo: analizar la viabilidad de toda propuesta de: 1) compra de portafolios crediticios, 2) compra de portafolios inmobiliarios, y 3) inversión en proyectos Vivienda, Centros Comerciales, Infraestructura y Turismo, para su autorización en apego a las estrategias de GFNorte.

Funciones:

1. Analizar y aprobar las distintas operaciones de negocio presentadas a este Comité, tales como:
 - a. Compra de portafolios crediticios.
 - b. Compra de portafolios inmobiliarios.
 - c. Inversión en proyectos de Vivienda, Centros Comerciales, Infraestructura y Turismo.
 - d. Prórrogas y modificaciones a las autorizaciones.
2. Dar seguimiento y revisar los avances de las operaciones de negocio en ejecución, mediante la presentación por parte de los responsables de cada negocio.
3. Asegurarse que toda operación de negocio presentada al Comité se apegue a los criterios mínimos de rentabilidad y riesgo establecidos en GFNorte y/o por el Consejo de Sólida Administradora de Portafolios.
4. Recomendar la solicitud de fondos a las instancias correspondientes para el avance de las iniciativas o proyectos en desarrollo que requieran el desembolso de recursos adicionales.
5. Respetar todo tipo de normatividad emanada del Comité de Políticas de Riesgo (CPR) y que impacte el desarrollo de su área de influencia.
6. El Comité podrá solicitar que algún(os) análisis en particular presentado(s) a este Comité sea(n) revisado(s) por un experto en la materia; así como por personal de las áreas especialistas.

Frecuencia de las sesiones: a solicitud del Coordinador y/o del Secretario del Comité.

Integración:

Alejandro Valenzuela del Río (Presidente)	DG GFNorte
Luis Fernando Orozco Mancera (Coordinador)	DG Recuperación de Activos
Sergio García Robles Gil (Coordinador)	DG Planeación y Finanzas
Javier Marquez Diez-Canedo	DG Admón. de Riesgos
	DG Corporativo
Aurora Cervantes Martínez	DG Jurídico
Antonio Ortiz Cobos	DG Empresas
Rafael Hinojosa Cardenas	DE Proyectos de Inversión
Rafael Flores Birrichaga	DE Jurídico B. Recuperación
Jesús Martínez Celis Saldaña (Secretario / sin voto)	DE Planeación
Representante de Auditoria (sin voto)	

Quórum: tres miembros con voto, debiendo ser uno de ellos el Presidente del Comité.

- Las decisiones del Comité son por unanimidad de los miembros que integran el quórum.
- Se debe contar con la opinión del área especializada de Seguros y de Hipotecario en los casos que aplique.

COMITÉ DE INTEGRIDAD

Alcance: los objetivos, funciones, integrantes y frecuencia de las sesiones del Comité de Integridad son de aplicación general a GFNorte y empresas subsidiarias.

Objetivo: alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definiendo nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos, buscando dar solución a problemas de seguridad que afecten el patrimonio Institucional o signifiquen riesgos de malversación por parte de terceros o empleados, propiciando que la información sea integra, confiable y oportuna.

Funciones:

1. Definir Estrategia Integral de Seguridad de Información
2. Identificar amenazas y vulnerabilidades, valorar impacto
3. Evaluar el riesgo de pérdida de sistemas e información crítica
4. Establecer objetivos, definir políticas y procedimientos

5. Fomentar la cultura de Seguridad de la Información
6. Monitorear, medir y reportar riesgos que afecten la Seguridad de la Información
7. Crear Comités especiales a fin de dar seguimiento y atención a situaciones particulares de riesgo o problemáticas relacionadas con temas de Seguridad Informática

Estas funciones están dirigidas a tomar medidas de mitigación o prevención de carácter tecnológico principalmente, así como para decidir sobre programas y proyectos destinados a salvaguardar la integridad en la seguridad de información.

Frecuencia de las sesiones: las reuniones se efectúan de manera trimestral. Con la posibilidad de sesiones extraordinarias, a petición de cualquier miembro propietario.

Integración:

Javier Marquez Diez-Canedo (Coordinador)	DG Admón. de Riesgos
Prudencio Frigolet Gómez	DG Tecnología
Jesús O. Garza Martínez	DG Banca
José Luis Lozano Aguilar	DE Jurídico
Jorge Vega Camargo	DE Contraloría
Carlos Petersen y Vom Bauer	DE Recursos Humanos
Héctor Abrego Pérez	D Canales Electrónicos
Francisco García Dayo (sin voto)	D Auditoría de Tecnologías de Información
Alberto Vega Balderas (invitado permanente)	SD Admón. de Riesgos BAP
Rafael Antillón Cantú (invitado permanente)	SD Seguridad Informática
Jesús Valdés Fernández (Secretario)	D Admón. Riesgo Operacional

Quórum: cuatro miembros.

- Los miembros que no puedan asistir a la sesión no podrán enviar suplentes, a menos que requiera presentar algún tema. En tal caso el suplente sólo permanecerá en la sesión el tiempo de su exposición.
- Con excepción de los invitados permanentes, cualquier otro invitado, será convocado según sea requerido y deberá permanecer en la sesión sólo el tiempo de su exposición.
- Las sesiones y acuerdos se harán constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los participantes.

COMITÉ DE INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Funciones:

1. Análisis del entorno económico nacional e internacional.
2. Definición de la estrategia de portafolio de inversiones dentro de los parámetros autorizados por el Consejo de Administración o por el Comité de Políticas de Riesgos correspondiente.
3. Revisión y evaluación de los portafolios.
4. Aprobación de estrategias de inversión y de compra - venta de instrumentos financieros.
5. Intervención ante situaciones de riesgo anormales.
6. Revisión de parámetros de Liquidez de los instrumentos financieros, en función de las características de cada producto o portafolio.

Frecuencia de las sesiones: las reuniones se deben celebrar semanalmente y el orden del día y convocatoria es coordinado por el secretario del Comité.

Integración:

Ricardo Acevedo de Garay (Coordinador)	DG Casa de Bolsa
Fernando Solís Soberón	DG BAP
Ricardo Gómez Dena	DE Soc. Inv. de Deuda

José Dayan Abadi	DE Soc. Inv. Renta Variable
Carlos Arciniega Navarro	DE Tesorería
Ignacio Saldaña Paz	D Inversiones BAP
David Treviño Martínez	D Cambios
Marcelo Guajardo Vizcaya (sin voto)	DE Banca Patrimonial
Adán Jorge Peña Guerrero (sin voto)	DE Riesgo Mercado
Heleodoro Ruíz Santos (sin voto)	DE Riesgo Crédito
José Salce (sin voto)	D Riesgos BAP
Claudia Anaya (sin voto)	D Gestión Portafolios Capitales
Benjamín Vidargas (sin voto)	DE Prevención y Control
Representante de Auditoría (sin voto)	
Manuel González Graff (Secretario) (sin voto)	D Gestión Portafolio Deuda

Quórum: cuatro miembros con voto.

- En caso de ausencia del Coordinador, se debe nombrar como tal a cualquiera de los miembros con voz y voto por acuerdo de los presentes.
- Ante la ausencia de cualquier otro miembro, se puede nombrar a un suplente para que asista en su lugar, sin embargo este tiene voz más no voto y no cuenta como parte del quórum.
- En caso de no estar presente el quórum, la sesión debe ser solamente de carácter informativa.
- Las decisiones se deben adoptar por mayoría de los asistentes.

Principales funcionarios

Nombre	Antigüedad Empresa	Puesto Actual	Edad	Escolaridad Máxima	Otras Empresas en las que ha colaborado como Ejecutivo Principal
Alejandro Valenzuela del Río	5.5	Director General de GFNorte	47	Doctorado en Economía	EADS
Jesús Oswaldo Garza Martínez	9.8	Director General Banca	52	Maestría en Administración Financiera	BBV, Casa de Bolsa Probusa y Valores Finamex
Manuel Fernando Sescosse Varela	16.2	Director General Gobierno	56	Lic. en Admón de Empresas	Bancen Multiva, Casa de Bolsa Probusa, Impresiones Sesvar y Sescosse Hnos. Constructores
Antonio Emilio Ortiz Cobos	12.1	Director General Empresas	57	Maestría en Economía	Bancomext y Citibank
Luis Fernando Orozco Mancera	5.3	Director General de Recuperación de Activos	54	Master of Business Administration	Citibank México
Fernando Solís Soberón	1.8	Director General de Ahorro y Previsión	47	Maestría y Doctorado en Economía	Grupo Nacional Provincial, Grupo Bal, CONSAR, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Carlos I. Garza*	2.1	Director General de Banorte USA	51	Contador Público y Auditor	Texas State Bank, Mc Allen State Bank, City of Mc Allen, Mc Allen – Hidalgo Bridge Board y Anzalduas Bridge Board
Sergio García Robles Gil	14.6	Director General de Planeación y Finanzas	48	Maestría en Administración de Empresas	Fina Consultores
Ricardo Acevedo de Garay	20.5	Director General de Casa de Bolsa	52	Contador Público	Afin Casa de Bolsa
Alejandro Garay Espinosa	0.2	Director General de Administración	46	Lic. en Derecho	Banco de México

Nombre	Antigüedad Empresa	Puesto Actual	Edad	Escolaridad Máxima	Otras Empresas en las que ha colaborado como Ejecutivo Principal
Prudencio Frigolet Gómez	21.3	Director General de Tecnología	49	Maestría en Alta Dirección	Banca Quadrum, Hidelbrando, BBV Probursa, Casa de Bolsa Probursa y Culliet Mexicana
Aurora Cervantes Martínez	12.9	Directora General Jurídico	44	Lic. en Derecho y Ciencias Soc.	Procuraduría General de la República
Carla Juan Chelala	1.5	Directora General de Mercadotecnia	39	Maestría en Mercadotecnia y Publicidad	Grupo Financiero HSBC
Román Martínez Méndez	14	Director General de Auditoría	71	Contador Público y Auditor	Gruma
Javier Márquez Diez Canedo	0.2	Director General de Administración de Riesgos	68	Doctorado en Ciencias Matemáticas	Fobaproa, Ixe/Fimsa Casa de Bolsa, ITAM, Operadora de Bolsa
Sergio Deschamps Ebergenyi	11.4	Director Territorial Norte	55	Lic. en Administración de Empresas	Banca Serfin
Carlos Eduardo Martínez González	10.0	Director Territorial México Sur	45	Lic. en Administración de Empresas	Grupo Financiero Serfin, Operadora de Bolsa, S. A., Casa de Bolsa Banorte
Juan Carlos Cuéllar Sánchez	24.0	Director Territorial México Norte	46	Maestría en Alta Dirección	
Juan Manuel Faci Casillas	10.1	Director Territorial Occidente	43	Lic. en Administración de Empresas	Banco Santander Mexicano
Alfonso Páez Martínez	11.2	Director Territorial Centro	43	Maestría en Alta Dirección	Casa de Bolsa Abaco y Casa de Bolsa Probursa
Juan A. de la Fuente Arredondo	20.8	Director Territorial Noroeste	60	Contador Público	Banca Confía y Banamex
Alberto Salvador López	7.0	Director Territorial Peninsular	45	Lic. en Actuaría	Seguros Bancomer, S. A., Banca Promex, Banco del Atlántico
Jorge Luis Molina Robles	15.0	Director Territorial Sur	52.4	Ing. Civil	Gobierno del Estado de Chiapas

* Carlos I. Garza es empleado de INB desde 1995.

Al cierre de diciembre de 2008:

- El Lic. Miguel Javier Huller se desempeñaba como Director General Consumo.
- El Lic. Joaquín López Dóriga López Ostolaza se desempeñaba como Director General Corporativa, posición actualmente vacante.
- La Dra. Alma Rosa Moreno se desempeñaba como Directora General de Administración, posición que es ocupada actualmente por el Lic. Alejandro Garay Espinosa.
- El Ing. Gerardo Coindreau Farías se desempeñaba como Director General de Administración de Riesgos, posición que es ocupada actualmente por el Dr. Javier Márquez Diez Canedo.
- El Lic. Marcelo A. Guajardo Vizcaya se desempeñaba como Director Territorial México Sur, posición que es ocupada actualmente por el Lic. Carlos Eduardo Martínez González.

Compensaciones y prestaciones

El importe acumulado de compensaciones y prestaciones percibido durante el año 2008 por las personas que integran el Consejo de Administración y los principales funcionarios de GFNorte ascendió aproximadamente a \$151 millones de pesos.

Las compensaciones y prestaciones son las siguientes:

- **Compensación Fija:** Sueldo.

- **Plan de Bono Anual 2008:**

El esquema para las áreas de negocio contempla la evaluación del cumplimiento presupuestal de la utilidad directa de su unidad, así como la evaluación del desempeño individual a través del cumplimiento de las metas y objetivos de cada participante. Adicionalmente se aplica una evaluación del riesgo operativo a través de revisiones periódicas del área de Auditoría, con la cual se ajusta el bono.

Para el personal elegible de las áreas de staff se evalúa el cumplimiento presupuestal de la utilidad institucional y el desempeño individual a través del cumplimiento de las metas y objetivos de cada participante.

Para el personal ejecutivo (nivel Subdirector y Gerente) de las áreas de negocio, el bono meta anual con cumplimiento al 100% es de 5.2 meses de sueldo, mientras que para el personal elegible (nivel Subdirector y Gerente) de las áreas de staff es de 4.4 meses de sueldo. Para el personal ejecutivo (nivel Director) de las áreas de negocio el bono meta anual con cumplimiento al 100% es de 5.8 meses de sueldo, mientras que para el personal elegible (nivel Director) de las áreas de staff es de 4.7 meses de sueldo.

- **Plan de Incentivos a Largo Plazo:**

El esquema de incentivos a largo plazo consiste en asignar a los Directivos designados por el Comité de Asignaciones un paquete accionario a través de un fideicomiso, teniendo derecho al 100% en un plazo de 3 años. Los participantes tendrán el derecho a ejercer una tercera parte del paquete cada año, comprando las acciones al precio original con que se adquirieron por el fideicomiso.

La ganancia para el ejecutivo será el diferencial entre el precio de asignación inicial de la acción contra el precio al momento de ejercerla.

Actualmente están vigentes las acciones otorgadas con fecha de abril 2003 y septiembre 2007.

- **Vacaciones:** De 10 a 30 días hábiles según la antigüedad.
- **Aguinaldo:** El equivalente a 42 días de sueldo.
- **Fondo de Ahorro:** La empresa aporta una cantidad igual al ahorro del empleado, siendo lo máximo el 13% del sueldo mensual con los topes legales en atención a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- **Servicio Médico:** Banorte otorga servicios médicos a través de Instituciones especializadas reconocidas, obteniendo eficiencias en servicio y costo.
- **Seguro de Vida:** En caso de fallecimiento o incapacidad total, se otorga un seguro de vida cuya suma asegurada asciende a 36 meses de sueldo (a partir del 1 de noviembre de 2005). En caso de muerte accidental comprobada por la aseguradora, la indemnización sería doble.
- **Pensión y Jubilación:** La institución cuenta con dos tipos de planes, uno de beneficio definido (Tradicional y Especial) y otro de contribución definida (Asegura Tu futuro).

Asegura Tu Futuro: Instituido a partir del 1 de enero de 2001. Es un plan de contribución definida, el cual es un porcentaje de ahorro individual que el empleado y GFNorte realiza para constituir el fondo para el retiro de cada empleado hasta la fecha de la terminación de la relación laboral. Este plan parte de una "aportación inicial individual" (sólo para los empleados que ingresaron antes del 1 de enero de 2001) que son los beneficios de pensión por servicios pasados acumulados a la fecha. La aportación máxima mensual es del 10% del sueldo bruto nominal (5% del empleado y 5% de la empresa).

El importe total acumulado por GFNorte, para planes de pensiones, retiro o similares, para sus principales Funcionarios asciende a \$46 millones de pesos.

d) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

Durante 2006 se modificaron los Estatutos Sociales a fin de adecuarlos a las disposiciones de la nueva Ley del Mercado de Valores para incorporar los artículos relativos a la integración, organización y funcionamiento de sus órganos sociales. Se redefinieron las funciones del Consejo de Administración como órgano estrategia y de vigilancia y del Director General para actuar como responsable de la conducción y administración cotidiana de la empresa. Asimismo, desapareció la figura del comisario y sus funciones se redistribuyeron en el Consejo de Administración, los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y el Auditor Externo Independiente. El objetivo del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias es vigilar todo el proceso contable de la Sociedad, que de manera general incluye las funciones siguientes: evaluar el desempeño del auditor externo independiente, elaborar una opinión sobre los estados financieros previo su presentación al Consejo, informar al Consejo sobre los sistemas de control interno y vigilar que se sigan principios y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados, entre otras. Por su parte, el objetivo del Comité de Prácticas Societarias es disminuir el riesgo potencial de que se lleven a cabo transacciones en condiciones desventajosas para el patrimonio de la propia Sociedad o que privilegien a un grupo determinado de accionistas. De manera general las funciones incluyen: aprobar las políticas para el uso o goce de bienes que integren el patrimonio de la Sociedad, autorizar operaciones con partes relacionadas, entre otras.

Asimismo, se reformaron los estatutos sociales y el Convenio Único de Responsabilidades en cuanto a la responsabilidad de la controladora por las pérdidas de las entidades integrantes del grupo, a fin de que en el caso de que el patrimonio de la controladora no fuere suficiente para responder de las pérdidas de los integrantes del grupo, se cubrirán en primer término las que correspondan a la institución de crédito y posteriormente a prorrata respecto de las demás entidades hasta agotar el patrimonio de la controladora.

Recientemente se desincorporaron del Grupo Financiero Banorte tanto Banco del Centro, S. A., por su fusión con Banco Mercantil del Norte, S. A., como Fianzas Banorte, S. A. de C. V., por la venta de la totalidad de las acciones representativas de su capital social, modificándose en consecuencia el artículo segundo de sus estatutos sociales, para eliminar las referencia de estas sociedades como entidades integrantes del grupo financiero.

Adicionalmente, Arrendadora Banorte, S. A. de C. V. fusionó a Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V. y a su vez cambió su denominación a quedar como Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte.

Es importante señalar que tanto la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras como la Ley del Mercado de Valores, establecen los siguientes requisitos para la adquisición o transmisión de las acciones de la Sociedad:

- Las personas que adquieran o transmitan acciones de la serie "O" por más del 2% del capital social de la Sociedad deberán dar aviso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión.
- Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de la Sociedad, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, escuchando la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cuando excedan del 5% cinco por ciento de dicho capital social.
- Se requerirá autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que cualquier grupo de personas adquiera, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de la Sociedad, entendiéndose por esto cuando adquiera o adquieran el treinta por ciento o más de las acciones representativas del capital social pagado de la Sociedad, tenga el control de la Asamblea General de Accionistas, esté en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, o por cualquier otro medio controle a la Sociedad Controladora.
- La persona o grupo de personas que adquieran, directa o indirectamente, dentro o fuera de alguna bolsa de valores, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, acciones de la serie "O", que tenga como resultado una tenencia accionaria igual o mayor al diez y menor al treinta

por ciento de dichas acciones, estarán obligadas a informar al público de tal circunstancia, a más tardar el día hábil siguiente a que tenga lugar dicho acontecimiento, a través de la bolsa de valores correspondiente y ajustándose a los términos y condiciones que ésta establezca. Tratándose de grupos de personas, deberán revelar las tenencias individuales de cada uno de los integrantes de dicho grupo. Asimismo, la persona o grupo de personas antes mencionadas, deberán informar su intención o no de adquirir una influencia significativa en la Sociedad.

- Las personas relacionadas a la Sociedad, que directa o indirectamente incrementen o disminuyan en un cinco por ciento su participación en el capital social, mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas, estarán obligadas a informar al público de tal circunstancia, a más tardar el día hábil siguiente a que dicho acontecimiento tenga lugar, a través de la bolsa de valores correspondiente y ajustándose a los términos y condiciones que ésta establezca. Asimismo, deberán expresar su intención o no de adquirir una influencia significativa o de aumentarla, en términos del párrafo anterior.
- La persona o grupo de personas que directa o indirectamente tengan el diez por ciento o más de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, así como los miembros del Consejo de Administración y directivos relevantes de la Sociedad, deberán informar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y, en los casos que ésta establezca mediante disposiciones de carácter general, al público, las adquisiciones o enajenaciones que efectúen con dichos valores, dentro de los plazos que señale la propia Comisión en las citadas disposiciones.

Asimismo, los Estatutos Sociales vigentes contemplan mecanismos de protección a los intereses de los accionistas, los cuales consisten de manera general en:

- Para que cualquier accionista o grupo de éstos vinculados entre sí o cualquier tercero, pueda adquirir la titularidad de un 5% o más del total de las acciones de GFNORTE, deberá obtener previamente la aprobación del Consejo de Administración, lo que aplicará también, cuando se vaya alcanzar o a exceder la titularidad, ya sea a través o no de oferta pública, en cada uno de los siguientes porcentajes 10%, 15%, 20%, 25% y hasta un 30% menos una acción del total de las acciones en circulación representativas del capital social.

En caso de que no se cumpla con lo anterior, quienes hayan adquirido las acciones, no podrán ejercer los derechos corporativos inherentes sobre las mismas y no serán tomadas en cuenta para efecto de la determinación de los quórum para Asambleas de Accionistas.

- El Consejo será el único facultado para negar o aprobar, el que un posible Adquirente, ya sea a través o no de Oferta Pública, pueda realizar un "Due Diligence" de la Sociedad y en el caso de que lo apruebe, el posible Adquirente deberá suscribir los Contratos y Convenios de Confidencialidad en donde se establezcan las obligaciones que el Consejo estime convenientes.
- Quienes pretendan adquirir la titularidad de acciones que representen un 30% o más del capital social, estarán obligados a efectuar una oferta pública de compra por el 100% de las acciones y sólo en el caso que al final de la oferta por el 100%, adquieran un porcentaje igual o menor al 50% de las acciones, requerirá autorización del Consejo para poder tener derechos corporativos sobre las mismas.
- Adicionalmente, quienes lleguen a ser titulares de acciones que representen los siguientes porcentajes (o en su caso los excedan), deberán notificarlo a la Sociedad dentro de un plazo de 30 días hábiles posteriores al día en que se obtengan, alcance o excedan la titularidad del 4%, 8%, 16% y 24% respectivamente, en éste caso no existe pérdida de los derechos corporativos por no dar el aviso, sin embargo sí será tomado en cuenta para poder dar o negar el permiso previo del Consejo para adquirir los porcentajes antes señalados de acciones.

Con la finalidad de proteger a los accionistas minoritarios, se establecen los siguientes derechos de minoría:

- Los accionistas que representen cuando menos el 5% del capital social, podrán ejercitar directamente la acción de responsabilidad civil contra los administradores en los términos de la legislación aplicable.
- Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual

o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la Sociedad tendrán derecho a designar y revocar en Asamblea General de Accionistas a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación, sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás Consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los doce meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

- Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la Sociedad tendrán derecho a requerir al presidente del Consejo de Administración o de los Comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que reúnan cuando menos el 10% (diez por ciento) de las acciones representadas en una Asamblea, podrán solicitar que se aplase la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, ajustándose a los términos y condiciones señalados en la legislación aplicable, y
- Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que representen cuando menos el 20% (veinte por ciento) del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, en los términos y condiciones señalados en la legislación aplicable.

En los estatutos sociales se estipula la facultad para que la Sociedad adquiera sus propias acciones, en los términos de la Ley del Mercado de Valores

Ahora bien, las acciones representativas del capital social estarán formadas por una parte ordinaria y también por una parte adicional.

Ambas series "O" y "L", serán de libre suscripción; las segundas se emitirán hasta por cuarenta por ciento del capital social ordinario, previa autorización de la CNBV y serán de voto y otros derechos corporativos limitados.

No podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que formen parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en los términos de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras.

Para la instalación y votación de resoluciones de Asambleas Especiales para resolver asuntos correspondientes a acciones de la Serie "L", será aplicable, en lo conducente las disposiciones para las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas previstas en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En cuanto a la instalación y votación de resoluciones de Asambleas Generales, ya sean ordinarias o extraordinarias, se aplicarán las disposiciones para este tipo de asambleas contenidas en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Es de señalarse que por tratarse de un grupo financiero la integración, organización y funcionamiento de sus órganos sociales, incluyendo los de administración y vigilancia, se rigen por las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 22 de la referida legislación.

5. MERCADO DE CAPITALES

a) ESTRUCTURA ACCIONARIA

GFNorte no tiene obligaciones convertibles ni CPO's sobre acciones. La información sobre acciones representativas del capital social se encuentra en el apartado 2. La Compañía, inciso b. Descripción del Negocio, sección xii. Acciones Representativas del Capital Social de este documento.

b) COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

Las acciones serie "O" de GFNorte se comercian en la BMV bajo la clave de pizarra "GFNORTEO".

Los precios ya incluyen el dividendo en acciones que se realizó el 24 de noviembre de 2005 de 3 nuevas acciones por cada una anterior.

Comportamiento de la acción al cierre de los últimos 5 ejercicios:

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	P/VL*	P/U**	Volumen
12/31/2004	17.88	17.75	17.53	2.22	13.50	210,186
12/30/2005	22.50	21.80	22.28	2.19	7.86	785,800
12/29/2006	42.37	42.20	42.25	3.15	14.31	1,508,000
12/31/2007	46.16	44.70	45.08	2.75	13.36	391,100
12/31/2008	25.00	24.28	24.88	1.33	9.87	508,300

Comportamiento trimestral de la acción por los últimos 2 ejercicios:

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	P/VL*	P/U**	Volumen
03/30/2007	52.49	49.41	52.30	3.83	16.26	5,391,700
06/29/2007	50.57	49.58	49.58	3.43	14.94	2,500,900
09/28/2007	43.66	42.59	42.92	2.73	12.65	3,791,900
12/31/2007	46.16	44.70	45.08	2.75	13.36	391,100
03/31/2008	46.29	44.59	46.14	2.75	12.01	6,964,300
06/30/2008	48.81	47.66	48.47	2.67	13.62	3,540,300
09/30/2008	35.16	34.50	34.92	1.89	8.73	6,031,700
12/31/2008	25.00	24.28	24.88	1.33	9.87	508,300
03/31/2009	19.05	18.65	18.83	0.98	4.80	11,767,400

Comportamiento mensual de la acción por los últimos 6 meses:

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	P/VL*	P/U**	Volumen
10/31/2008	25.44	23.01	24.81	1.34	6.20	6,461,400
11/28/2008	21.70	20.45	21.41	1.16	5.35	2,641,700
12/31/2008	25.00	24.28	24.88	1.33	9.87	508,300
01/30/2009	19.93	18.70	18.93	1.01	7.51	17,104,400
02/27/2009	17.00	15.99	16.09	0.86	6.38	6,192,400
03/31/2009	19.05	18.65	18.83	0.98	4.80	11,767,400

*P/VL = Múltiplo precio valor en libros.

**P/U = Múltiplo precio utilidad.

Fuente: Casa de Bolsa Banorte. Los indicadores fueron calculados con números conocidos a la fecha del reporte.

c) FORMADOR DE MERCADO

No aplica para el caso de GFNorte, pues no es formador de mercado ni para el Mercado de Capitales ni Instrumentos Derivados.

6. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Dr. Alejandro Valenzuela del Río
Director General de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V.

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

Lic. Aurora Cervantes Martínez
Directora General Jurídico

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que los estados financieros que contiene el presente reporte anual fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

C. P. C. Carlos A. García Cardoso
Auditor Externo

7. ANEXOS

a) INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

México, D. F., a 27 de marzo de 2009.

Al Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S. A. B., de C. V.

De acuerdo a lo previsto por el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (LMV), el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias presenta su informe anual de actividades realizadas durante el ejercicio 2008.

El contenido de este documento se referirá a Grupo Financiero Banorte (GFNorte) y en algunos apartados a sus entidades relevantes, empresas designadas por este Consejo de Administración con base en los criterios de relevancia que estas tienen en la situación financiera, administrativa y jurídica de GFNorte. Estas entidades relevantes son: Banco Mercantil del Norte, S. A.; Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.; Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V.; Créditos Pronegocio S. A. de C. V.; Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.; Banorte Generali, S. A. de C. V. AFORE; Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V. e Inter National Bank.

I. En materia de auditoría:

a) Sobre el estado que guarda el Sistema de Control Interno (SCI) de GFNorte y de sus entidades relevantes, y la descripción de sus deficiencias y desviaciones, este Comité tomó en consideración los siguientes elementos:

1. La revisión de los informes anuales sobre actividades en materia de Control Interno de las citadas entidades relevantes, elaborados por sus respectivos Directores Generales.
2. Los dictámenes sobre Control Interno Contable de Banco Mercantil del Norte, S. A., Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V. y Banorte Generali, S. A. de C. V. AFORE y los reportes de las revisiones de Control Interno efectuadas por el Auditor Externo, y el seguimiento a las medidas correctivas tomadas con respecto a aquéllas áreas de oportunidad detectadas e identificadas en dichos reportes; así como el dictamen de los estados financieros de GFNorte y de sus subsidiarias, revisado por este Comité.
3. Las observaciones sobre deficiencias o desviaciones de control de GFNorte y de sus subsidiarias, presentadas en forma regular por el área de Auditoría Interna en las sesiones de este Comité, que cubren a las entidades relevantes, y el seguimiento a las medidas correctivas tomadas con respecto a las mismas.
4. Los reportes recibidos de las visitas de inspección de las autoridades supervisoras competentes, y el seguimiento a la implementación de las medidas correctivas pertinentes.
5. Los reportes de las contralorías de Banco Mercantil del Norte, S. A.; de Casa de Bolsa Banorte S. A. de C. V. y de Créditos Pronegocio S. A. de C. V.; así como los reportes de las contralorías normativas de Seguros Banorte Generali S. A. de C. V., y Banorte Generali, S. A. AFORE.
6. El reporte del Instituto de Auditores Internos con el resultado de la segunda evaluación independiente de calidad de la función de Auditoría Interna, en el que otorgó su más alta calificación al opinar que la función de Auditoría Interna de GFNorte “generalmente cumple” con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.

Tomando en consideración los elementos anteriores, y como resultado de la labor de vigilancia llevada a cabo por este Comité en sus sesiones a lo largo del año, con la participación de los corresponsables del SCI como son el Auditor Externo, Auditoría Interna y la Contraloría, podemos informar que el SCI de GFNorte y sus subsidiarias y la Auditoría Interna funcionan adecuadamente, proporcionando un grado de seguridad razonable respecto al logro de los objetivos relacionados con la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera que se emite y el cumplimiento de la normatividad aplicable, y que no se detectaron deficiencias o desviaciones que pudieran afectarlos significativamente.

b) En relación con posibles incumplimientos significativos a las políticas de operación y de registro contable, podemos reportar que no se detectó ninguno; y que las áreas de oportunidad identificadas han sido

informadas a los responsables y se han tomado medidas correctivas para subsanarlas, respecto a las cuales se tiene implementado un sistema de seguimiento.

- c) Respecto de la evaluación del desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa, podemos reportar que en el desarrollo de sus actividades y en su relación con la administración y el Comité, se ha constatado la calidad de primer orden de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu), así como del Auditor a cargo, la cual ha aplicado enfoques y metodologías de trabajo conforme a las mejores prácticas internacionales, que cumplen debidamente con la reglamentación aplicable.

Asimismo, consideramos que el contenido de sus dictámenes e informes son de calidad y útiles en apoyo de las actividades de este Comité, debiendo destacarse que sus resultados y opiniones no presentan discrepancias con la administración.

- d) Sobre la descripción de los servicios adicionales a la dictaminación de estados financieros, prestados por el Auditor Externo, podemos informar que durante el ejercicio se contrataron sus servicios para realizar un diagnóstico sobre el cumplimiento de la normatividad aplicable y mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, que incluye a los diferentes órganos de gobierno de GFNorte y subsidiarias.

La contratación de estos servicios fue aprobada por ese Consejo de Administración a propuesta de este Comité, al constatar que no existía ningún conflicto de interés; y los mismos se desarrollarán durante 2009. No se contrataron otros servicios de expertos independientes.

- e) Se llevó a cabo la revisión de los estados financieros de GFNorte y subsidiarias por el año terminado al 31 de diciembre de 2008; así como el dictamen del Auditor Externo antes de su emisión; con la participación de la administración, el Auditor Externo, Auditoría Interna y la Contraloría, habiendo encontrado que fueron preparados de conformidad con las regulaciones y prácticas contables aplicables, y por lo tanto, recomendamos a ese Consejo de Administración la aprobación de dichos estados financieros. Adicionalmente, este Comité realiza una revisión periódica de los estados financieros intermedios en forma trimestral.
- f) Sobre las principales modificaciones a las políticas y criterios contables adoptadas por GFNorte y sus subsidiarias durante el ejercicio 2008, nos permitimos informarles que se realizaron diversas modificaciones como consecuencia de cambios en las disposiciones aplicables, los cuales se describen ampliamente en la Nota 4 "Principales Políticas Contables" a los estados financieros de GFNorte, en la que se contiene una explicación detallada de las citadas modificaciones.
- g) No hubo observaciones relevantes en el ejercicio formuladas por accionistas, consejeros, directivos, empleados o algún tercero, respecto de la contabilidad, controles internos o temas relacionados con la auditoría interna ni externa, o bien derivadas de denuncias sobre hechos irregulares. Podemos informar que de acuerdo a las mejores prácticas internacionales uno de los canales institucionales de comunicación, es el sistema de denuncias anónimas denominado Ethics point. Los reportes recibidos por esta vía son dirigidos a los miembros de este Comité y a diversos directivos de la organización, para su conocimiento y atención. Este Comité da seguimiento a la resolución de las denuncias.
- h) Respecto de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y Consejo de Administración, ninguno de dichos órganos solicitó a este Comité el dar seguimiento a alguno de los acuerdos adoptados por los mismos.

II. En materia de Prácticas Societarias:

- a) Sobre las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes, podemos reportar que la administración ha definido a los directivos relevantes de GFNorte y de sus subsidiarias, que incluye a aquéllos funcionarios de las diferentes subsidiarias que por la regulación específica que les aplica, tiene que ser informada la autoridad respectiva sobre su contratación. Con respecto al desempeño de los directivos relevantes durante el ejercicio 2008, este Comité informa que se presentaron algunos casos en los que se actuó apartándose de las políticas y procedimientos establecidos, tomando la Administración las acciones necesarias para mitigar los riesgos generados y aplicar las sanciones correspondientes.

- b) Sobre las operaciones con personas relacionadas, este Comité verificó que al 31 de diciembre de 2008, el monto de los créditos otorgados a partes relacionadas ascendieron a \$8,216 millones, cantidad inferior a los límites establecidos por la regulación correspondiente, y que dichas operaciones fueron aprobadas por ese Consejo de Administración, en aquéllos casos en los que dicha aprobación se requería de acuerdo con la disposiciones aplicables. Las operaciones inter-compañías fueron realizadas a precios de mercado, lo cual fue verificado por el Auditor Externo en las revisiones que al respecto lleva a cabo.
- c) Con respecto a los paquetes de emolumentos de los directivos relevantes, podemos reportar que la administración definió las políticas de designación y los paquetes de retribución integral de los funcionarios relevantes y que estos últimos incluyen: (i) una compensación fija; (ii) un plan de bonos que se basa principalmente en el cumplimiento de la utilidad presupuestal institucional; y (iii) un plan de incentivos a largo plazo mediante una opción de compra de acciones para algunos directivos de acuerdo a programas aprobados por este Comité.
- d) Finalmente, podemos reportar que durante el ejercicio 2008, el Consejo de Administración no otorgó dispensas a consejeros o directivos relevantes para aprovechar oportunidades de negocio.

Atentamente,

Francisco J. Alcalá de León
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de GFNorte

b) INFORME DEL COMISARIO

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de GFNorte de fecha 28 de abril de 2006 se nombraron para el ejercicio 2006 como Comisarios Propietario y Suplente a Ernesto de Jesús González Dávila y Carlos Alberto García Cardoso, respectivamente.

Posteriormente, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GFNorte de fecha 13 de diciembre de 2006, se revocó el nombramiento de los Comisarios Propietario y Suplente de la Sociedad, en virtud de la desaparición de dicha figura en los términos de la Ley del Mercado de Valores.

c) ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Lázaro Cárdenas 2321 Poniente, PB
Residencial San Agustín
66260 Garza García, N. L.
Tel: +52 (81) 8133-7300
Fax: +52 (81) 8133-7383
www.deloitte.com/mx

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V.:

26 de febrero de 2009.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Tenedora) al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Tenedora. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 2 a los estados financieros, se describen las operaciones de la Tenedora y las condiciones del entorno económico actual generado por la crisis financiera mundial que afectan a las mismas. En las Notas 4 y 37 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión a través de la emisión de disposiciones contables para efecto y por otras leyes aplicables, las cuales utiliza la Tenedora para la preparación de su información financiera, así como las modificaciones a dichos criterios contables que entraron en vigor durante 2008 y otras que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2009. Por lo tanto, los estados financieros no son comparativos. En la Nota 5 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera Mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

C. P. C. Carlos A. García Cardoso
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 4919

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	2008	2007
DISPONIBILIDADES	\$54,402	\$41,610
INVERSIONES EN VALORES		
Títulos para negociar	6,630	7,754
Títulos disponibles para la venta	11,722	10,948
Títulos conservados al vencimiento	221,617	760
	239,969	19,462
DEUDORES POR REPORTO	149	58
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS	8,168	2,302
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	126,798	98,091
Entidades financieras	10,860	13,158
Entidades gubernamentales	26,989	17,948
Créditos al consumo	29,369	27,225
Créditos a la vivienda	46,282	37,216
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	240,298	193,638
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	1,703	927
Créditos al consumo	2,499	1,109
Créditos a la vivienda	746	858
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	4,948	2,894
CARTERA DE CRÉDITO	245,246	196,532
(Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(6,690)	(3,786)
CARTERA DE CRÉDITO, neta	238,556	192,746
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	3,049	3,660
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, neta	241,605	196,406
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto	9,514	7,617
INVENTARIO DE MERCANCÍAS	165	7
BIENES ADJUDICADOS, neto	863	385
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	8,429	8,098
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	2,559	2,590
IMPUESTOS DIFERIDOS, neto	471	214
OTROS ACTIVOS		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	10,731	8,534
TOTAL ACTIVO	\$577,025	\$287,283

CUENTAS DE ORDEN (Nota 33)

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El monto del capital social histórico asciende a \$6,986.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

PASIVO	2008	2007
CAPTACIÓN TRADICIONAL		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$128,350	\$111,080
Depósitos a plazo		
Del público en general	118,740	79,408
Mercado de dinero	13,679	12,819
	260,769	203,307
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
De exigibilidad inmediata	1,245	871
De corto plazo	24,803	11,056
De largo plazo	10,635	10,796
	36,683	22,723
ACREEDORES POR REPORTO	192,727	515
VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	-	10
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA		
Reportos	2	-
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS	10,746	2,435
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades	1,272	2,212
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	13,121	10,888
	14,393	13,100
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	20,613	10,210
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,346	827
TOTAL PASIVO	537,279	253,127
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	11,941	11,965
Prima en venta de acciones	1,468	1,272
	13,409	13,237
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	2,720	2,452
Resultados de ejercicios anteriores	16,935	21,379
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(550)	-
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	1,095	-
Insuficiencia en la actualización del capital contable	-	(6,380)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	(2,821)	(5,009)
Resultado neto	7,014	6,810
	24,393	19,252
INTERÉS MINORITARIO EN EL CAPITAL CONTABLE	1,944	1,667
TOTAL CAPITAL CONTABLE	39,746	34,156
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$577,025	\$287,283

Dr. Alejandro Valenzuela del Río
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007
(Cifras en millones de pesos)

	2008	2007
Ingresos por intereses	\$50,416	\$40,585
Gastos por intereses	(27,789)	(22,838)
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)	-	(363)
MARGEN FINANCIERO	22,627	17,384
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(6,896)	(2,646)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	15,731	14,738
Comisiones y tarifas cobradas	8,535	7,693
Comisiones y tarifas pagadas	(1,208)	(1,086)
Resultado por intermediación	1,040	1,292
	8,367	7,899
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	24,098	22,637
Gastos de administración y promoción	(15,807)	(14,432)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	8,291	8,205
Otros productos	3,789	2,835
Otros gastos	(1,569)	(968)
	2,220	1,867
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES	10,511	10,072
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, causados	(3,645)	(3,780)
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, diferidos	245	487
	(3,400)	(3,293)
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	7,111	6,779
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	276	357
RESULTADO NETO ANTES DE INTERÉS MINORITARIO	7,387	7,136
Interés minoritario	(373)	(326)
RESULTADO NETO	\$7,014	\$6,810

Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Dr. Alejandro Valenzuela del Río
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007
(Cifras en millones de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO			
	Capital Social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por conversión de operaciones extranjeras
Saldos al 1º de enero de 2007	\$12,020	\$1,862	\$2,140	\$16,417	\$-	\$-
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Suscripción (recompra de acciones)	(55)	(590)	6	-	-	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	6,255	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 30 de marzo de 2007	-	-	306	(306)	-	-
Dividendo decretado en la Asamblea General de Accionistas del 3 de octubre de 2007	-	-	-	(917)	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	(55)	(590)	312	5,032	-	-
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-
Cambios en políticas contables	-	-	-	(70)	-	-
Total resultado integral	-	-	-	(70)	-	-
Interés minoritario	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2007 previamente reportados	11,965	1,272	2,452	21,379	-	-
Cambio de criterio en la calificación de la cartera de tarjeta de crédito	-	-	-	(100)	-	-
Saldos al 1º de enero de 2008	11,965	1,272	2,452	21,279	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Suscripción (recompra de acciones)	(24)	199	(72)	-	-	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	6,810	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 29 de abril de 2008	-	-	340	(340)	-	-
Dividendo decretado en la Asamblea General de Accionistas del 6 de octubre de 2008	-	-	-	(949)	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	(24)	199	268	5,521	-	-
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	-	-	-	-
Método de participación de subsidiarias	-	(3)	-	(30)	(550)	1,095
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-
Cambios en políticas contables (NIF B-10)	-	-	-	(9,835)	-	-
Total resultado integral	-	(3)	-	(9,865)	(550)	1,095
Interés minoritario	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$11,941	\$1,468	\$2,720	\$16,935	(\$550)	\$1,095

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

CAPITAL GANADO						
	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Total interés mayoritario	Total interés minoritario	Total capital contable
Saldos al 1º de enero de 2007	(\$6,380)	(\$5,734)	\$6,255	\$26,580	\$1,446	\$28,026
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Suscripción (recompra de acciones)	-	-	-	(639)	-	(639)
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	(6,255)	-	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 30 de marzo de 2007	-	-	-	-	-	-
Dividendo decretado en la Asamblea General de Accionistas del 3 de octubre de 2007	-	-	-	(917)	-	(917)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	(6,255)	(1,556)	-	(1,556)
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	6,810	6,810	-	6,810
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	147	-	147	-	147
Cambios en políticas contables	-	578	-	508	15	523
Total resultado integral	-	725	6,810	7,465	15	7,480
Interés minoritario	-	-	-	-	206	206
Saldos al 31 de diciembre de 2007 previamente reportados	(6,380)	(5,009)	6,810	32,489	1,667	34,156
Cambio de criterio en la calificación de la cartera de tarjeta de crédito	-	-	-	(100)	-	(100)
Saldos al 1º de enero de 2008	(6,380)	(5,009)	6,810	32,389	1,667	34,056
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Suscripción (recompra de acciones)	-	-	-	103	-	103
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	(6,810)	-	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 29 de abril de 2008	-	-	-	-	-	-
Dividendo decretado en la Asamblea General de Accionistas del 6 de octubre de 2008	-	-	-	(949)	-	(949)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	(6,810)	(846)	-	(846)
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	7,014	7,014	-	7,014
Método de participación de subsidiarias	-	-	-	512	-	512
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	(1,267)	-	(1,267)	-	(1,267)
Cambios en políticas contables (NIF B-10)	6,380	3,455	-	-	-	-
Total resultado integral	6,380	2,188	7,014	6,259	-	6,259
Interés minoritario	-	-	-	-	277	277
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$-	(\$2,821)	\$7,014	\$37,802	\$1,944	\$39,746

Dr. Alejandro Valenzuela del Río
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007
(Cifras en millones de pesos)

	2008	2007
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto	\$7,014	\$6,810
Partidas aplicadas a resultados que no generaron (o requirieron) la utilización de recursos:		
Resultados por valuación a valor razonable	(268)	(192)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	6,896	2,646
Depreciación y amortización	1,099	980
Impuestos diferidos	(245)	(487)
Provisión para obligaciones diversas	24	2,433
Interés minoritario	373	326
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	(276)	(357)
	14,617	12,159
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Aumento en captación	57,462	27,447
Aumento en cartera de créditos	(52,095)	(51,124)
(Aumento) disminución en operaciones de tesorería	(220,239)	10,171
Disminución (aumento) en operaciones con valores e instrumentos financieros derivados	194,558	(2,370)
Aumento en préstamos interbancarios y de otros organismos	13,960	5,233
Aumento en impuestos diferidos	(12)	(65)
Recursos generados por la operación	8,251	1,451
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento (disminución) en obligaciones subordinadas en circulación	10,403	(1,551)
Suscripción (recompra) de acciones	103	(639)
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar	1,269	(418)
Dividendos decretados	(949)	(917)
Recursos generados (utilizados) en actividades de financiamiento	10,826	(3,525)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisiciones en inmuebles, mobiliario y equipo, neto	(1,308)	(1,961)
(Aumento) disminución en inversiones permanentes en acciones	(644)	353
Aumento en cargos y créditos diferidos	(1,958)	(388)
Aumento en bienes adjudicados	(478)	(6)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(1,897)	632
Recursos utilizados en actividades de inversión	(6,285)	(1,370)
Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes	12,792	(3,444)
Efectivo y equivalentes al principio del período	41,610	45,054
Efectivo y equivalentes al final del período	\$54,402	\$41,610

Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Dr. Alejandro Valenzuela del Río
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Cifras en millones de pesos)

1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. (la Tenedora), ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para constituirse y funcionar como sociedad controladora en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Su principal actividad consiste en adquirir y administrar acciones emitidas por entidades del sector financiero y participar en la supervisión de sus operaciones según se establece en la Ley mencionada. La Tenedora y sus Subsidiarias son reguladas según su actividad por la Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (las Comisiones), Banco de México y otras leyes aplicables.

La actividad principal de sus subsidiarias es la realización de operaciones financieras como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil, administración de fondos para el retiro, arrendamientos, compra-venta de facturas y documentos pendientes de cobro, servicios de almacenaje en general, pensiones y seguros en los ramos de vida y daños.

Por disposiciones legales, la Tenedora responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de sus Subsidiarias.

Dentro de las facultades que le corresponden a las Comisiones en su carácter de reguladores de la Tenedora y sus subsidiarias, está la de llevar a cabo revisiones a su información financiera y requerir modificaciones a la misma.

Los estados financieros de la Tenedora fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 29 de enero de 2009, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

2 – EVENTOS RELEVANTES

a. Entorno económico

El difícil entorno económico que se vive a nivel mundial ha provocado la quiebra de diversos participantes del sector financiero a nivel mundial. En México ha provocado que diversas compañías informen pérdidas relacionadas con operaciones derivadas, incluyendo solicitudes para entrar en concurso mercantil, ocasionando cierta inquietud en los mercados locales, por lo que la Tenedora ha manifestado la exposición a riesgos que su subsidiaria Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte) tiene con cada una de las compañías afectadas y ha reconocido dichos riesgos en los resultados conforme a lo mencionado en los incisos f) y g) de esta Nota. No obstante al reconocimiento de dichos efectos, Banorte ha logrado obtener una utilidad récord acumulada al 31 de diciembre de 2008 con lo cual demuestra que cuenta con amplia liquidez, niveles robustos de capitalización y suficientes reservas para hacer frente a sus créditos vencidos, así como el seguir siendo una inversión rentable para sus accionistas.

b. Emisión de obligaciones subordinadas

Banorte colocó tres emisiones de obligaciones subordinadas en la Bolsa Mexicana de Valores por un monto total de \$7,525. Las transacciones comprendieron la colocación simultánea de dos emisiones de obligaciones subordinadas realizadas durante el mes de marzo y una más durante el mes de junio, que por sus características contribuyen a fortalecer el capital de Banorte. La primera emisión de obligaciones subordinadas no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (BANORTE 08) fue por \$3,000, a un plazo de 10 años, la cual pagará una tasa de interés de TIIE a 28 días más 60 puntos base; la segunda emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no convertibles en acciones (BANORTE 08U) fue en Unidades de Inversión (UDIS) por un monto equivalente a \$1,775, a un plazo de 20 años, la cual pagará una tasa fija real de 4.95% cada 182 días; y la tercera emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no convertibles en acciones (BANORTE 08-2) fue por \$2,750, a un plazo de 10 años, la cual pagará una tasa de interés de TIIE a 28 días más 77 puntos base. Estas colocaciones forman parte de un programa de emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones, que computan como capital regulatorio por un monto de hasta \$15,000, en un período de 5 años, aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2008.

c. Efectos de la reorganización de VISA Inc.

Banorte reconoció 1,545,128 acciones ordinarias de la clase C (serie I) de Visa Inc. (VISA) que le fueron asignadas a raíz de la reorganización que VISA realizó en marzo de 2008, mediante la cual VISA adquirió indirectamente a VISA LAC, en la que Banorte participaba como miembro autorizado para el uso de su marca. El objetivo de la reorganización de VISA fue convertirse en una empresa pública mediante la colocación de acciones en la Bolsa de Valores de Nueva York. La cantidad de 868,138 acciones fueron vendidas al momento de la asignación reconociendo en el rubro de "Otros productos" un ingreso antes de impuestos de \$394, asimismo, Banorte registró como inversiones en valores bajo la categoría de "Títulos disponibles para la venta" las 676,990 acciones restantes recibidas de VISA que no fueron vendidas en la oferta pública. Durante el tercer trimestre del año se realizó la venta de 544,690 acciones, reconociendo una utilidad de \$312. Las 132,300 acciones de VISA que quedaron en posición de Banorte fueron valuadas a mercado, reconociendo el efecto de valuación en el rubro de "Valuación de títulos disponibles para la venta", en el capital contable.

d. Efectos de la reorganización de la Bolsa Mexicana de Valores

Como resultado de la reorganización de la Bolsa Mexicana de Valores para convertirse en empresa pública, durante el segundo trimestre de 2008, Banorte vendió las acciones de S.D. Indeval Institución para el Deposito de Valores, S. A. de C. V. (S. D. Indeval), que mantenía registradas en el rubro de "Inversiones permanentes en acciones", reconociendo una utilidad antes de impuestos por \$91 en el rubro de "Otros productos".

Asimismo, Casa de Bolsa Banorte S. A. de C. V. (Casa de Bolsa) generó utilidades por la venta de las acciones que mantenía, que se registraron en el rubro de "Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta" en el Balance General por \$144 y en el rubro de "Otros productos" dentro del estado de resultados por \$40. Dicha reestructura accionaria y corporativa consistió principalmente en la venta o canje de las acciones de la propia Bolsa Mexicana de Valores, Asigna, Mexder, Contraparte Central de Valores de México y S. D. Indeval en las cuales para cada caso se aplicó un tratamiento específico. En dicho tratamiento resalta el caso de S. D. Indeval, ya que la operación de la venta del total de las acciones se dividió en dos partes, de las cuales en la primera se realizó el 75% del valor de la operación, que corresponde a los beneficios futuros de dichas acciones de la Casa de Bolsa por \$40 millones que se registraron en el rubro de "Otros Productos", y por la otra parte resta reconocer el 25% que corresponde al pago de las acciones ya que por regulación dichas acciones no pueden ser realizadas hasta que la Ley de Mercado de Valores que restringe esta operación sea modificada.

e. Fusión de subsidiarias

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2007, se autorizó la fusión de Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V., Sociedad financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte (antes Factor Banorte, S. A. de C. V.), como entidad fusionada con Arrendadora Banorte, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte como entidad fusionante y quien adoptó el nombre de la fusionada. La fusión surtió efectos a partir del 31 de enero de 2008.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2008, se aprobó la fusión de Banorte como entidad fusionante o que subsiste, con sus subsidiarias Inmobiliaria Bancrecer, S. A. de C. V., Inmobiliaria Innova, S. A. de C. V., Inmobiliaria Banormex, S. A. de C. V., Inmuebles de Tijuana, S. A. de C. V., Inmobiliaria Banorte, S. A. de C. V., Constructora Primero, S. A. de C. V., Inmuebles de Occidente, S. A., Inmobiliaria Finsa, S. A. de C. V., e Inmobiliaria Bra, S. A. de C. V., en el carácter de entidades fusionadas, tomando como base para la fusión los balances generales al 31 de mayo de 2008. La fusión surtirá efecto en el momento de la inscripción en los Registros Públicos de Comercio del domicilio de las entidades, de los acuerdos o bases aprobados para la fusión y de la autorización de la SHCP para la fusión de las sociedades.

f. Títulos de Lehman Brothers

Durante el mes de septiembre de 2008, Banorte reconoció en el rubro de “Resultado por intermediación” una pérdida por \$295 asociada al deterioro permanente y a la pérdida generada en la venta de títulos de esta emisora. La pérdida se integra por 24 millones de dólares americanos de notas de deuda senior y por 1 millón de dólares americanos de instrumentos financieros derivados.

g. Deterioro de la calidad crediticia de COMERCI

Derivado del difícil entorno económico y del resultado de su participación en operaciones con instrumentos financieros derivados y ante la solicitud hecha por Controladora Comercial Mexicana S. A. B. de C. V. (COMERCI) para entrar a concurso mercantil, Banorte reconoció que tiene una exposición de riesgo crédito de COMERCI por \$1,030, generado a través de un crédito quirografario con vencimiento en marzo de 2009. Dicha exposición de riesgo representa el 0.18% de los activos totales de Banorte, 0.4% de la cartera de crédito total y 2.8% del capital contable reportado al 31 de diciembre de 2008. Al momento de la originación del crédito y en las revisiones periódicas, COMERCI nunca reveló posiciones de derivados que pudieran llevarle a la situación actual. Banorte está a la espera de la resolución de la solicitud para entrar a concurso mercantil por parte de COMERCI para iniciar un proceso de reestructura y negociar la recuperación parcial o total del crédito.

Al 31 de diciembre de 2008, la Administración ha constituido las reservas crediticias suficientes, de acuerdo con la metodología correspondiente.

h. Campaña de pago de tarjeta de crédito

Como respuesta a los problemas de liquidez que algunos clientes presentan ante el difícil entorno económico, lo cual se ha reflejado en un deterioro de la calidad de activos en la cartera de tarjetas de crédito, Banorte decidió adoptar una serie de medidas para apoyar a sus clientes a enfrentar estos tiempos de adversidad. Durante 2008, se lanzó la campaña masiva con la finalidad de ofrecer una alternativa a los clientes que buscan el aplazamiento de su adeudo y mejorar su perfil de pagos. La deuda del cliente se congela durante el plazo pactado y se amortiza en pagos fijos. El monto de los créditos aplazados al 31 de diciembre de 2008 al amparo de esta campaña fue de \$703.

3 – BASES DE PRESENTACIÓN

Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2008 y por el año que terminó en esa fecha incluyen saldos y transacciones reflejadas en pesos de diferente poder adquisitivo. Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2007 y por el año que terminó en esa fecha, están presentados en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007.

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Tenedora y los de las subsidiarias que posteriormente se mencionan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la participación de la Tenedora en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas, se muestra a continuación:

Banco Mercantil del Norte, S. A. y Subsidiarias	97.06%
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.	99.99%
Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V.	99.99%
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	99.99%
Créditos Pronegocio, S. A. de C. V.	99.99%

Conversión de estados financieros de Banorte USA Corporation y Subsidiarias (subsidiaria de Banorte en el extranjero)

Para consolidar los estados financieros de Banorte USA, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

A partir de 2008, las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos, b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado para los ingresos, costos y gastos. Hasta 2007 los estados financieros de Banorte USA, primero reconocían los efectos de la inflación del país en que opera y después se convertían utilizando el tipo de cambio de cierre para el balance general, así como para los ingresos, costos y gastos del estado de resultados y se utilizaba el tipo de cambio histórico para el capital contable. En 2008 y 2007, los efectos de conversión se presentan en el capital contable de Banorte.

Resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2008 y 2007, el resultado integral está representado por el resultado del ejercicio, el método de participación de subsidiarias, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y los efectos de conversión de entidades extranjeras.

4 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables de la Tenedora están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de la emisión de disposiciones contables y por otras leyes aplicables, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a instituciones de crédito” de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

El 1 de septiembre de 2008, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual se sustituyen los criterios contables C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros” y C-2 “Operaciones de bursatilización” y se adiciona el criterio contable C-5 “Consolidación de entidades de propósito específico”. Estas disposiciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2009, excepto por la aplicación del Boletín C-1, que de acuerdo con lo que se indica en el siguiente párrafo, debe ser aplicado a partir del 14 de octubre de 2008.

Asimismo, el 13 de octubre de 2008, la Comisión emitió una Resolución modificatoria a las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual se sustituyeron los criterios contables B-3 “Reportos”, B-4 “Préstamo de valores” y C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, así como los criterios D-1 “Balance general”, D-2 “Estado de resultados” y D-4 “Estado de cambios en la situación financiera”. La entrada en vigor de esta resolución fue el 14 de octubre de 2008, para lo cual Banorte acreditó que contaba con los sistemas necesarios para implementar los criterios de contabilidad antes mencionados. De no haberlo hecho así, debió utilizar los criterios vigentes hasta la entrada en vigor de esta Resolución. Banorte acreditó lo indicado anteriormente, por lo que dio aplicación a estos criterios a partir del 1 de octubre de 2008. La aplicación del criterio B-3 se llevo a cabo de manera “prospectiva” en términos de lo dispuesto por la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”, por lo que no fueron reevaluadas las transacciones previamente reconocidas.

Adicionalmente, el 16 de octubre y el 10 de noviembre de 2008, mediante Oficios Núm. 100-035/2008 y Num. 100-042/2008, respectivamente, la Comisión autorizó a Banorte la posibilidad de transferir las inversiones en valores que mantenía en la categoría de “Títulos para negociar” a la categoría de “Títulos disponibles para la venta” o a la de “Títulos conservados a vencimiento”, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación, sin reversar la valuación que se hubiese reconocido en resultados a la fecha de la transferencia. Asimismo, dio la posibilidad de transferir títulos de deuda de la categoría de “títulos disponibles para la venta” a la categoría de “Títulos conservados a vencimiento”, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación, sin reversar la valuación que se hubiese reconocido en el capital contable a la fecha de la transferencia, la cual se amortizará en los resultados del ejercicio con base en la vida remanente del título, estas disposiciones fueron igualmente aplicables a los títulos por recibir en operaciones por cuenta propia de reportos. La Comisión permitió la aplicación de este criterio contable por única ocasión con fecha valor al 1 de octubre de 2008 y durante el último trimestre de 2008.

Derivado de lo anterior, durante el mes de octubre Banorte reclasificó del rubro de “Títulos para negociar” al rubro de “Títulos conservados al vencimiento” un total de 6,035,947,400 títulos cuyo valor contable a la fecha de la reclasificación era de \$12,803. Adicionalmente, reclasificó del rubro de “Títulos disponibles para la venta” al rubro de “Títulos conservados al vencimiento” un total de 560,523,193 títulos cuyo valor contable era de 553 millones de dólares americanos y 20 millones de euros.

Las reclasificaciones anteriores fueron motivadas por la pérdida en valuación que venían reflejando las posiciones en Títulos para negociar al ser valuados a valor razonable, originada por la volatilidad y nerviosismo mostrado por los mercados financieros durante el último trimestre de 2008. De acuerdo por los análisis hechos por la Administración al 31 de diciembre de 2008, la posición en Títulos conservados al vencimiento no ha presentado indicios de deterioro permanente.

De no haberse efectuado esta reclasificación, la Tenedora al 31 de octubre de 2008, hubiera reconocido una minusvalía en los resultados del periodo por \$20 y en el capital contable por \$710, correspondientes a Títulos para negociar y Títulos disponibles para la venta, respectivamente.

Los principales cambios en políticas contables que aplican a la Tenedora se explican a continuación:

- Las operaciones de reporto conforme al criterio B-3 “Reportos” son registradas atendiendo a la sustancia económica de la operación que es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento, los activos financieros otorgados como colateral continúan siendo reconocidos en el balance general, toda vez que conserva los riesgos, beneficios y control de los mismos.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se deberá reconocer la entrada o salida del efectivo, o bien una cuenta liquidadora, así como una cuenta por cobrar o pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa el derecho o la obligación de restituir dicho efectivo a la contraparte.

- El criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, establece que para que una Institución pueda dar de baja un activo financiero, se deberán transferir todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero que cumpla con ciertos requisitos. Asimismo, se considera como requisito la transferencia sustancial de riesgos y beneficios para poder dar de baja el activo como venta. Esta modificación impacta el reconocimiento contable de los reportos y préstamos de valores, así como de las operaciones de bursatilización que se mencionan más adelante.
- Las operaciones de bursatilización de cartera hasta 2007, no se mostraban en el balance general al considerarse que los activos transferidos cumplían con los requisitos de una venta y, consecuentemente, no se reconocía el activo transferido, el pasivo correspondiente a las emisiones realizadas y los efectos en resultados con base en este criterio. A partir del 14 de octubre de 2008, las operaciones de bursatilización deberán cumplir con los requisitos establecidos en el criterio contable C-1 para poder ser consideradas como venta. De no ser así, deberán permanecer los activos en el balance general, así como las emisiones de deuda que se realicen sobre los mismos y los efectos en resultados con base en este criterio. Por otro lado, se establece el requisito de “control” para consolidar las entidades de propósito específico (por ejemplo, los fideicomisos de bursatilización), con independencia del porcentaje de patrimonio que se tenga sobre la misma, por lo que a menos que se demuestre que la entidad de propósito específico no es controlada por la entidad “cedente” de los activos, ésta deberá ser consolidada.

En la Nota 37, se revelan los efectos que hubieran sido registrados en el balance general y en los resultados del ejercicio y acumulados, en caso de haberse reconocido los nuevos criterios contables C-1, C-2 y C-5 en forma retroactiva.

Entre los principales cambios derivados de las nuevas NIF emitidas o modificadas por el CINIF que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2008, se encuentran:

- La NIF B-10 “Efectos de la inflación” considera dos entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor a 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. Además, elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica y requiere que el resultado por posición monetaria patrimonial y el resultado por tenencia de activos no monetarios (Retanm) acumulados, se reclasifiquen a resultados acumulados, excepto el Retanm que se identifique como no realizado a la fecha de entrada en vigor de esta norma, el cual se conservará en el capital contable para aplicarlo a los resultados del período en el que se realicen dichos activos.

La Tenedora reconoció en resultados de ejercicios anteriores la cantidad de \$6,380 correspondientes a la cancelación del saldo inicial del rubro de “Insuficiencia en la actualización del capital contable”.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es 11.26%, por lo tanto, dado que el entorno económico califica como no inflacionario, a partir del 1 de enero de 2008 la Tenedora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2008 y 2007 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- En la NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” desaparecen las clasificaciones de operación extranjera integrada y de entidad extranjera en virtud de que incorpora los conceptos de moneda de registro, moneda funcional y moneda de informe; establece los procedimientos para convertir la información financiera de una operación extranjera: i) de la moneda de registro a la funcional; y, ii) de la moneda funcional a la de informe.

- La NIF D-3 “Beneficios a los empleados” incorpora la PTU causada y diferida dentro de su alcance y establece que se debe reconocer la PTU diferida con base en el método de activos y pasivos que se establece en la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Se incluye el concepto de carrera salarial y el período de amortización de la mayor parte de las partidas se disminuye a 5 años, como sigue:

Se amortizan en 5 años o menos si la vida laboral remanente es menor:

- El saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro.
 - El saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan.
 - El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios por terminación, se amortiza contra los resultados de 2008.
 - El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro, se amortiza en 5 años (neto del pasivo de transición), con la opción de amortizarlo todo contra los resultados de 2008.
- La NIF D-4, “Impuestos a la utilidad” elimina el término de diferencia permanente, precisa e incorpora algunas definiciones y requiere que el saldo del rubro denominado Efecto acumulado inicial de impuesto sobre la renta diferido se reclasifique a resultados acumulados, a menos que se identifique con alguna de las partidas integrales que estén pendientes de aplicarse a resultados.
 - La INIF 5 “Reconocimiento de la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable”, establece que la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado es el equivalente al valor razonable del mismo al contratarlo y, por lo tanto, debe formar parte del valor razonable inicial del instrumento, en lugar de estar sujeto a amortización, como lo establece el Boletín C-10.
 - La INIF 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única” (IETU) establece que el IETU debe ser considerado como un impuesto a la utilidad y se dan los lineamientos contables para su reconocimiento como impuesto causado y diferido cuando éste es mayor al ISR en el mismo período. A la fecha la Tenedora no ha causado IETU.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Tenedora:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Como se mencionó anteriormente, a partir del 1 de enero de 2008, la Tenedora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias, que se presentan en los estados financieros bajo los rubros de “Insuficiencia en la actualización del capital contable” y en el de “Resultado por tenencia de activos no monetarios”.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007 fueron del 6.39% y del 3.80%, respectivamente.

Disponibilidades

Se registran a su valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

Títulos para negociar

Son aquellos títulos de deuda y acciones que la Tenedora tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Títulos de deuda

- Aplicando valores de mercado.
- En caso de que el valor de mercado no pueda ser obtenido de manera confiable o no sea representativo, se utilizarán como referencia los precios de mercado de instrumentos con características similares, o se utilizarán precios calculados con base en técnicas formales de valuación.
- Cuando no pueda ser determinado el valor razonable de los títulos, éstos deberán registrarse al último valor razonable determinado o a costo de adquisición, reconociendo los intereses devengados.

Títulos accionarios

- Aplicando valores de mercado.
- En caso de que el valor de mercado no pueda ser obtenido de manera confiable o no sea representativo, el valor razonable se determinará con base en el método de participación a que hace referencia la NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones”, emitida por el CINIF o, por excepción, con base en el costo de adquisición.
- Cuando no pueda ser determinado el valor razonable de los títulos, éstos deberán registrarse al último valor razonable determinado o a costo de adquisición, el cual deberá ajustarse a su valor neto de realización.

El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

Títulos disponibles para la venta

Son aquellos títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses, conforme al método de línea recta.

Si existiera evidencia suficiente de que un título presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros podrá modificarse al valor neto de realización, determinado con base en técnicas formales de valuación, con cargo a los resultados del ejercicio.

Sólo se pueden efectuar transferencias desde este rubro hacia la categoría de “Títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento.

Operaciones de reporto

Es una operación por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto hasta el 30 de septiembre de 2008, cuando la Tenedora actuaba como reportada, se registraban netas y representaban la diferencia entre el valor razonable de los valores dados en reporto (posición activa), que representaban los valores a recibir en la operación valuados conforme a los criterios de valuación de títulos para negociar, y el valor presente del precio al vencimiento (posición pasiva). Cuando la Tenedora actuaba como reportadora, el saldo neto de la posición representaba la diferencia entre el valor presente del precio al vencimiento (posición activa) y el valor razonable de los valores recibidos en reporto (posición pasiva), valuados como se mencionó anteriormente.

A partir del 1 de octubre de 2008, las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Las operaciones de reporto se registran atendiendo a su sustancia económica la cual es la de un financiamiento con colateral, en donde la Tenedora actuando como reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Tenedora como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, la Tenedora reclasifica el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose conforme a los criterios anteriormente descritos en esta Nota, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Tenedora como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, la Tenedora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, hasta el vencimiento del reporto, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes" emitido por la Comisión.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Tenedora podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

De cobertura de una posición abierta de riesgo: Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Con fines de negociación: Consiste en la posición que asume la Tenedora como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda, en el rubro de "Operaciones con valores y derivadas".

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Tenedora se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso determinación de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos, se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité Nacional de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Contratos adelantados y futuros

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un subyacente a una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Tenedora en el balance general como un activo y un pasivo, a su valor razonable, el cual está representado al

precio pactado en el contrato, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los futuros y los contratos adelantados, las posiciones activas y pasivas son compensadas en forma individual, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Operaciones con instrumentos financieros derivados", en caso de tener un saldo acreedor este se presenta en el pasivo dentro del mismo rubro.

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo.

Contratos de opciones

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts). Ambas pueden usarse como instrumentos de negociación o cobertura.

Las opciones se pueden ejercer en una fecha definida o dentro de un período de tiempo determinado; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente.

La prima es el precio que paga el tenedor al emisor por los derechos que confiere la opción.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por la Tenedora en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocerán afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación", afectando la cuenta del balance correspondiente.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Swaps

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos de efectivo, por un período determinado y en fechas previamente establecidas, sobre un valor nominal o de referencia.

La Tenedora reconoce la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

En caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva. El saldo se presenta en el rubro de activo o pasivo de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”.

Las operaciones de negociación se valúan a mercado y el resultado de dicha valuación se registra en los resultados del ejercicio.

En cuanto a las operaciones de cobertura de riesgos, la Administración mantiene la política de proteger el balance de la Tenedora, anticipándose a los movimientos en las tasas de interés y tipos de cambio, protegiendo así el capital de los accionistas.

Para los instrumentos financieros derivados considerados de cobertura, la Tenedora aplica en todos los casos el método de cobertura de flujo de efectivo y para la medición de la efectividad utiliza el método de compensación acumulado; ambos métodos aprobados por la normatividad contable vigente. En caso de presentarse ineffectividad en las coberturas, ésta es reconocida en los resultados del ejercicio.

La Tenedora documenta las operaciones de cobertura desde el inicio en que los derivados son designados como de cobertura. La documentación se realiza mediante la elaboración de un expediente para cada operación, dejando la evidencia conforme a lo requerido en el párrafo 51 del Boletín C-10.

Con base en lo anterior, la Tenedora reconoce y documenta sus operaciones de cobertura bajo las siguientes directrices:

- Una operación de cobertura de valor razonable se reconoce de la siguiente manera:
 - a. La ganancia o pérdida que resulte de valorar el instrumento de cobertura a su valor razonable es reconocida de forma inmediata en los resultados del período en que ocurra; y
 - b. La ganancia o pérdida que resulte de valorar la posición primaria atribuible al riesgo cubierto, debe ajustar el valor en libros de dicha posición y se reconoce inmediatamente en los resultados del período en que ocurra.

- Una operación de cobertura de flujo de efectivo se reconoce de la siguiente manera:
 - a. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconoce dentro de la cuenta de “Resultado integral” en el capital contable utilizando una cuenta de activo o pasivo denominada “Operaciones con valores y derivadas” como contra-cuenta, según corresponda dentro del activo o pasivo circulante. La porción determinada como ineffectiva se mide mediante la realización de las pruebas retrospectivas, y cuando éstas resultan en una sobre-cobertura (over-hedging) se reconoce inmediatamente en los resultados del período.
 - b. El saldo del capital contable que forma parte de la utilidad integral asociado con la posición primaria se ajusta al valor menor (en valor absoluto) entre:
 - I. La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura; y
 - II. El cambio acumulado en el valor razonable de los flujos de efectivo de la posición primaria, desde el inicio de la operación de cobertura.

Técnicas de valuación

Dado que los productos derivados operados son considerados como convencionales (Plain Vanilla), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de la Tenedora.

Todos los modelos de valuación utilizados por la Tenedora tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente; asimismo, son auditados tanto por auditores internos como externos, así como por las autoridades financieras.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera estas curvas en función a las condiciones diarias de los mercados.

Estrategias de operación

Negociación

La Tenedora participa en el mercado de derivados con fines de negociación y las exposiciones a riesgo generadas computan dentro de su límite global de VaR.

La estrategia de negociación se pone a consideración de manera semanal al Comité de Tesorería de la Tenedora el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide en consecuencia.

Cobertura

La estrategia de cobertura se determina de manera anual generalmente y cada vez que las condiciones de mercado lo demanden. Las estrategias de cobertura son puestas a consideración del Comité de Políticas de Riesgo.

Las operaciones de cobertura cumplen con la normatividad aplicable por el Boletín C-10 de CNBV. Esto implica entre otras cosas que la efectividad de la cobertura sea evaluada tanto previo a su concertación (Prospectiva) como posterior a su concertación (Retrospectiva). Estas pruebas se realizan de manera mensual.

Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación o tengan 60 o más días de vencidos.
- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se consideran como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspa a cartera vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Tenedora recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados o cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Aplicación de disposiciones de calificación de cartera

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión, pudiendo efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

En el caso de la cartera de consumo e hipotecaria de vivienda, la Tenedora aplica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión el 22 agosto de 2008 y el 2 de diciembre de 2005, y la metodología interna autorizada por la Comisión, para calificar la cartera de crédito comercial.

Las Disposiciones establecen también metodologías generales para la clasificación y constitución de estimaciones preventivas para cada tipo de crédito y al mismo tiempo, permiten que las instituciones de crédito califiquen y constituyan estimaciones preventivas con base en metodologías internas, previa autorización de la Comisión.

Desde junio de 2001 la Tenedora cuenta con la anuencia de la Comisión para aplicar a la cartera de crédito comercial una metodología propia denominada Calificación Interna de Riesgo (CIR Banorte), mediante la cual se establece la calificación del deudor. La CIR Banorte, aplica a la cartera de crédito comercial igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional. La calificación de los créditos y la estimación de reservas se determinan con base en la normatividad establecida por la Comisión. Esta metodología se explica más adelante en esta Nota.

El procedimiento de calificación de cartera crediticia comercial establece que las instituciones de crédito apliquen la metodología establecida (general o interna), con información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de los mismos. Asimismo, para los meses posteriores al cierre de cada trimestre, aplican la calificación correspondiente al crédito de que se trate, que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior sobre el saldo del adeudo, registrado el último día de los meses mencionados. Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que excedan al importe requerido por la calificación de la cartera se cancelan en la fecha que se efectúa la siguiente calificación trimestral contra los resultados del ejercicio, asimismo, las recuperaciones de cartera crediticia previamente castigada se aplican contra los resultados del ejercicio.

Derivado de la adquisición de Inter National Bank (INB) en 2006 a través de la subsidiaria Banorte, la Tenedora aplicó las metodologías de calificación al portafolio de créditos de INB homologando los grados de riesgo y ajustando la estimación de reservas, derivadas de aplicar dichas metodologías.

El 27 de noviembre de 2008, la Comisión emitió el oficio N° 111-2/26121/2008 mediante el cual renovó por un período de dos años contados a partir del 1° de diciembre de 2008 la autorización de dicha metodología interna de calificación de cartera crediticia comercial.

La calificación de cartera crediticia comercial igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional se determina evaluando entre otros aspectos:

- La calidad crediticia del deudor.
- Los créditos en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como "estructurados", en su caso.

El segmento de cartera comercial comprende los créditos otorgados a grupos empresariales y corporativos, gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, así como los financiamientos a empresas del sector financiero.

La Tenedora aplicó la metodología de calificación interna de riesgo CIR Banorte autorizada por la Comisión para establecer la calificación del deudor, excepto en los financiamientos otorgados a gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia y financiamientos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema, para lo cual la Tenedora se apejó al procedimiento indicado por la Comisión.

Al evaluar la calidad crediticia del deudor mediante la CIR Banorte, se calificaron en forma específica e independiente los riesgos y la experiencia de pago siguientes:

Criterios de riesgo	Factores de riesgo
1. Riesgo financiero	1. Estructura financiera y capacidad de pago 2. Fuentes de financiamiento 3. Administración y toma de decisiones 4. Calidad y oportunidad de la información financiera
2. Riesgo industria	5. Posicionamiento y mercado en el que participa - Mercados objetivo - Criterios de aceptación de riesgos
3. Experiencia crediticia	6. Experiencia crediticia
4. Riesgo país	7. Riesgo país

Cada uno de los factores de riesgo se analiza mediante tablas de evaluación descriptivas cuyo resultado indica la calificación del deudor, la cual es homologada a los grados de riesgo establecidos por la Comisión.

CIR Banorte	Descripción del nivel de riesgo	Equivalencia con calificación de la Comisión
1	Sustancialmente sin riesgo	A1
2	Por abajo del riesgo mínimo	A2
3	Riesgo mínimo	A2
4	Riesgo bajo	B1
5	Riesgo moderado	B2
6	Riesgo promedio	B3
7	Riesgo que requiere atención administrativa	C1
8	Pérdida parcial potencial	C2
9	Alto porcentaje de pérdida	D
10	Pérdida total	E

Para la cartera crediticia comercial menor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional así como para la cartera crediticia sector gobierno estatal, municipal y sus organismos descentralizados menor a 900 mil UDIS, cartera hipotecaria de vivienda y cartera de consumo, la Tenedora aplicó las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito" en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión.

Derechos de cobro adquiridos

Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por la Tenedora, valuados aplicando en cada paquete uno de los tres métodos siguientes:

Método de recuperación de costo.- Las recuperaciones que se realizan sobre los derechos de cobro se aplican contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo. Las recuperaciones excedentes se reconocen en resultados.

Método de interés.- El importe que resulta de multiplicar el saldo insoluto de los derechos de cobro por la tasa de rendimiento estimada se reconoce en resultados. La diferencia con respecto de los cobros efectivamente realizados disminuyen la cuenta por cobrar.

Método con base en efectivo.- El importe que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado se reconoce en resultados, siempre y cuando éste no sea mayor al que se reconocería bajo el método de interés. La diferencia entre lo reconocido en resultados y el cobro realizado disminuye el saldo de la cuenta por cobrar; una vez que se haya amortizado la totalidad de la inversión inicial, cualquier recuperación posterior se reconocerá en resultados.

En los paquetes de activos crediticios valuados con base en el método de interés, la Tenedora evalúa de manera semestral si la estimación de los flujos de efectivo esperados por los derechos de cobro es altamente efectiva. Por aquellos derechos de cobro en los que la estimación de los flujos de efectivo esperados no es altamente efectiva, la Tenedora utiliza el método de recuperación de costo. Se considera que la estimación de los flujos de efectivo esperados es altamente efectiva si el cociente que resulte de dividir la suma de los flujos realmente cobrados entre la suma de los flujos de efectivo esperados, se mantiene en un rango entre 0.8 y 1.25 al momento de la evaluación de dicha efectividad.

Otras cuentas por cobrar y por pagar

La Tenedora elabora un estudio que sirve de base para cuantificar los diferentes eventos futuros que pudieran afectar el importe de las cuentas por cobrar pactadas a más de 90 días, de esta forma determina su porcentaje de irrecoverabilidad y crea su estimación. El resto de los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

Inventario de mercancías

Están integrados principalmente por producto terminado y se actualizan a su costo de reposición o mercado, el que sea menor. El costo de ventas, que se presenta dentro de otros gastos, se actualiza utilizando el costo de reposición al momento de su venta.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

La Tenedora mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos de larga duración, tangibles o intangibles, incluyendo el crédito mercantil.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran al valor neto de realización del bien o al costo, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

En caso de que el valor en libros del crédito sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá cancelando la estimación preventiva para riesgos crediticios al momento de la adjudicación. En caso de que el valor en libros del crédito fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor en libros del crédito.

El valor en libros únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor neto de realización es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectarán el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurran.

Las Disposiciones aplicables a la metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionadas anteriormente, definen también la metodología de valuación de las reservas por tenencia de

bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados, obtenidos conforme a criterios contables.

II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2 “Inversiones en Valores”, de los criterios contables de la Comisión, con estados financieros auditados anuales y reportes mensuales.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en el Numeral I anterior, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables. Aunado a lo anterior, en caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, la Tenedora registra reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración. Al 31 de diciembre de 2008 no existen reservas adicionales a las constituidas por el porcentaje aplicado en base a los criterios contables, que pudieran reflejar la identificación de problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados.

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos de cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas a que hace referencia la tabla anterior, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando factores derivados del valor de la UDI hasta esa fecha.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por valuadores independientes.

Inversiones permanentes en acciones

La Tenedora reconoce sus inversiones en subsidiarias y asociadas, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

Las provisiones para el ISR, IETU y PTU, se registran en los resultados del año en que se causan. El impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras. La Tenedora reconocerá ISR o IETU diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general en el rubro de "Impuestos diferidos, neto".

Activos intangibles

Se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida se amortizan sistemáticamente con base en las expectativas de los beneficios económicos futuros. El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro.

Crédito mercantil

El crédito mercantil originado por el exceso del costo de una entidad sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos en la fecha de adquisición, es evaluado siguiendo las disposiciones de la NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", sujetándolo en forma anual a pruebas de deterioro. Al 31 de diciembre de 2008 no se han identificado indicios de deterioro en el valor del crédito mercantil.

Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Tenedora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Plan de beneficios definidos

La Tenedora registra el pasivo por prima de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales independientes basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales en 2008 y tasas de interés reales en 2007. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Tenedora, así como la obligación derivada del personal jubilado.

La Tenedora aplica la disposición de la NIF D-3, relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

Plan de contribución definida

A partir de enero de 2001, la Tenedora cuenta con un plan de pensiones de "contribución definida". Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de esa fecha, así como todos aquellos que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron voluntariamente. Asimismo, este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo, el cual se incluye en el rubro de "Otros activos".

A los empleados cuya fecha de ingreso fue antes del 1 de enero de 2001 y que decidieron inscribirse voluntariamente al plan de pensiones de "contribución definida", se les otorgó un beneficio por servicios pasados equivalente al beneficio actuarial devengado en el plan anterior y se asignó el 50% en forma inmediata (enero 2001) y el 50% restante se amortizará en 10 años.

La asignación inicial del beneficio por servicios pasados al plan de contribución definida, fue financiada por el fondo de beneficio definido asociado a la extinción anticipada de obligaciones, reconocida bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes.

Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones denominadas en moneda extranjera son concertadas al tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados.

Intereses por obligaciones subordinadas en circulación

Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas se cargan a resultados conforme se devengan y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

Transferencia de activos financieros

En este tipo de operaciones en donde la Tenedora puede actuar como cedente o cesionario, según el caso, se otorga la posesión de los activos financieros, pudiendo además transferir o no la propiedad de los mismos. En aquellas operaciones en las que se pacte la transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente ha perdido el control y ha cedido sustancialmente todos los riesgos y beneficios sobre los activos objeto de la operación y, por lo tanto, éste reconoce en los registros contables la salida de dichos activos.

Bursatilizaciones

Mediante estas operaciones, la Tenedora busca que determinados activos financieros sean transferidos a un vehículo de bursatilización, con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o al producto de la enajenación de los activos transferidos. Como contraprestación, el cedente puede recibir, entre otros, efectivo, valores o instrumentos financieros derivados.

Si de conformidad con lo anterior, el cedente no transfiere la propiedad de los activos financieros, es decir, mantiene el riesgo directo sobre los mismos, la operación se considera como una bursatilización de financiamiento, en la que se garantiza el pago al cesionario con los activos sobre los cuales el cedente mantiene el riesgo. Derivado de lo anterior, el cedente no debe cancelar los activos de sus registros contables, sino considerarlos como activos restringidos que cumplen con la función de colateral.

Pagos basados en acciones

Banorte otorga planes de opciones de acciones a funcionarios clave para que estos adquieran acciones de la Tenedora. Dichos planes son administrados por fideicomisos que Banorte constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

Las aportaciones a los fideicomisos se registran como títulos disponibles para la venta en Banorte y su saldo al 31 de diciembre de 2008 fue eliminado en el proceso de consolidación de la Tenedora con un efecto de \$63 en el capital social y \$392 en "Prima en venta de acciones".

Banorte registra sus planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en el IFRS 2 "Pagos basados en acciones", el cual se aplica de manera supletoria dado que hasta 2008 no existe norma sobre este tema en los criterios contables establecidos por la Comisión. Conforme a esto y dadas las características de los planes de pagos basados en acciones que otorgó Banorte, se debe reconocer el gasto por compensación a valor razonable desde la fecha de otorgamiento de estos planes y reevaluándola durante el periodo de servicio requerido y establecido en el acuerdo de opción de acciones.

El valor razonable de cada opción otorgada se estima desde la fecha de otorgamiento utilizando el modelo de precios de opción Black-Scholes. Este modelo fue utilizado para estimar el valor razonable de las opciones de acciones otorgadas a empleados, los cambios en los supuestos utilizados pueden resultar en diferencias sustanciales en el valor razonable de las estimaciones, sin embargo, dichos supuestos son actualizados al cierre del periodo que se presenta información financiera.

Al 31 de diciembre de 2008, el valor de mercado de las acciones de la Tenedora, se encuentra por debajo del precio de ejercicio establecido en los contratos de los planes de acciones, consecuentemente, no se reconoció ningún costo de compensación.

5 – PRINCIPALES DIFERENCIAS CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Hasta el 30 de septiembre de 2008, las operaciones de reporto se reconocían como operaciones de compraventa o transmisión temporal de los títulos que garantizan la operación, sin embargo, no se reconocían con relación a la sustancia de la transacción (financiamiento). Por otra parte, se valuaban considerando el valor presente del precio del título al vencimiento de la operación, en lugar de reconocer el premio devengado en línea recta como lo establecen las NIF.
- Los efectos de la aplicación del cambio en las reservas de tarjeta de crédito mencionados en la Nota 11, fueron reconocidos como un ajuste a las utilidades acumuladas. Conforme a las NIF, se requiere que se

aplique en los estados financieros de manera retrospectiva en términos de lo dispuesto por la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

- Las estimaciones correspondientes a programas de apoyo crediticio fueron canceladas durante el primer trimestre de 2007, y se constituyeron estimaciones adicionales correspondientes a los Fideicomisos UDIS, de acuerdo con circulares emitidas por la Comisión. Bajo NIF, las estimaciones adicionales correspondientes a programas de apoyo crediticio sí son requeridas, por lo tanto se deben constituir, asimismo se deben cancelar las estimaciones adicionales correspondientes a los Fideicomisos UDIS.
- Los estados financieros consolidados no incluyen los de las subsidiarias del sector de seguros y pensiones. Las NIF requieren la consolidación de todas las subsidiarias en las que se tenga control, independientemente del sector al que pertenezcan.
- La Comisión requiere la presentación del estado de cambios en la situación financiera como parte de los estados financieros básicos. Las NIF requieren que en su lugar se presente el estado de flujos de efectivo.
- Los costos asociados al otorgamiento del crédito son reconocidos en resultados cuando se incurren. Las NIF requieren que los costos se identifiquen con el ingreso que generen en el mismo período independientemente de la fecha en que se realicen.
- De acuerdo con los criterios contables definidos por la Comisión la reserva para los bienes adjudicados se registra de acuerdo a la naturaleza de los bienes y al número de meses transcurridos desde su adjudicación. De acuerdo con las NIF debe evaluarse el potencial deterioro en estos bienes y registrarse de ser necesario.
- Los deudores diversos no cobrados con vencimiento pactado a un plazo menor a los 60 días naturales, cuando correspondan a deudores no identificados y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados, diferentes a derechos de cobro, partidas relacionadas con la cartera de crédito y préstamos a empleados se reservan a su vencimiento en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación.
- Las cuentas de aportación o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados cotizados en mercados estandarizados (bolsas) y extrabursátiles, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarse en el rubro de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- La ganancia o pérdida que resulte de valorar el instrumento de cobertura de valor razonable se reconoce en el balance general y el estado de resultados en los rubros de “Operaciones con instrumentos financieros derivados” y “Resultado por intermediación”, respectivamente y la valuación de la posición primaria se reconoce en los resultados dentro del rubro de “Resultado por intermediación”, lo cual difiere con la NIF C-10, que requiere que la valuación de la posición primaria y la de la cobertura se presente en el mismo rubro de acuerdo a la naturaleza de la posición primaria.
- Cuando los créditos se mantienen en cartera vencida, no se registran los intereses, y el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.
- Los paquetes de activos crediticios son valuados utilizando alguno de los siguientes tres métodos: i) con base en efectivo, ii) de interés y iii) de recuperación del costo, establecidos en el criterio B-11 “Derechos de cobro” emitido por la Comisión. En el caso de las NIF no existe una norma específica por lo que por supletoriedad se adopta el “Statement Of Position 03-3” de los US GAAP, el cual no contempla el método con base en efectivo.
- El valor del esquema de compra del 30% restante de las acciones de INB Financial Corp., se reconoció con cargo al crédito mercantil por un valor de 20 veces la utilidad neta promedio de los dos años anteriores a la

compra. De acuerdo a la NIF B-7 “Adquisiciones de Negocios”, esta operación debe reconocerse como una adquisición del interés minoritario a su valor razonable, es decir, como una transacción entre accionistas de la misma entidad que no debe generar un crédito mercantil. Cualquier pago que se haga en exceso o deficiencia debe considerarse como una distribución o aportación de capital.

- La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en conjunto con el ISR después de los otros gastos y productos en lugar de presentarse como un gasto de administración tal como lo establecen las NIF.
- La Tenedora reconoce el ingreso por primas y descuentos de las inversiones en Títulos disponibles para la venta y Títulos conservados al vencimiento con base en el método de línea recta. Las NIF requieren que estos sean registrados con base en el método de interés.
- Bajo criterios de la Comisión, no se requiere que la Tenedora separe los derivados implícitos relacionados con los contratos de servicios y de transacciones de compra venta de los contratos que les dan origen, ni que los reconozca a su valor razonable. Las NIF, requieren que se separen del contrato principal y se contabilicen a su valor razonable.

6 – DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las disponibilidades se integran como sigue:

	2008	2007
Caja	\$8,419	\$7,831
Bancos	40,004	31,487
Otras disponibilidades	5,979	2,292
	\$54,402	\$41,610

Al 31 de diciembre de 2008, el rubro de Otras disponibilidades incluye \$5,738 correspondientes a divisas a recibir a 24 y 48 horas y \$25 de metales amonedados en oro y plata. En 2007 incluye \$1,456 correspondiente a divisas a recibir a 24 y 48 horas y \$28 de metales amonedados en oro y plata.

El rubro de Bancos está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.8325 y \$10.9157 para 2008 y 2007, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Call money otorgado	\$3,184	\$-	\$-	\$109	\$3,184	\$109
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	-	-	6,866	5,309	6,866	5,309
Bancos del país	503	250	-	-	503	250
Banco de México	29,405	25,782	46	37	29,451	25,819
	\$33,092	\$26,032	\$6,912	\$5,455	\$40,004	\$31,487

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los depósitos por regulación monetaria de la Tenedora ascienden a \$26,394 y \$25,782, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe total de disponibilidades restringidas es de \$35,476 y \$28,089 respectivamente, el cual incluye depósitos por regulación monetaria, futuros colocados en el mercado nacional y extranjero, call money y operaciones pactadas pendientes de liquidar de fecha valor 24 y 48 horas.

7 – INVERSIONES EN VALORES

a. Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2008				2007
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en Libros
Papel comercial	\$114	\$-	\$9	\$123	\$1,254
Cetes	-	-	-	-	518
Bonos gubernamentales	-	-	-	-	113
BPAS	101	1	-	102	-
Títulos bancarios	5,824	23	-	5,847	5,395
Certificados bursátiles	-	-	-	-	216
Acciones listadas en el SIC	-	-	-	-	2
Garantías por futuros	4	-	-	4	4
Sociedades de inversión	-	-	-	-	11
Títulos subordinados	236	-	318	554	241
	\$6,279	\$24	\$327	\$6,630	\$7,754

Durante 2008 y 2007, la Tenedora reconoció en el rubro de “Resultado por intermediación” utilidades por un importe neto de \$109 y \$1, respectivamente, por concepto de valuación a valor razonable de estos títulos.

Al 31 de diciembre de 2008, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 2 años	Total a costo de adquisición
Papel comercial	\$98	\$16	\$-	\$114
BPAS	101	-	-	101
Títulos bancarios	5,824	-	-	5,824
Garantías por futuros	4	-	-	4
Títulos subordinados	-	-	236	236
	\$6,027	\$16	\$236	\$6,279

b. Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

	2008				2007
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Valores gubernamentales USA	\$6,153	\$26	\$48	\$6,227	\$4,634
UMS	502	13	1	516	1,361
Bonos	4,086	56	(434)	3,708	285
VISA	2	-	94	96	-
MASTER CARD	-	-	21	21	-
Acciones BMV	234	-	(90)	144	-
EUROBONOS	553	12	(1)	564	386
Bonos PEMEX	212	2	(10)	204	3,881
Títulos subordinados	21	-	221	242	330
Acciones CYDSA	-	-	-	-	71
	\$11,763	\$109	(\$150)	\$11,722	\$10,948

Al 31 de diciembre de 2008, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Total a costo de adquisición
Valores gubernamentales USA	\$6	\$39	\$6,108	\$6,153
UMS	-	-	502	502
Bonos	-	-	4,086	4,086
VISA	-	-	2	2
Acciones BMV	-	-	234	234
EUROBONOS	-	-	553	553
Bonos PEMEX	-	-	212	212
Títulos subordinados	-	-	21	21
	\$6	\$39	\$11,718	\$11,763

c. Títulos conservados al vencimiento

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los títulos conservados al vencimiento se integran como sigue:

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

	2008			2007
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Cetes especiales	\$684	\$6	\$690	\$651
Derechos fiduciarios	-	-	-	8
CETES	3	-	3	-
Bonos gubernamentales	653	2	655	-
Bondes	33,062	-	33,062	-
BPAS	124,691	177	124,868	-
UMS	2,541	68	2,609	-
UDIBONOS	3	-	3	-
Certificados bursátiles segregables	24	9	33	-
Títulos bancarios	31,494	63	31,557	-
Valor gubernamental USA	13	-	13	10
Bonos PEMEX	5,361	102	5,463	-
Certificados bursátiles privados	21,722	48	21,770	-
Bonos Strip y Myra	-	-	-	14
Notas estructuradas	520	-	520	-
Otros títulos de deuda	349	-	349	-
Títulos subordinados	22	-	22	77
	\$221,142	\$475	\$221,617	\$760

Al 31 de diciembre de 2008, existen \$192,726 de títulos restringidos derivado de las operaciones de reporte realizadas por la Tenedora.

Al 31 de diciembre de 2008, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

	De 1 a 179 días	Más de 2 años	Total a costo de adquisición
Cetes especiales	\$-	\$684	\$684
CETES	-	3	3
Bonos gubernamentales	-	653	653
Bondes	-	33,062	33,062
BPAS	124,691	-	124,691
UMS	-	2,541	2,541
Udibonos	-	3	3
Certificados bursátiles segregables	-	24	24
Títulos bancarios	31,494	-	31,494
Valor gubernamental USA	-	13	13
Bonos PEMEX	-	5,361	5,361
Certificados bursátiles privados	-	21,722	21,722
Notas estructuradas	-	520	520
Otros títulos de deuda	-	349	349
Títulos subordinados	-	22	22
	\$156,185	\$64,957	\$221,142

8 – OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las operaciones con valores y derivadas se integran como sigue:

a. Saldos deudores y acreedores en operaciones de reporte

Reportada

Instrumento	2008				2007			
	Parte activa		Parte pasiva		Parte activa		Parte pasiva	
	Valor de títulos a recibir	Acreedores por reporte	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Valor de títulos a recibir	Acreedores por reporte	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
Cetes	\$-	\$3	\$-	\$3	\$4,039	\$4,039	\$-	\$-
Bondes	3,987	37,085	-	33,098	25,900	25,901	-	1
Bondes 182	-	5	-	5	929	929	-	-
Bonos IPAB	-	351	-	351	874	879	-	5
Bonos IPAB trimestral	7,102	106,967	1	99,866	119,370	119,739	18	387
Bonos IPAB semestral	26,970	51,252	1	24,283	13,767	13,808	4	45
BREMS	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos 5 años	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos 7 años	-	2	-	2	1,684	1,684	-	-
Bonos 10 años	627	1,275	-	648	4,067	4,069	1	3
Bonos 20 años	-	5	-	5	8,758	8,780	1	23
UDIBONOS	-	-	-	-	102	102	-	-
UDIBONOS 10 años	-	4	-	4	1,460	1,459	1	-
PICFARAC	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores gubernamentales	38,686	196,949	2	158,265	180,950	181,389	25	464
Pagarés	537	537	-	-	4,001	4,001	-	-
CEDES	716	10,985	-	10,269	12,897	12,906	3	12
Aceptaciones bancarias	-	-	-	-	10	10	-	-
CEBUR bancario	-	8,892	-	8,892	2,449	2,450	-	1
Títulos bancarios	1,253	20,414	-	19,161	19,357	19,367	3	13
Papel privado	-	11,428	-	11,428	11,618	11,642	1	25
CEBUR gubernamental	-	3,602	-	3,602	4,027	4,026	4	3
Certificados bursátiles	-	269	-	269	281	284	-	3
Valores privados	-	15,299	-	15,299	15,926	15,952	5	31
	\$39,939	\$232,662	\$2	\$192,725	\$216,233	\$216,708	\$33	\$508

Actuando la Tenedora como reportada, el monto de los premios devengados cargados a resultados al 31 de diciembre de 2008, asciende a \$18,320, (\$16,468 en 2007).

Durante 2008 y 2007, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportada, oscilaron entre 1 y 177 días.

Reportadora

Instrumento	2008				2007			
	Parte pasiva		Parte activa		Parte pasiva		Parte activa	
	Valor de títulos a entregar	Deudores por reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Valor de títulos a entregar	Deudores por reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
Cetes	\$1,667	\$1,667	\$-	\$-	\$300	\$300	\$-	\$-
Bondes	3,992	3,987	5	-	3,233	3,233	-	-
Bondes 182	-	-	-	-	928	928	-	-
Bonos IPAB	-	-	-	-	878	873	5	-
Bonos IPAB trimestral	6,014	5,992	22	-	7,558	7,543	18	3
Bonos IPAB semestral	25,865	25,751	115	1	-	-	-	-
BREMS	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos 5 años	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos 7 años	1,248	1,248	-	-	350	350	-	-
Bonos 10 años	1,193	1,194	2	3	1,092	1,093	-	1
Bonos 20 años	4,001	4,001	-	-	1,126	1,125	2	1
UDIBONOS	-	-	-	-	102	102	-	-
UDIBONOS 10 años	-	-	-	-	501	501	-	-
PICFARAC	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores gubernamentales	43,980	43,840	144	4	16,068	16,048	25	5
Pagarés	-	-	-	-	3,011	3,011	-	-
CEDES	568	565	3	-	1,773	1,773	-	-
Títulos bancarios	568	565	3	-	4,784	4,784	-	-
CEBUR gubernamental	-	-	-	-	650	652	-	2
Valores privados	-	-	-	-	650	652	-	2
	\$44,548	\$44,405	\$147	\$4	\$21,502	\$21,484	\$25	\$7

Actuando la Tenedora como reportadora, el monto de los premios devengados a favor reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2008, asciende a \$2,521, (\$2,345 en 2007).

Durante 2008 y 2007, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportadora, oscilaron entre 1 y 21 días.

Al 31 de diciembre de 2008, el monto por tipo de bien correspondiente a las garantías entregadas y recibidas en operaciones de reporto que representan una transferencia de propiedad, ascienden a \$179 y \$14, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2007 ascienden a \$137 las garantías entregadas y \$12 las garantías recibidas.

b. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Las operaciones celebradas por la Tenedora con productos financieros derivados corresponden principalmente a contratos adelantados, swaps y opciones. Dichas operaciones se hacen para la cobertura de riesgos y para intermediación.

Al 31 de diciembre de 2008, la Tenedora ha evaluado la efectividad de sus operaciones financieras derivadas con fines de cobertura y ha concluido que son altamente efectivas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las posiciones en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

	2008	2007
Activo		
Operaciones con instrumentos financieros derivados	\$8,168	\$2,302
Pasivo		
Operaciones con instrumentos financieros derivados	\$10,746	\$2,435

Posición activa	2008		2007	
	Monto nominal	Posición activa	Monto nominal	Posición activa
Futuros				
Futuros de tasa TIIE	\$1,500	\$-	\$980	\$-
Forwards				
Forwards de divisas	1,892	40	571	42
Opciones				
Opciones de tasas	9,683	76	6,929	195
Swaps				
Swaps de tasas	173,097	1,999	97,357	873
Swaps de tipo de cambio	9,829	3,210	10,107	677
Total negociación	196,001	5,325	115,944	1,787
Opciones				
Opciones de tasas	24,200	179	16,250	100
Swaps				
Swaps de tasas	19,298	10	12,391	59
Swaps de tipo de cambio	10,474	2,654	5,847	356
Total cobertura	53,972	2,843	34,488	515
Total posición	\$249,973	\$8,168	\$150,432	\$2,302

Posición pasiva	2008		2007	
	Monto nominal	Posición pasiva	Monto nominal	Posición pasiva
Futuros				
Futuros de tasa TIIE	\$1,500	\$-	\$980	\$-
Forwards				
Forwards de divisas	129	46	571	46
Opciones				
Opciones de divisas	67	2	16	-
Opciones de tasas	10,827	64	3,300	40
Swaps				
Swaps de tasas	173,114	2,024	97,359	842
Swaps de tipo de cambio	9,774	3,133	9,794	663
Total negociación	195,411	5,269	112,020	1,591
Swaps				
Swaps de tasas	19,298	663	12,391	261
Swaps de tipo de cambio	7,479	4,814	8,160	583
Total cobertura	26,777	5,477	20,551	844
Total posición	\$222,188	\$10,746	\$132,571	\$2,435

Los productos operados y los principales subyacentes son los siguientes:

Forwards	Opciones	Swaps	CCS
Fx-USD	Fx-USD	TIIE 28	TIIE 28
	TIIE 28	TIIE 91	TIIE 91
		CETES 91	Libor
		Libor	

Las políticas de administración de riesgo y los procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a los contratos relacionados con operaciones derivadas se describen en la Nota 32.

Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre el 2008 y el 2018 y tienen la finalidad de mitigar el riesgo financiero por los créditos a largo plazo que colocó la Tenedora a tasa fija, el riesgo cambiario en obligaciones y el riesgo cambiario de instrumentos de mercado en posición de la misma Tenedora.

El valor en libros del colateral constituido para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos de swaps de divisas al 31 de diciembre de 2008 asciende a 876,379 miles de dólares americanos y 20,110 miles de euros y al 31 de diciembre de 2007 ascienden a 413,350 miles de dólares americanos y 21,406 miles de euros. Las operaciones de Futuros que realiza la Tenedora se hacen a través de mercados reconocidos, al 31 de diciembre de 2008 representan el 0.60% del monto nominal de la totalidad de contratos de operaciones derivadas, el 99.32% restante corresponde a operaciones de opciones y swaps, mismas que son realizadas en mercados denominados OTC.

Como se menciona en la Nota 2 f), durante el tercer trimestre de 2008 se registró un evento de incumplimiento por parte de una de nuestras contrapartes, por lo que se procedió de acuerdo a la cláusula VII (Bankruptcy) del ISDA Master Agreement y se realizó la compensación de las operaciones derivadas vigentes con ellos, utilizando cotizaciones de mercado ("Market Quotation") para valuarlas. La suma de la valuación de las operaciones derivadas con la contraparte, representó una pérdida neta para la Tenedora por el monto mencionado en dicha nota.

Asimismo y en relación con el incumplimiento de Lehman Brothers se presentó un evento de ineffectividad en las coberturas de flujo de efectivo, el cual representó un efecto negativo en resultados por 530 mil dólares.

El monto neto estimado de las ganancias o pérdidas originadas por transacciones o eventos, que están presentadas dentro de la utilidad integral a la fecha de los estados financieros y que se esperan sean reclasificados a resultados dentro de los próximos 12 meses asciende a \$2.3.

9 – CARTERA DE CRÉDITO

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Créditos comerciales						
Denominados en pesos						
Comercial	\$93,123	\$77,312	\$1,482	\$900	\$94,605	\$78,212
Cartera redescontada	6,129	6,646	-	-	6,129	6,646
Denominados en USD						
Comercial	27,041	13,975	221	27	27,262	14,002
Cartera redescontada	505	158	-	-	505	158
Total créditos comerciales	126,798	98,091	1,703	927	128,501	99,018
Créditos a entidades financieras	10,860	13,158	-	-	10,860	13,158
Créditos de consumo						
Tarjeta de crédito	15,067	13,881	2,140	829	17,207	14,710
Otros de consumo	14,302	13,344	359	280	14,661	13,624
Créditos a la vivienda	46,282	37,216	746	858	47,028	38,074
Créditos a entidades gubernamentales	26,989	17,948	-	-	26,989	17,948
	113,500	95,547	3,245	1,967	116,745	97,514
Total cartera de crédito	\$240,298	\$193,638	\$4,948	\$2,894	\$245,246	\$196,532

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada fueron \$687 y \$604, respectivamente.

Los plazos promedio de los principales saldos de cartera son: a) comercial 2.8 años, b) entidades financieras 3.6 años, c) vivienda 17.4 años y d) entidades gubernamentales 4.7 años.

Los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestran a continuación:

	2008		2007	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de Concentración
Privado (empresas y particulares)	\$128,501	52.40%	\$99,018	50.38%
Financiero	10,860	4.43%	13,158	6.70%
Tarjeta de crédito y consumo	31,868	12.99%	28,334	14.42%
Vivienda	47,028	19.18%	38,074	19.37%
Créditos al Gobierno Federal	26,989	11.00%	17,948	9.13%
	\$245,246	100%	\$196,532	100%

Programas de apoyo crediticio

La Tenedora se ha apegado a diversos programas de apoyo crediticio establecidos por el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A.C., los cuales se listan a continuación:

- a) Programa de Apoyo para Deudores de Créditos de Vivienda y del Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda.
- b) Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- c) Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- d) Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para Vivienda - Créditos para vivienda tipo FOVI.

Por otra parte, durante diciembre de 1998 el Gobierno Federal y la Banca dieron a conocer un nuevo y definitivo plan de apoyo a deudores denominado "Punto Final", el cual sustituye a partir de 1999 el cálculo de los beneficios otorgados en los programas de apoyo para Deudores de Créditos para la Vivienda. Para FOPYME y FINAPE se sustituyó dicho plan de apoyo en 1999 y 2000 y a partir de 2001 se continuó aplicando los beneficios establecidos en los programas de apoyo originales.

El "Punto Final", define los descuentos a los créditos para la vivienda, los cuales son determinados sobre el saldo insoluto del adeudo registrado al 30 de noviembre de 1998, sin considerar los intereses moratorios. Tratándose de los créditos FOPYME y FINAPE, el descuento es aplicado sobre los pagos y el porcentaje de descuento es determinado de acuerdo al saldo del crédito registrado al 31 de julio y 30 de junio de 1996 respectivamente, independientemente de que se hubiera modificado el saldo.

El Programa de Apoyo a Deudores de Créditos Empresariales (FOPYME) llegó a su fin el 1° de octubre de 2006 según se establece en el Oficio 112-6/524549/2006 emitido por la Comisión.

El Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para Vivienda – Créditos para vivienda tipo FOVI venció el 31 de diciembre de 2007 de acuerdo a la Circular 1461 emitida por la Comisión.

En el caso de los acreditados que participan bajo los anteriores esquemas de Programas reestructurados en UDIS, el importe del principal y los intereses devengados del valor del préstamo en pesos son convertidos al valor de las UDIS al inicio y posteriormente, el interés es fijado a una tasa de referencia pactada.

Los fideicomisos que administran cada uno de los programas de UDIS antes referidos emitieron valores fiduciarios de largo plazo a favor del Gobierno Federal, con tasas de interés fija y variable, dependiendo de las características de cada fideicomiso (esta tasa de interés debe ser menor al interés cobrado a los acreditados); a su vez, la Tenedora recibió del Gobierno Federal bonos federales conocidos como "Cetes Especiales" que se encuentran referidos a la tasa de interés de los Cetes.

El vencimiento de estos bonos federales se da en concordancia con los vencimientos de los valores fiduciarios emitidos por el fideicomiso a favor del Gobierno Federal. Los pagos recibidos de los préstamos en el fideicomiso son utilizados para pagar tanto el principal como intereses de los valores fiduciarios y al mismo tiempo el Gobierno Federal realiza la misma operación por el mismo monto para pagar el principal como los intereses devengados de los "Cetes Especiales".

En el evento de que alguno de los préstamos reestructurados en los fideicomisos UDIS incumpla en sus pagos, una porción de los valores fiduciarios y de los Cetes Especiales generará intereses a una tasa equivalente al valor de las UDIS. Esta característica fue incluida en octubre de 2002 para reflejar el hecho de que los programas de UDIS fueron creados para apoyar a los deudores cumplidos. La Tenedora continúa administrando y evaluando el riesgo de cualquier posible pérdida crediticia. En el caso de que un crédito se reserve al 100%, los valores fiduciarios seguirán generando intereses a las tasas normales.

Las reglas de la Comisión requieren que se consoliden las cifras de los fideicomisos de créditos reestructurados en UDIS con las cifras de la Tenedora, para reflejar el fondo de la operación, que es un swap de tasas de interés con el Gobierno Federal.

Los saldos de los rubros correspondientes a los balances de los fideicomisos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se conforman de la siguiente manera:

	2008	2007
Bancos	\$7	\$10
Valores gubernamentales	2	3
Cartera de créditos vigente	622	737
Cartera de créditos vencida	35	314
Intereses devengados sobre créditos	2	3
Intereses vencidos	1	12
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(329)	(582)
Total activo	340	497
Valores fiduciarios	301	460
Impuestos diferidos	39	37
Total pasivo	\$340	\$497

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Tenedora, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Direcciones de negocios (abarca las Bancas Corporativa, Comercial, Empresarial, de Gobierno y de Consumo) principalmente a través de la red de sucursales.
- II. Dirección de Operaciones.
- III. Dirección General de Administración Integral de Riesgos.
- IV. Dirección General de Recuperación.

Asimismo, existen manuales que indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

- a) Diseño de productos.
- b) Promoción.
- c) Evaluación.
- d) Formalización.
- e) Operación.
- f) Administración.
- g) Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

Con base en el criterio B6 "Cartera de Crédito" de la Comisión se considera la Cartera Emproblemada como aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. La cartera vigente y la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. Los grados de riesgo D y E de la calificación de la cartera comercial, son los que integran la siguiente tabla:

	2008	2007
Cartera emproblemada	\$1,774	\$304
Cartera total calificada	254,496	202,956
Cartera emproblemada / cartera total calificada	0.70%	0.15%

La Tesorería de la Tenedora es la unidad central responsable de nivelar las necesidades de recursos, eliminando el riesgo de tasa de interés de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementando estrategias de arbitraje.

10 – CRÉDITOS REESTRUCTURADOS DENOMINADOS EN UDIS

La cartera de créditos reestructurados en UDIS corresponde a créditos hipotecarios. El saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se detalla a continuación:

	2008	2007
Cartera vigente	\$622	\$737
Intereses vigentes	2	3
Cartera vencida	35	314
Intereses vencidos	1	12
	\$660	\$1,066

11 – ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La calificación de la cartera de la Tenedora, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	2008				Total
	Cartera crediticia	Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
Cartera exceptuada	\$76	\$-	\$-	\$-	\$-
Riesgo A	54,333	-	61	148	209
Riesgo A1	109,400	494	-	-	494
Riesgo A2	58,784	562	-	-	562
Riesgo B	5,800	-	107	168	275
Riesgo B1	17,034	49	353	-	402
Riesgo B2	1,834	58	183	-	241
Riesgo B3	1,277	140	-	-	140
Riesgo C	2,109	-	938	90	1,028
Riesgo C1	358	74	-	-	74
Riesgo C2	231	95	-	-	95
Riesgo D	1,738	204	835	190	1,229
Riesgo E	1,608	1,501	101	-	1,602
Sin calificar	(87)	-	-	-	-
	\$254,495*	\$3,177	\$2,578	\$596	\$6,351
Reservas constituidas					6,690
Reservas adicionales					\$339

* El importe de la cartera crediticia calificada incluye \$5,991 de créditos otorgados a subsidiarias cuyo saldo fue eliminado en el proceso de consolidación.

	2007				Total
	Reservas preventivas necesarias				
	Cartera crediticia	Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
Cartera exceptuada	\$97	\$-	\$-	\$-	\$-
Riesgo A	58,639	-	123	119	242
Riesgo A1	77,767	354	-	-	354
Riesgo A2	51,158	485	-	-	485
Riesgo B	5,441	-	164	142	306
Riesgo B1	5,890	118	-	-	118
Riesgo B2	409	22	-	-	22
Riesgo B3	748	84	-	-	84
Riesgo C	857	-	283	72	355
Riesgo C1	146	31	-	-	31
Riesgo C2	101	41	-	-	41
Riesgo D	1,236	50	653	187	890
Riesgo E	556	235	90	227	552
Sin calificar	(90)	-	-	-	-
	\$202,955*	\$1,420	\$1,313	\$747	\$3,480
Reservas constituidas					3,786
Reservas adicionales					\$306

* El importe de la cartera crediticia calificada incluye \$5,381 de créditos otorgados a subsidiarias cuyo saldo fue eliminado en el proceso de consolidación.

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por Compromisos Crediticios, los cuales se registran en cuentas de orden.

Las reservas adicionales constituidas obedecen a las “Disposiciones Generales aplicables a las Instituciones de Crédito” y las circulares emitidas por la Comisión para regular los programas de apoyo a los deudores, denominados fideicomisos UDIS.

Los saldos de la estimación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son determinados con base en los saldos de la cartera a esas fechas. Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

La Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de agosto de 2008 un cambio en el porcentaje de reservas a constituir para tarjetas de crédito en los casos que presenten cero pagos vencidos. De acuerdo con el segundo artículo transitorio que concede la posibilidad de realizar los ajustes correspondientes a más tardar en octubre de 2008, el impacto de este cambio se realizó gradualmente en Banorte, por lo que el porcentaje de reservas aplicado para cero pagos incumplidos en el mes de septiembre de 2008 fue de 1.72% y en el cierre del mes de octubre de 2008, se concluyó con el cambio aplicando un porcentaje de 2.5% para cero pagos incumplidos. Los efectos de la aplicación del cambio anterior en reservas para tarjeta de crédito generaron la constitución de reservas preventivas para riesgos crediticios en Banorte por \$341, de los cuales \$103 fueron reconocidos como ajuste a utilidades acumuladas en el capital contable. El remanente de \$238 se reconoció con cargo a los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 135% y 131%, respectivamente, de la cartera vencida.

El monto de la estimación incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera considerados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2008	2007
Saldo al inicio del año	\$3,786	\$3,140
Cambios en políticas contables 2007	-	527
Incremento cargado a resultados	6,835	2,571
Liberación de reservas	(16)	(36)
Quitas y castigos	(4,085)	(2,194)
Valorización de monedas extranjeras y UDIS	108	31
Bonificaciones y beneficios a deudores de vivienda	(74)	(72)
Creadas con margen de utilidad (Fideicomisos UDIS)	48	27
Beneficios de programas FOPYME y FINAPE	(3)	-
Otros*	91	(74)
Efectos de actualización	-	(134)
Saldo al final del año	\$6,690	\$3,786

*En 2008, incluye \$103 de reservas para tarjeta de crédito reconocidos contra utilidades acumuladas en el capital contable.

Al 31 de diciembre de 2008, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios cargadas al estado de resultados asciende a \$6,896 y abonada a otros productos \$13. Dicho monto está integrado por \$6,835 acreditado directamente a la estimación y \$48 proveniente de fideicomisos UDIS. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios cargadas al estado de resultados asciende a \$2,646. Dicho monto está integrado por \$2,571 acreditado directamente a la estimación, \$27 provenientes de fideicomisos UDIS y \$48 provenientes de la actualización por reexpresión.

12 – DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS

El saldo de derechos de cobro adquiridos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra como sigue:

	2008	2007	Método de valuación
Bancomer III	\$141	\$164	Método con Base en Efectivo
Bancomer IV	561	679	Método con Base en Efectivo
Bitel I	229	292	Método con Base en Efectivo
Bitel II	82	103	Método con Base en Efectivo
Banamex Hipotecario	330	367	Método con Base en Efectivo
GMAC Banorte	95	144	Método con Base en Efectivo
Serfin Comercial I	127	177	Método con Base en Efectivo
Serfin Comercial II	94	88	Método de Interés
Serfin Hipotecario	197	247	Método con Base en Efectivo
Santander	73	84	Método de Interés (Comercial); Método con Base en Efectivo (Hipotecaria)
Portafolios Hipotecarios			
Banorte	234	264	Método de Interés
Meseta	47	70	Método con Base en Efectivo
Vipesa	6	10	Método con Base en Efectivo
Goldman Sach's	183	226	Método con Base en Efectivo
Confia I	93	107	Método de Interés
Banorte Sólida Comercial	40	59	Método de recuperación de costo
Portafolios Hipotecarios Sólida	517	579	Método de Interés
	\$3,049	\$3,660	

Al 31 de diciembre de 2008, la Tenedora reconoció ingresos provenientes de los portafolios de activos crediticios por un importe de \$1,156 con su correspondiente amortización de \$546, cuyos efectos se reconocieron en el rubro de "Otros productos", en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2007, los ingresos reconocidos ascendieron a \$1,326 y la amortización a \$555.

A partir de este año, los portafolios hipotecarios que se amortizan bajo el método de interés se evaluaron de forma conjunta como sector, dadas las características en común que éstos comparten. Esta agrupación de portafolios se hace dentro del cumplimiento del marco normativo vigente.

La Tenedora efectúa un proceso de análisis basado en información y evidencias con que cuenta para estimar el monto de los flujos de efectivo esperados, determinando con ello la tasa de rendimiento estimada que es utilizada en la aplicación del método de valuación establecido para la amortización de la cuenta por cobrar y si basado en eventos e información actuales determina que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán al grado de no cubrir el valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar.

Los activos diferentes a efectivo que ha recibido la Tenedora como parte de los cobros o recuperaciones de los portafolios han sido principalmente bienes inmuebles.

La principal característica considerada para la segmentación de derechos de cobro ha sido el tipo de crédito.

13 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra como sigue:

	2008	2007
Préstamos a funcionarios y empleados	\$1,162	\$1,122
Deudores por liquidación de operaciones	2,643	1,382
Portafolios inmobiliarios	982	1,025
Derechos fiduciarios	3,083	2,486
Deudores diversos	1,382	1,494
Saldos deudores de impuestos	171	20
Otros	203	107
	9,626	7,636
Estimación para cuentas incobrables	(112)	(19)
	\$9,514	\$7,617

14 – BIENES ADJUDICADOS, NETO

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra como sigue:

	2008	2007
Bienes muebles	\$71	\$68
Bienes inmuebles	1,100	597
Bienes prometidos en venta	26	44
	1,197	709
Estimación por tenencia de bienes adjudicados	(334)	(324)
	\$863	\$385

15 – INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra como sigue:

	2008	2007
Mobiliario y equipo	\$4,902	\$4,481
Inmuebles destinados a oficinas	5,396	5,039
Gastos de instalación	2,407	2,360
	12,705	11,880
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(4,276)	(3,782)
	\$8,429	\$8,098

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los activos de la Tenedora se muestran a continuación:

	Vida útil
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	4.7 años
Mobiliario y equipo	10 años
Inmuebles	De 4 a 99 años

16 – INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

Las inversiones en subsidiarias no consolidadas y compañías asociadas, se valúan con base en el método de participación y se detallan a continuación:

	% de Participación	2008	2007
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	51.00%	\$1,086	\$932
Fondo Sólida Banorte Generali, S. A. de C. V., SIEFORE (uno y dos)	99.00%	558	669
Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V.	51.00%	503	572
Sociedades de inversión Banorte	Varias	114	112
Controladora PROSA, S. A. de C. V.	19.73%	60	50
Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V.	Varias	-	45
Servicio Pan Americano de Protección, S. A. de C. V.	8.50%	97	29
Transporte Aéreo Técnico Ejecutivo, S. A. de C. V.	45.33%	89	112
Otros	Varias	52	69
		\$2,559	\$2,590

17 – IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO

El impuesto causado por la Tenedora se calcula sobre el resultado fiscal del año, aplicando la regulación fiscal actual en vigor, sin embargo, debido a las diferencias temporales en el reconocimiento de ingresos y gastos para fines contables y fiscales, así como las diferencias de las cuentas de balance contables y fiscales, la Tenedora ha reconocido un impuesto diferido neto a favor por \$471 y \$214 al 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente, y se integra como sigue:

	2008			2007		
	Diferencias Temporales Base	Efecto diferido		Diferencias Temporales Base	Efecto diferido	
		ISR	PTU		ISR	PTU
<u>Diferencias temporales activas:</u>						
Provisiones para posibles pérdidas de créditos	\$196	\$68	\$-	\$174	\$55	\$-
Pérdidas fiscales	78	22	-	5	2	-
Pérdidas fiscales de Uniteller y Banorte USA	111	38	-	37	13	-
IMPAC por recuperar	-	-	-	2	2	-
Impuesto estatal sobre activos diferidos	-	-	-	5	2	-
Pérdida no realizada en títulos disponibles para la venta	-	-	-	29	10	-
Exceso de reservas preventivas para riesgos crediticios sobre el límite fiscal, neto	936	262	94	-	-	-
Exceso de valor fiscal sobre contable por bienes adjudicados y activo fijo	1,160	317	69	802	224	48
PTU causada deducible	896	252	90	842	236	84
Otros activos	1,308	363	121	1,809	507	169
Total activo	\$4,685	\$1,322	\$374	\$3,705	\$1,051	\$301
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>						
Exceso del valor contable sobre el fiscal por activos fijos y gastos anticipados	\$4	\$1	\$-	\$591	\$166	\$37
Plusvalía no realizada por inversiones en SIEFORES	87	24	-	146	41	-
ISR por pagar de los fideicomisos UDIS	139	39	-	131	37	-
Adquisición de portafolios	2,083	583	100	1,751	490	70
Reversión de costo de ventas	18	5	-	39	11	-
Aportación anticipada al fondo de pensiones	1,000	280	100	500	140	50
Otros pasivos	302	93	-	284	96	-
Total pasivo	\$3,633	\$1,025	\$200	\$3,442	\$981	\$157
Activo neto acumulado	\$1,052	\$297	\$174	\$263	\$70	\$144
Impuesto diferido			\$471			\$214

Como se explica en la Nota 26, a partir del 1° de enero de 2005 se reformó la Ley del ISR en sus Artículos 10 y Segundo Transitorio, que establecen la reducción gradual de la tasa del ISR del 30% para 2005, 29% para 2006 y 28% a partir de 2007. La Administración, de acuerdo con lo establecido en la NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad", y lo señalado en la INIF-8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única" con base en las proyecciones elaboradas de recuperación de los impuestos diferidos, ajustó el saldo de los mismos en función a las tasas esperadas que estarán vigentes al momento de su recuperación, asimismo, elaboró proyecciones calculando el IETU y comparándolo con el ISR, determinado que la Tenedora y sus subsidiarias seguirán causando ISR, por lo que no realizó ajuste alguno al cálculo de impuestos diferidos.

Derivado de la consolidación de Banorte USA se han integrado a los impuestos diferidos netos \$18 millones determinados a una tasa del 35% de acuerdo con las disposiciones fiscales establecidas en los Estados Unidos de América. Los activos y pasivos de impuestos diferidos de Banorte USA son determinados usando el método de exigibilidad o de balance general. Bajo este método, el activo o pasivo neto de impuestos diferidos es determinado con base en los efectos fiscales de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos del balance general para reconocer los cambios en las tasas de impuesto y de las leyes.

18 – OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	2008	2007
Inversiones de las provisiones para pensiones del personal	\$3,482	\$2,727
Otros gastos por amortizar	2,352	2,642
Amortización acumulada de otros gastos	(480)	(969)
Crédito mercantil	5,377	4,134
	\$10,731	\$8,534

Al 31 de diciembre de 2008, el crédito mercantil asciende a \$5,377 y se integra por \$32 correspondientes a la compra de Banorte Generali, S. A. de C. V., AFORE, \$3,001 por la compra de INB, \$2,082 por el esquema de opción de compra del 30% restante de INB y \$262 por la compra de Uniteller, mientras que al 31 de diciembre de 2007 tiene un saldo de \$4,134 y se integra por \$34 correspondientes a la compra de Banorte Generali, S. A. de C. V., AFORE, \$2,368 por la compra de INB, \$1,525 por el esquema de opción de compra del 30% restante de INB y \$207 por la compra de Uniteller. Como se menciona en la Nota 4, el crédito mercantil no se amortiza a partir de 2007 y desde entonces debe someterse a pruebas de deterioro. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Administración no ha identificado indicios de deterioro del crédito mercantil.

19 – CAPTACIÓN

Coeficiente de liquidez

El “Régimen de inversión para las operaciones en moneda extranjera y condición a satisfacer en el plazo de las operaciones en dicha moneda” diseñado por Banco de México para las instituciones de crédito, establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2008 y 2007 la Tenedora generó un promedio mensual de requerimiento de liquidez de 412,843 y 303,221 miles de dólares americanos respectivamente, y mantuvo en promedio una inversión en activos líquidos por 661,959 y 490,577 miles de dólares americanos, teniendo en promedio un exceso de 249,116 y 187,356 miles de dólares americanos, respectivamente.

Captación tradicional

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

	2008	2007
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Cuentas de cheques sin intereses:		
Depósitos en firme	\$56,247	\$45,518
Dólares personas físicas residentes en la frontera norte	573	475
Depósitos a la vista en cuenta corriente	3,433	2,865
Cuentas de cheques con intereses:		
Depósitos salvo buen cobro	35,471	33,918
Cuentas de ahorro	234	167
Dólares personas físicas residentes en la frontera norte	2,166	1,931
Depósitos a la vista en cuenta corriente	30,212	26,197
Recaudaciones fiscales	-	-
Cuentas de cheques IPAB	14	9
	128,350	111,080
Depósitos a plazo		
Público en general:		
Depósitos a plazo fijo	20,681	17,462
Inversiones ventanilla	43,436	15,604
PRLV mercado primario personas físicas	53,270	44,735
PRLV mercado primario personas morales	1,056	1,389
Depósitos de residentes en el extranjero	78	54
Provisión de intereses	219	164
	118,740	79,408
Mercado de dinero:		
Depósitos a plazo fijo	188	1,860
Pagaré mesa de dinero	12,323	9,881
Provisión de intereses	1,168	1,078
	13,679	12,819
	132,419	92,227
	\$260,769	\$203,307

Las tasas de fondeo que la Tenedora utiliza como referencia son: a) para moneda nacional, Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), Costo de Captación Promedio (CCP); y b) para moneda extranjera, London Interbank Offered Rate (LIBOR).

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y el saldo promedio mantenido en las inversiones. Las tasas de interés promedio y su moneda de referencia se muestran a continuación:

Depósitos de exigibilidad inmediata:

Divisa	2008				2007			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Moneda nacional y UDIS	0.90%	0.96%	1.04%	1.13%	0.88%	0.87%	0.86%	0.86%
Moneda extranjera	0.38%	0.27%	0.26%	0.04%	0.97%	0.92%	0.85%	0.74%
<u>Banorte USA</u>								
Demand, NOW y Savings	0.43%	0.28%	0.25%	0.19%	0.43%	0.65%	0.67%	0.50%
Money market	2.79%	1.88%	2.06%	1.66%	4.60%	4.36%	4.23%	3.64%

Depósitos a plazo:

Divisa	2008				2007			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Público en general								
Moneda nacional y UDIS	5.34%	5.32%	5.82%	6.16%	5.32%	5.43%	5.53%	5.19%
Moneda extranjera	2.35%	1.48%	1.75%	2.42%	2.88%	2.86%	3.00%	2.94%
Mercado de dinero	8.05%	7.89%	8.39%	8.81%	9.66%	8.69%	7.79%	8.48%
Banorte USA	4.82%	4.53%	4.36%	4.07%	5.04%	5.11%	5.17%	5.12%

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los plazos a los cuales se encuentran negociados estos depósitos son como sigue:

	2008			
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Total
Del público en general:				
Depósitos a plazo fijo	\$12,643	\$4,400	\$3,638	\$20,681
Inversiones ventanilla	43,361	75	-	43,436
PRLV mercado primario personas físicas	52,902	330	38	53,270
PRLV mercado primario personas morales	1,021	26	9	1,056
Depósitos de residentes en el extranjero	29	28	21	78
Provisión de intereses	201	18	-	219
	110,157	4,877	3,706	118,740
Mercado de dinero:				
Depósitos a plazo fijo	-	-	188	188
Pagarés mesa de dinero	7,972	3,000	1,351	12,323
Provisión de intereses	32	48	1,088	1,168
	8,004	3,048	2,627	13,679
	\$118,161	\$7,925	\$6,333	\$132,419
	2007			
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Total
Del público en general:				
Depósitos a plazo fijo	\$11,746	\$2,735	\$2,981	\$17,462
Inversiones ventanilla	15,593	11	-	15,604
PRLV mercado primario personas físicas	44,405	301	29	44,735
PRLV mercado primario personas morales	1,366	19	4	1,389
Depósitos de residentes en el extranjero	27	4	23	54
Provisión de intereses	143	21	-	164
	73,280	3,091	3,037	79,408
Mercado de dinero:				
Depósitos a plazo fijo	-	-	1,860	1,860
Pagarés mesa de dinero	8,652	-	1,229	9,881
Provisión de intereses	18	23	1,037	1,078
	8,670	23	4,126	12,819
	\$81,950	\$3,114	\$7,163	\$92,227

20 – PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son como sigue:

	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Exigibilidad inmediata:						
Bancos del país (Call money)	\$-	\$871	\$1,245	\$-	\$1,245	\$871
	-	871	1,245	-	1,245	871
Corto plazo:						
Banco de México	11,123	3	-	-	11,123	3
Banca comercial	350	211	1,670	1,537	2,020	1,748
Banca de desarrollo	4,755	3,869	2,421	1,754	7,176	5,623
Fideicomisos públicos	3,602	3,447	514	76	4,116	3,523
Otros organismos	-	-	121	48	121	48
Provisión de intereses	228	85	19	26	247	111
	20,058	7,615	4,745	3,441	24,803	11,056
Largo plazo:						
Banca comercial	1,081	1,084	3,533	2,661	4,614	3,745
Banca de desarrollo	1,335	1,381	7	7	1,342	1,388
Fideicomisos públicos	3,664	4,747	139	81	3,803	4,828
Otros organismos	-	-	876	835	876	835
	6,080	7,212	4,555	3,584	10,635	10,796
	\$26,138	\$15,698	\$10,545	\$7,025	\$36,683	\$22,723

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y del saldo promedio en los préstamos. Las tasas de interés promedio se muestran a continuación:

Divisa	2008				2007			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
<u>Call money</u>								
Moneda Nacional y UDIS	7.44%	7.48%	7.99%	8.17%	7.02%	7.19%	7.21%	7.40%
<u>Otros préstamos interbancarios</u>								
Moneda nacional y UDIS	7.25%	7.17%	7.17%	8.41%	7.47%	7.41%	7.26%	7.94%
Moneda extranjera	5.33%	4.52%	4.51%	6.62%	5.90%	5.76%	5.95%	5.71%

Por otra parte, los pasivos contratados por Banorte USA devengan intereses a una tasa promedio del 1.43% y 4.55% al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Asimismo, los préstamos de Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V. devengan una tasa promedio de interés de 9.21% y 8.91% en moneda nacional y 4.44% y 5.58% en dólares al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

21 – ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	2008	2007
Cheques de caja, certificados y otros títulos de crédito	\$2,750	\$2,302
Acreedores por liquidación de operaciones	2,405	1,756
Provisión para obligaciones laborales al retiro	2,505	2,181
Provisiones para obligaciones diversas	4,510	3,742
Otros	951	907
	\$13,121	\$10,888

22 – OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

La Tenedora reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado “Método de Crédito Unitario Proyectado”, el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año.

El importe de los beneficios actuales y proyectados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, correspondientes al “Plan de Pensiones por Beneficio Definido, Prima de Antigüedad, y Gastos Médicos a Jubilados”, determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

	2008			
	Plan de Pensiones	Primas de Antigüedad	Gastos Médicos	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(\$728)	(\$136)	(\$1,318)	(\$2,182)
Valor de mercado del fondo	947	226	1,357	2,530
Situación del fondo	219	90	39	348
Activo (pasivo) de transición	32	(13)	328	347
Mejoras al plan no reconocidas	2	(3)	-	(1)
Pérdidas actuariales no reconocidas	207	2	203	412
Activo (pasivo) neto proyectado	\$460	\$76	\$570	\$1,106

	2007			
	Plan de Pensiones	Primas de Antigüedad	Gastos Médicos	Total
Obligación por beneficios proyectados (OBP)	(\$706)	(\$122)	(\$1,284)	(\$2,112)
Valor de mercado del fondo	740	176	1,016	1,932
Situación del fondo	34	54	(268)	(180)
Activo (pasivo) de transición	76	(15)	411	472
Mejoras al plan no reconocidas	(31)	(4)	-	(35)
Pérdidas actuariales no reconocidas	167	4	190	361
Activo neto proyectado	\$246	\$39	\$333	\$618
Obligaciones por beneficios actuales (OBA)	\$669	\$105	\$-	\$774

La Tenedora cuenta con un pago anticipado neto (activo neto proyectado) equivalente a \$4 generado por la transferencia del personal de Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V. (Sólida) a Banorte. Por otra parte, al 31 de diciembre de 2008 se mantiene invertido un fondo por una cantidad equivalente a \$2,530 (\$1,932 en 2007) el cual sirve para hacer frente al monto de las obligaciones de los planes antes mencionados, de conformidad con la NIF D-3, este último valor se encuentra registrado en el rubro de “Otros activos”.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el costo neto del período se integra como sigue:

	2008	2007
Costo laboral	\$81	\$68
Costo financiero	181	100
Rendimiento esperado de los activos	(216)	(82)
Amortizaciones:		
Pasivo de transición	87	32
Mejoras al plan	-	(2)
Efectos de extinción y reducción de obligaciones	1	-
Variaciones en supuestos reconocidas en "otros ingresos o gastos" por NIF D-3	4	-
Variaciones en supuestos reconocidas inmediatamente en 2008 por NIF D-3	14	-
Variaciones en supuestos	7	2
Pérdidas actuariales	-	3
Costo del período	\$159	\$121

En enero 2008 se reconoció un efecto de reducción y extinción de obligaciones derivado del cambio del personal que se encontraba en el plan de pensiones de Beneficio Definido al esquema de Contribución definida, originando un costo de \$2.

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos del plan al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son las que se muestran continuación:

	2008 Nominales	2007 Nominales	2007 Reales
Tasa de descuento	9.25%	8.75%	5.00%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%	1.00%
Tasa de incremento de costos y gastos de otros beneficios posteriores al retiro	5.57%	5.57%	2.00%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%	-%
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	9.75%	9.75%	6.00%

El pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración (indemnizaciones por despido) determinado por actuarios independientes se integra como sigue:

	2008	2007
Obligación por beneficios definidos y proyectados respectivamente	(\$156)	(\$155)
Situación del fondo	(156)	(155)
Pasivo de transición	83	105
Ganancias actuariales no reconocidas	-	(3)
Pasivo neto proyectado	(\$73)	(\$53)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el costo neto del período se integra como sigue:

	2008	2007
Costo laboral	\$25	\$24
Costo financiero	11	7
Pasivo de transición	21	15
Variaciones en supuestos reconocidas en "otros ingresos o gastos" por NIF D-3	(2)	-
Variaciones en supuestos reconocidas inmediatamente en 2008 por NIF D-3	-	-
Costo del período	\$55	\$46

Las cifras de las obligaciones laborales del plan de pensiones presentadas en esta Nota, corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (plan anterior), que incluye al personal que permanece en el mismo.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor cada uno de los participantes. Este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2008 asciende a \$958, registrado en el rubro de "Otros activos", el cual es equivalente al pasivo registrado por este plan.

23 – OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN

	2008	2007
Obligaciones subordinadas preferentes con vencimiento en abril de 2009, denominadas en dólares americanos con una tasa de interés del 2.72%.	\$143	\$113
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles a convertirse en capital social, con vencimiento en enero de 2014, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 5.875%, pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 10 años.	4,150	3,275
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en capital social, con vencimiento en abril de 2016, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 6.135%, pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 10 años.	5,533	4,366
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08 con vencimiento en febrero de 2018 e intereses a una tasa anual de TIIE a 28 días más 0.60 puntos porcentuales.	3,000	-
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-2 con vencimiento en junio de 2018 e intereses a una tasa TIIE a 28 días más 0.77 puntos porcentuales.	2,750	-
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles a convertirse en capital social, con vencimiento en abril de 2021, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 6.862% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 15 años.	2,766	2,183
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-U con vencimiento en febrero de 2028 con una tasa del 4.95% anual.	1,871	-
Obligaciones subordinadas con vencimiento en junio de 2034, denominadas en dólares americanos con una tasa de interés del 2.75%.	143	113
Intereses devengados por pagar.	257	160
	\$20,613	\$10,210

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta durante el término de la emisión. El monto cargado a resultados por amortización ascendió a \$15 y \$13 en el 2008 y 2007, respectivamente.

24 – TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Los saldos y transacciones con compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integran como sigue:

Institución	Ingresos		Cuentas por cobrar	
	2008	2007	2008	2007
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	\$613	\$587	\$19	\$22
Total	\$613	\$587	\$19	\$22

Institución	Egresos		Cuentas por pagar	
	2008	2007	2008	2007
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	\$300	\$310	\$24	\$8
Total	\$300	\$310	\$24	\$8

Todos los saldos y transacciones con las subsidiarias indicadas en la Nota 3, han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, dichas transacciones son fijadas utilizando estudios de precios de transferencia.

De conformidad con el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), los créditos otorgados por Banorte a partes relacionadas (pertenecientes o no al sector financiero), no podrán exceder del 50% y el 75% de la parte básica de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el monto de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$8,216 y \$5,041, respectivamente, mostrando porcentajes que representan el 54% y 27%, respectivamente, del límite establecido por la LIC.

Ventas de cartera

Venta de paquetes de cartera entre partes relacionadas (valores nominales)

En febrero de 2003 Banorte vendió \$1,925 de su propia cartera (con intereses) a su subsidiaria Sólida a un precio de \$378. De esta operación, \$1,891 corresponden a cartera vencida y \$64, a cartera vigente. La operación se realizó con base en cifras del mes de agosto de 2002, por lo que el monto final que afectó al balance general de febrero de 2003 fue de \$1,856, considerando las cobranzas realizadas desde agosto de 2002. Conjuntamente con la cartera vendida se transfirieron \$1,577 de reservas crediticias asociadas a la misma.

Mediante Oficio 601-II-323110 de fecha 5 de noviembre de 2003, la Comisión expresó los criterios contables que deben vigilarse en el tratamiento financiero y contable de esta operación y emitió una serie de resoluciones en donde Banorte debe detallar en forma pormenorizada el comportamiento que vaya teniendo esta operación en tanto subsista y entiende que esta operación fue única y no un procedimiento permanente de transferencia de cartera.

Con base en lo anterior, a continuación se muestra el comportamiento de la cartera de crédito vendida a Sólida desde el mes de agosto de 2002 y por los años 2007 y 2008:

Tipo de cartera	Moneda nacional			Moneda extranjera valorizada			Total		
	Ago 02	Dic 07	Dic 08	Ago 02	Dic 07	Dic 08	Ago 02	Dic 07	Dic 08
Cartera vigente									
Comercial	\$5	\$-	\$-	\$5	\$-	\$-	\$10	\$-	\$-
Hipotecario	54	77	34	-	-	-	54	77	34
Total	59	77	34	5	-	-	64	77	34
Cartera vencida									
Comercial	405	375	367	293	112	116	698	487	483
Consumo	81	73	72	-	-	-	81	73	72
Hipotecario	1,112	458	393	-	-	-	1,112	458	393
Total	1,598	906	832	293	112	116	1,891	1,018	948
Cartera Total	\$1,657	\$983	\$866	\$298	\$112	\$116	\$1,955	\$1,095	\$982
Reservas crediticias ⁽¹⁾									
Comercial	326	363	355	246	112	116	572	475	471
Consumo	77	73	72	-	-	-	77	73	72
Hipotecario	669	433	369	-	-	-	669	433	369
Total de Reservas	\$1,072	\$869	\$796	\$246	\$112	\$116	\$1,318	\$981	\$912

(1) Reservas constituidas de acuerdo a la metodología de calificación que se aplica en Banorte, quien durante 2008 y 2007 mantuvo un porcentaje de participación del 99.99% del capital contable de Sólida.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la integración de la cartera de créditos de Banorte sin subsidiarias, incluyendo la cartera de crédito vendida a Sólida, se muestra a continuación:

Tipo de cartera	Moneda nacional		Moneda extranjera Valorizada		Total	
	Dic 08	Dic 07	Dic 08	Dic 07	Dic 08	Dic 07
Créditos comerciales	\$129,995	\$99,311	\$15,377	\$21,791	\$145,372	\$121,102
Créditos de consumo	29,116	27,045	-	175	29,116	27,220
Créditos a la vivienda	43,784	35,602	-	1,691	43,784	37,293
Cartera vigente	202,895	161,958	15,377	23,657	218,272	185,615
Créditos comerciales	1,738	1,060	153	204	1,891	1,264
Créditos de consumo	2,570	1,182	-	-	2,570	1,182
Créditos a la vivienda	1,098	1,299	-	16	1,098	1,315
Cartera vencida	5,406	3,541	153	220	5,559	3,761
Cartera Total	\$208,301	\$165,499	\$15,530	\$23,877	\$223,831	\$189,376
Reservas crediticias	6,950	4,319	285	369	7,235	4,688
Cartera neta	\$201,351	\$161,180	\$15,245	\$23,508	\$216,596	\$184,688
Reservas a cartera vencida					130.15%	124.64%
% de cartera vencida					2.48%	1.98%

25 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Para analizar la información financiera de la Tenedora se presentan los datos de los segmentos más representativos al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

a. Las cifras por sector de servicios de la Tenedora sin considerar las eliminaciones correspondientes a la consolidación de los estados financieros están formadas como sigue:

	2008	2007
Sector Banca:		
Resultado neto	\$6,543	\$6,151
Capital contable	35,526	30,440
Cartera total	236,236	188,235
Cartera vencida	4,836	2,743
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(6,582)	(3,707)
Activo total neto	562,433	274,361
Sector Bursátil:		
Resultado neto	183	288
Capital contable	1,143	1,020
Cartera custodiada	119,286	180,972
Activo total neto	1,662	1,333
Sector Ahorro		
Resultado neto	579	736
Capital contable	4,216	3,962
Activo total neto	27,789	23,701
Sector Organizaciones Auxiliares del Crédito:		
Resultado neto	336	271
Capital contable	1,308	1,092
Cartera total	13,874	12,222
Cartera vencida	74	37
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(79)	(339)
Activo total neto	\$14,322	\$12,587

b. El resultado por intermediación por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como sigue:

	2008	2007
Resultado por valuación		
Títulos para negociar	\$109	\$1
Reportos	49	82
Instrumentos financieros derivados	(172)	234
Futuros	(1)	1
Total resultado por valuación	(15)	318
Dividendos recibidos	1	-
Resultado por compra venta		
Títulos para negociar	26	503
Títulos para la venta	(178)	(36)
Instrumentos financieros derivados	428	46
Total por compra venta de valores	276	513
Divisas spot	712	454
Divisas forwards	48	-
Divisas futuros	1	-
Por valorización de divisas	6	(15)
Por compra venta de metales	5	1
Por valorización de metales	6	(2)
Total por compra venta de divisas	778	438
Actualización	-	23
Total resultado por compra venta	1,054	974
Total de resultado por intermediación	\$1,040	\$1,292

c. La cartera crediticia vigente agrupada por sector económico y zona geográfica, se analiza como sigue:

Sector económico	2008				
	Situación geográfica				
	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$2,576	\$1,317	\$571	\$737	\$5,201
Minería	58	20	11	30	119
Industria manufacturera	8,502	5,159	1,879	874	16,414
Construcción	6,819	6,215	870	971	14,875
Electricidad, gas y agua	48	154	2	1	205
Comercio	13,870	9,345	3,477	6,359	33,051
Transporte	1,464	6,724	126	201	8,515
Servicios financieros	9,319	13,385	242	1,713	24,659
Servicios comunales	2,904	3,728	1,651	822	9,105
Agrupaciones mercantiles	22	56	2	23	103
Servicios y administración pública	14,668	8,382	1,626	2,413	27,089
Servicios de organizaciones internacionales	1	-	-	-	1
INB	-	-	-	-	15,618
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	15,067
Consumo	-	-	-	-	14,053
Hipotecario	-	-	-	-	43,750
Otros	-	-	-	-	47
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-	12,194
Créditos Pronegocio	-	-	-	-	232
Cartera de crédito vigente	\$60,251	\$54,485	\$10,457	\$14,144	\$240,298

Sector económico	2007				
	Situación geográfica				
	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$2,430	\$1,260	\$575	\$681	\$4,946
Minería	117	29	11	30	187
Industria manufacturera	5,822	4,506	1,660	819	12,807
Construcción	4,537	3,366	459	361	8,723
Electricidad, gas y agua	41	4	1	1	47
Comercio	7,415	7,207	2,909	5,020	22,551
Transporte	1,164	5,085	110	205	6,564
Servicios financieros	11,040	13,259	249	2,362	26,910
Servicios comunales	2,128	3,757	1,724	621	8,230
Agrupaciones mercantiles	52	173	3	23	251
Servicios y administración pública	7,195	4,606	1,589	4,461	17,851
Servicios de organizaciones internacionales	1	-	-	-	1
INB	-	-	-	-	10,776
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	13,882
Consumo	-	-	-	-	13,169
Hipotecario	-	-	-	-	35,525
Otros	-	-	-	-	54
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-	10,692
Créditos Pronegocio	-	-	-	-	472
Cartera de crédito vigente	\$41,942	\$43,252	\$9,290	\$14,584	\$193,638

d. La cartera crediticia vencida agrupada por sector económico y zona geográfica, se resume como sigue:

Sector económico	2008				
	Situación geográfica				
	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$30	\$80	\$16	\$19	\$145
Minería	4	2	1	6	13
Industria manufacturera	72	129	57	43	301
Construcción	24	73	4	23	124
Comercio	214	206	95	122	637
Transporte	19	14	9	10	52
Servicios financieros	2	11	-	3	16
Servicios comunales	39	31	13	33	116
Agrupaciones mercantiles	-	1	-	-	1
INB	-	-	-	-	225
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	2,140
Consumo	-	-	-	-	359
Hipotecario	-	-	-	-	705
Otros adeudos	-	-	-	-	2
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-	74
Créditos Pronegocio	-	-	-	-	38
Cartera de crédito vencida	\$404	\$547	\$195	\$259	\$4,948

Sector económico	2007				
	Situación geográfica				
	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$19	\$56	\$7	\$6	\$88
Minería	2	1	-	2	5
Industria manufacturera	23	100	42	10	175
Construcción	7	56	1	13	77
Comercio	87	111	59	37	294
Transporte	4	6	6	3	19
Servicios financieros	2	2	-	1	5
Servicios comunales	27	14	2	4	47
INB	-	-	-	-	83
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	829
Consumo	-	-	-	-	280
Hipotecario	-	-	-	-	841
Otros adeudos	-	-	-	-	1
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-	38
Créditos Pronegocio	-	-	-	-	112
Cartera de crédito vencida	\$171	\$346	\$117	\$76	\$2,894

e. La composición de la captación agrupada por producto y zona geográfica, se integra como sigue:

Producto	2008							
	Situación geográfica							Total
	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería y Otros	Extranjero	
Cheques sin interés	\$14,364	\$18,134	\$5,506	\$6,334	\$7,625	\$72	\$-	\$52,035
Cheques con interés	7,550	21,108	2,546	6,157	7,554	145	-	45,060
Ahorros	1	1	-	-	1	-	-	3
Cuenta corriente M. N. y Preestablecidos	3,392	4,275	1,328	2,236	2,247	149	-	13,627
Vista sin interés dólares	585	480	69	957	227	1	3,507	5,826
Vista con interés dólares	2,390	1,634	359	2,136	242	-	4,792	11,553
Ahorros dólares	-	-	-	-	-	-	231	231
Pagarés de ventanilla	11,852	22,783	5,671	5,570	8,450	1,387	-	55,713
Depósitos a plazo dólares	2,199	3,804	1,677	1,595	931	18	10,535	20,759
Mesa de dinero clientes (Propio)	14,949	15,738	4,987	3,531	3,918	23	-	43,146
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	12,802	-	12,802
Chequeras Fobaproa y provisiones de intereses	14	-	-	-	-	-	-	14
Total Captación	\$57,296	\$87,957	\$22,143	\$28,516	\$31,195	\$14,597	\$19,065	\$260,769

Producto	2007							
	Situación geográfica							Total
	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería y Otros	Extranjero	
Cheques sin interés	\$11,579	\$14,424	\$4,359	\$5,381	\$5,988	\$137	\$-	\$41,868
Cheques con interés	8,051	19,999	3,061	4,507	5,528	80	-	41,226
Ahorros	2	1	-	-	-	-	-	3
Cuenta corriente M. N. y Preestablecidos	3,077	3,859	1,224	2,028	2,145	102	-	12,435
Vista sin interés dólares	442	349	73	797	262	(3)	3,106	5,026
Vista con interés dólares	2,263	937	304	2,056	320	(1)	4,471	10,350
Ahorros dólares	-	-	-	-	-	-	164	164
Pagarés de ventanilla	10,741	18,845	4,743	4,830	6,962	1,243	-	47,364
Depósitos a plazo dólares	2,326	3,401	1,563	1,521	1,115	14	7,577	17,517
Mesa de dinero clientes (Propio)	5,516	5,131	1,806	1,392	1,217	-	-	15,062
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	12,283	-	12,283
Chequeras Fobaproa y provisiones de intereses	9	-	-	-	-	-	-	9
Total Captación	\$44,006	\$66,946	\$17,133	\$22,512	\$23,537	\$13,855	\$15,318	\$203,307

26 – ENTORNO FISCAL

La Tenedora está sujeta en 2008 al ISR y al IETU y en 2007 al ISR y al IMPAC.

Impuesto Sobre la Renta

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, a partir de 2007 la tasa de ISR es del 28%, por el ejercicio 2007 la Tenedora obtuvo un crédito fiscal por un importe de \$42 equivalente al 0.5% del resultado fiscal, debido a que cumplió con los requisitos establecidos en la Ley de Ingreso de la Federación.

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Tenedora fueron el ajuste anual por inflación, y el importe no deducible de la reserva preventiva para riesgos crediticios que excedió al 2.5% sobre el promedio de la cartera crediticia y la valuación de instrumentos financieros.

PTU

La Tenedora determina la PTU siguiendo los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Impuesto Empresarial a Tasa Única

El 1° de octubre de 2007 se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU), que entró en vigor el 1° de enero de 2008. Asimismo, el 5 de noviembre y 31 de diciembre de 2007 se publicó el Decreto de Beneficios Fiscales y la Tercera Resolución Miscelánea Fiscal para el 2007 y con fecha 27 de mayo de 2008 se publicó la Resolución Miscelánea fiscal para el 2008, respectivamente, que precisan y amplían la aplicación transitoria por las operaciones que provienen de 2007 y tuvieron impacto en 2008. Este impuesto grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado ciertos créditos fiscales. Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generen a partir del 1° de enero de 2008. En el caso de los integrantes del sistema financiero considerarán como ingresos afectos al IETU el margen de intermediación financiera el cual esta compuesto por el neto de los intereses devengados a favor y a cargo. La LIETU establece que el impuesto se causará al 16.5% de la utilidad determinada para 2008, 17.0% para 2009 y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abroga la LIMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la devolución del impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales, al 31 de diciembre de 2008 la Tenedora no cuenta con impuesto al activo pendiente de recuperar.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, la Tenedora identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

27 – CAPITAL CONTABLE

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, celebradas el 29 de abril de 2008 y 6 de Octubre de 2008, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Aplicar las utilidades correspondientes al ejercicio 2007 por un importe de \$6,810 a los resultados de ejercicios anteriores, e incrementar la reserva legal en \$340.
- b) Decretar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$949, equivalente a \$0.47 pesos por acción.

El capital social de la Tenedora al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$3.50	
	2008	2007
	Capital social pagado	Capital social pagado
Serie "O"	2,013,997,548	2,002,718,738

	Importes históricos	
	2008	2007
	Capital social pagado	Capital social pagado
Serie "O"	\$6,986	\$7,009
Actualización a pesos de diciembre de 2007	4,955	4,956
	\$11,941	\$11,965

Restricciones a las utilidades

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Tenedora a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

La utilidad neta de la Tenedora está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Tenedora, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Índice de capitalización (información correspondiente a Banorte, principal subsidiaria de la Tenedora)

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la SHCP establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación se presenta la información enviada a revisión de Banco de México correspondiente al 31 de diciembre de 2008.

El índice de capitalización de Banorte al 31 de diciembre de 2008 ascendió a 14.31% de riesgo total (mercado, crédito y operativo) y 21.11% de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se presentan pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

Capital neto al 31 de diciembre de	2008
Capital contable	\$35,129
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	3,691
Deducciones de inversiones en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	371
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	7,690
Deducciones de inversiones en acciones de entidades no financieras	2,074
Deducción de intangibles y de gastos o costos diferidos	385
Capital básico	28,300
Obligaciones e instrumentos de capitalización	14,150
Reservas preventivas generales para riesgos crediticios	1,169
Deducción de inversión en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	371
Capital complementario	14,948
Capital neto	\$43,248

Características de las obligaciones subordinadas:

Concepto	Importe valorizado	Vencimiento	Proporción capital básico	Proporción capital complementario
Obligaciones capital complementario 2004	\$4,240	17/02/2014	0%	100%
Obligaciones capital complementario 2006	\$5,606	13/10/2016	0%	100%
Obligaciones capital básico 2006	\$2,807	13/10/2021	100%	0%
Obligaciones capital básico 2008	\$3,012	27/02/2018	29%	71%
Obligaciones capital complementario 2008	\$1,900	15/02/2028	0%	100%
Obligaciones capital complementario 2008-2	\$276	15/06/2018	0%	100%

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

Activos sujetos a riesgo de mercado

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$62,670	\$5,014
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	16,092	1,287
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	1,352	108
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	7	1
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	4,080	326
Operaciones en divisas	1,288	103
Operaciones con acciones y sobre acciones	83	7
Total	\$85,572	\$6,846

Activos sujetos a riesgo de crédito

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento De capital
Grupo III (ponderados al 10%)	\$58	\$5
Grupo III (ponderados al 20%)	8,066	645
Grupo III (ponderados al 23%)	809	65
Grupo III (ponderados al 50%)	2,235	179
Grupo IV (ponderados al 20%)	6,735	539
Grupo V (ponderados al 10%)	19	1
Grupo V (ponderados al 20%)	759	61
Grupo V (ponderados al 50%)	675	54
Grupo V (ponderados al 150%)	2,762	221
Grupo VI (ponderados al 50%)	6,027	482
Grupo VI (ponderados al 75%)	5,103	408
Grupo VI (ponderados al 100%)	52,176	4,174
Grupo VII (ponderados al 20%)	895	72
Grupo VII (ponderados al 50%)	47	4
Grupo VII (ponderados al 100%)	58,386	4,671
Grupo VII (ponderados al 115%)	7,044	563
Grupo VII (ponderados al 150%)	648	52
Grupo VIII (ponderados al 125%)	2,064	165
Grupo IX (ponderados al 100%)	37,400	2,992
Suma	191,908	15,353
Por acciones permanentes, muebles e inmuebles y pagos anticipados y cargos diferidos	12,976	1,038
Total	\$204,884	\$16,391

Activos sujetos a riesgo operativo:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Total	\$8,669	\$694

28 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.8325 y \$10.9157 por dólar americano, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de dólares americanos	
	2008	2007
Activos	5,179,560	4,946,554
Pasivos	4,894,904	4,563,009
Posición activa, neta en dólares americanos	284,656	383,545
Posición activa, neta en moneda nacional	\$3,938	\$4,187

29 – POSICIÓN EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$4.184316 y \$3.932983 por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de UDIS	
	2008	2007
Activos	152,453	171,932
Pasivos	548,366	94,163
Posición (pasiva) activa, neta en UDIS	(395,913)	77,769
Posición (pasiva) activa, neta en moneda nacional	(\$1,657)	\$306

30 – UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Tenedora.

A continuación se muestran los resultados anteriores al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008			2007
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción	Utilidad por acción
Utilidad neta por acción	\$7,014	2,016,959,232	\$3.4775	\$3.3744

31 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (información no auditada)

Órganos Facultados

Para una adecuada administración de Riesgos de la Tenedora, el Consejo de Administración de la Tenedora constituyó desde 1997 el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Tenedora, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Asimismo, el CPR vigila los límites de riesgo globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites de riesgo específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado con miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General de la Tenedora, el Director General de Administración Integral de Riesgos, el Director General de Banca Ahorro y Previsión, y el Director General de la Casa de Bolsa Banorte, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Los límites globales para exposición al riesgo.
- Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
- Los casos ó circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.

2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:

- Los límites específicos para riesgos discretivos, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discretivos.
- La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora.
- Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.

3. Aprobar:

- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Tenedora pretenda ofrecer al mercado.
- Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
- Los manuales para la administración integral de riesgos.

4. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.

5. Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.

6. Informar al Consejo sobre las acciones correctivas implementadas.

32 – UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) (información no auditada correspondiente a Banorte, principal subsidiaria de la Tenedora)

La UAIR tiene la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora, y está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR).

La DGAR reporta al CPR, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular de la Comisión denominada “Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las Instituciones de Crédito”, en cuanto a la independencia de las áreas de negocio.

La DGAR encamina los esfuerzos de la Administración Integral de Riesgos a través de cuatro direcciones:

- Administración de Riesgo Crédito;
- Administración de Riesgo Mercado;
- Administración de Riesgo Operacional; y
- Administración de Políticas de Riesgo.

Actualmente, la Tenedora cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, mercado, liquidez y operacional.

Los objetivos centrales de la DGAR pueden resumirse como sigue:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a su correcto entendimiento para minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el Comité de Políticas de Riesgos.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de la Tenedora tratando que en su mayor parte sean de forma preventiva y apoyada con sistemas y procesos avanzados.
- Estandarizar la medición y control de riesgos.
- Proteger el capital de la Tenedora contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.

La Tenedora ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

Riesgo Crédito: Volatilidad de los ingresos debido a creación de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo Mercado: Volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambios, índices de precios, etc.

Riesgo Liquidez: Pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Tenedora, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Riesgo Operacional: Pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal. El Riesgo Tecnológico agrupa todas aquellas pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el Riesgo Legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago, por lo tanto, la correcta administración del mismo es esencial para mantener un portafolio de crédito de calidad.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en la Tenedora son:

- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de crédito para optimizar la relación riesgo rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de crédito.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento de crédito.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente administración de riesgo de crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la administración de riesgo de crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de administración de riesgo de crédito.
- Realizar una administración de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.

Riesgo de Crédito Individual

La Tenedora segmenta la cartera de crédito en dos grandes grupos: la cartera al consumo y la cartera a empresas.

El riesgo de crédito individual para la cartera de consumo es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de consumo: hipotecario, automotriz, crédito de nómina, personal y tarjeta de crédito.

El riesgo individual para la cartera a empresas es identificado, medido y controlado mediante los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo, las Alertas Tempranas y la Calificación Interna de Riesgo Banorte (CIR Banorte).

Los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo y las Alertas Tempranas son herramientas que, junto con la CIR Banorte forman parte de la estrategia de crédito de la Tenedora y apoyan la estimación del nivel de riesgo de crédito.

Los Mercados Objetivo son actividades seleccionadas por región y actividad económica, respaldadas por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio, en los que la Tenedora tiene interés en colocar créditos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los riesgos identificados por industria, permitiendo estimar el riesgo que implica para la Tenedora otorgar un crédito a un cliente dependiendo de la actividad económica que realice. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el riesgo financiero, de operación, de mercado, de ciclo de vida de la empresa, legal y regulatorio, además de experiencia crediticia y calidad de la administración.

Las Alertas Tempranas son un conjunto de criterios basados en información e indicadores de los acreditados y de su entorno que han sido establecidos como mecanismo para prevenir e identificar de manera oportuna el probable deterioro en la cartera de crédito, permitiendo actuar de manera oportuna por medio de acciones preventivas que mitiguen el riesgo de crédito.

En lo que respecta a la CIR Banorte ésta atiende a lo señalado en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Calificación de Cartera Crediticia” emitidas por la Comisión el 2 de Diciembre de 2005. La CIR Banorte cuenta con certificación por parte de la propia Comisión y por un auditor externo internacional a partir de 2001.

La CIR Banorte se aplica a cartera comercial igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a cuatro millones de UDIS a la fecha de la calificación.

Riesgo de Crédito del Portafolio

La Tenedora ha diseñado una metodología de riesgo de crédito del portafolio que, además de contemplar las mejores y más actuales prácticas internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

La metodología de riesgo de crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito en la cartera operativa de la Tenedora, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se maximice la rentabilidad con un menor riesgo.

El cálculo de la exposición de los créditos implica la generación del flujo de efectivo de cada uno de los créditos, tanto de capital como de interés para posteriormente descontarlo. Esta exposición es sensible a cambios en el mercado, facilitando la realización de cálculos bajo distintos escenarios económicos.

La metodología además de contemplar la exposición de los créditos, toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con la Tenedora de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente, la probabilidad de incumplimiento esta basada en las matrices de transición que la Tenedora calcula a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se estima recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de que depende su “salud crediticia”.

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada es la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se mide la pérdida promedio que se esperaría en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida que se esperaría ante escenarios extremos y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico que en el caso de la Tenedora es de 95% y la pérdida esperada.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia de la Tenedora. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de riesgo de crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de dar entrada a nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

Al 31 de diciembre de 2008, la cartera operativa total de Banorte es de \$222,849 millones de pesos. La pérdida esperada representa el 2.6% y la pérdida no esperada el 4.4% ambas con respecto a la cartera operativa total. El promedio de la pérdida esperada representa el 2.4% durante el período comprendido entre octubre y diciembre de 2008.

Diversificación de Riesgos

En diciembre de 2005, la Comisión emitió las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo”.

Estas disposiciones implican que la Tenedora realice un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea para determinar el monto de su “Riesgo Común”, asimismo, la Tenedora debe contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas disposiciones.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información:

Capital básico al 30 de septiembre de 2008	\$30,538
---	-----------------

I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:

Operaciones crediticias

Número de financiamientos	1
Monto de los financiamientos en su conjunto	\$4,542
% en relación al capital básico	15%

Operaciones en mercado de dinero

Número de financiamientos	1
Monto de los financiamientos en su conjunto	\$3,491
% en relación al capital básico	11%

Operaciones overnight

Número de financiamientos	1
Monto de los financiamientos en su conjunto	\$6,294
% en relación al capital básico	21%

II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común	\$31,710
---	-----------------

Riesgo de mercado

Valor en Riesgo

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés). El significado del VaR bajo éste método es la pérdida potencial que se pudiera generar en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

Para el cálculo del VaR se aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica, considerando para ello un nivel de confianza del 99% a una cola, utilizando los 500 escenarios históricos inmediatos, multiplicando el valor por un factor de seguridad que fluctúa entre 3 y 4 según los resultados del Back Testing anual calculado al último trimestre inmediato anterior, considerando además 10 días para deshacer el portafolio de riesgo en cuestión. Con estas medidas se asegura el considerar volatilidades no previstas en los principales factores de riesgo que afectan a dichos portafolios.

Dicha metodología se aplica a todos los portafolios de instrumentos financieros dentro y fuera del balance incluyendo operaciones de mercado de dinero, tesorería, capitales, cambios y derivados con fines de negociación y cobertura; que están expuestos a variaciones en su valor por cambios en los factores de riesgos que les afectan a su valuación a mercado (tasas de interés domésticas y extranjeras, tipos de cambio e índices entre otros).

El VaR promedio para el cuarto trimestre de 2008 correspondiente al portafolio de instrumentos financieros es de \$2,430.

Millones de pesos	4T07	1T08	2T08	3T08	4T08
VaR Banorte*	\$2,168	\$2,199	\$2,269	\$2,198	\$2,430
Capital neto Banorte***	33,710	39,052	43,788	45,361	43,248
VaR / Capital neto Banorte	6.43%	5.63%	5.18%	4.85%	5.62%

* Promedio Trimestral

*** Capital neto al cierre del trimestre correspondiente.

Asimismo, el promedio del VaR por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para la Tenedora, se comportó durante el cuarto trimestre de 2008 de la siguiente manera:

Factor de Riesgo	VaR
Tasa de interés doméstica	\$2,680
Tasa de interés extranjera	167
Tipo de cambio	872
Capitales	53
Precios de bonos en moneda extranjera	357
VaR total	\$2,430

El VaR para cada uno de los factores de riesgo presentados, se determina simulando 500 escenarios históricos de las variables que integran a cada uno de dichos factores, manteniendo constante las variables que afectan los demás factores de riesgo señalados. Igualmente el VaR consolidado para la Tenedora, considera las correlaciones de todos los factores de riesgo que inciden en la valuación de los portafolios, por lo que la suma aritmética del VaR por Factor de Riesgo, no coincide.

Análisis de Backtesting

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, semanalmente se actualiza el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar los resultados estimados mediante el VaR con los resultados efectivamente transcurridos.

Análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas

Para enriquecer el análisis y obtener el impacto que en las posiciones tuviera movimientos en los factores de riesgo periódicamente se elaboran análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas. Estos análisis permiten prever situaciones en las cuales la Tenedora podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros que se tienen en posición.

Riesgo de liquidez y balance

A fin de dar una medición global del riesgo liquidez, así como un seguimiento en forma consistente, la Tenedora se apoya en el uso de razones financieras, entre estas destaca la razón de liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos), estando considerados dentro de los activos líquidos las disponibilidades, los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta, mientras que en los pasivos líquidos se encuentran los depósitos de exigibilidad inmediata, los préstamos interbancarios de exigibilidad inmediata y los de corto plazo. La razón de liquidez al final del cuarto trimestre de 2008 es de 49.2%, mientras que el promedio durante el trimestre es de 48.1%.

	Final trimestre				
	4T07	1T08	2T08	3T08	4T08
Activos líquidos	\$59,540	\$62,818	\$66,756	\$71,045	\$72,557
Pasivos líquidos	\$116,879	\$123,114	\$116,697	\$115,100	\$147,498
Índice de liquidez	50.9%	51.0%	57.2%	61.7%	49.2%

	Promedio				
	4T07	1T08	2T08	3T08	4T08
Activos líquidos	\$56,520	\$59,777	\$59,543	\$61,285	\$64,453
Pasivos líquidos	\$98,706	\$108,939	\$108,798	\$105,771	\$127,061
Índice de liquidez	57.3%	54.9%	54.7%	57.9%	48.1%

Cálculo promedio considerando las estimaciones semanales del índice de liquidez

Para la cuantificación y el seguimiento del riesgo de liquidez en dólares, la Tenedora utiliza los criterios establecidos por Banco de México para la elaboración del coeficiente de liquidez. El mismo permite evaluar los diferenciales entre los flujos de activos y pasivos en diferentes periodos de tiempo. Lo anterior promueve una más sana distribución de plazos de estos activos.

Asimismo, a fin de prevenir riesgos de concentración de plazos y fechas de reprecación, la Tenedora elabora análisis de brechas en donde enfrenta los recursos con las fuentes de fondeo, detectando cualquier concentración con anticipación. Estos análisis se elaboran en forma separada por moneda (nacional, extranjera y UDIS).

Adicionalmente, se elaboran análisis de simulación de balance el cual permite evaluar el comportamiento futuro del balance general, en forma estática o dinámica. Sobre el escenario base se elabora análisis de sensibilidad a movimientos en tasas domésticas, extranjeras y reales. Asimismo, se realizan pruebas bajo condiciones extremas en donde se evalúa el resultado de cambios extremos en tasas, fondeo y tipo de cambio.

Como medida de evaluación de la efectividad del modelo de simulación, periódicamente se comparan las proyecciones con los datos reales. Con estas pruebas, es posible evaluar los supuestos y la metodología utilizada y de ser necesario ajustar los mismos.

Riesgo Operacional

A partir de enero de 2003 la Tenedora conformó una área formal de Riesgo Operacional denominada "Dirección de Administración de Riesgo Operacional" (ARO), dentro de la DGAR.

El Riesgo Operacional se define en la Tenedora como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (ésta definición incluye al riesgo Tecnológico y Legal).

La ARO tiene como objetivos: a) permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales; b) asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización y c) asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

Pilares en la Administración del Riesgo Operacional

I. Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.

La Dirección de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Dirección de Contraloría Normativa a fin de propiciar un Control Interno efectivo en el que se establezcan procedimientos y adecuados controles que mitiguen el Riesgo Operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de la Dirección de Auditoría Interna.

La Contraloría Normativa como parte del Sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo: a) validación del control interno; b) administración y control de la normatividad institucional; c) monitoreo del control interno de los procesos operativos por medio de los reportes de indicadores de control, reportados por los contralores de proceso de las diferentes áreas; d) administración del proceso de prevención de lavado de dinero; e) control y seguimiento a las disposiciones regulatorias; f) análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.

II. Herramientas cuantitativas y cualitativas de medición

Base de datos de pérdidas operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa, se ha desarrollado internamente un sistema llamado “Sistema de Captura de Eventos de Riesgo Operativo” (SCERO). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por tipo de evento de acuerdo a las siguientes categorías:

Tipos de eventos	Descripción
Fraude interno	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
Fraude externo	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
Clientes, productos y prácticas empresariales	Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
Desastres naturales y otros acontecimientos	Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
Ejecución, entrega y gestión de procesos	Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Esta base de datos histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la Tenedora para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan. Asimismo, la base de datos permitirá en un futuro contar con información suficiente para poder calcular el requerimiento de capital por modelos avanzados.

Base de datos de contingencias legales y fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado “Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal” (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del Riesgo Legal la Tenedora realiza una estimación de las contingencias legales y fiscales por parte de los abogados que llevan los asuntos, con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las reservas contables necesarias para hacer frente a dichas contingencias estimadas.

Modelo de gestión

La Tenedora y sus subsidiarias tienen objetivos definidos los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operativos, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operativos inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados por el área de Contraloría Normativa son registrados en una matriz de riesgos y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia. A la fecha se trabaja en el desarrollo de un nuevo Modelo de Gestión Institucional de Riesgo Operacional y de la herramienta tecnológica para su implantación.

III. Cálculo de requerimiento de capital

El 23 de noviembre de 2007 fueron publicadas en el DOF las Reglas de Capitalización por Riesgo Operacional, estableciéndose el uso de un modelo básico, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.

IV. Información y Reporte

La información generada por las bases de datos y por el modelo de gestión es procesada periódicamente a fin reportar al Comité de Políticas de Riesgo y al Consejo de Administración los principales eventos operativos detectados, tendencias, riesgos identificados (matriz de riesgos) y sus estrategias de mitigación. Adicionalmente se reporta el estatus de las principales iniciativas en materia de mitigación de Riesgo Operacional implementadas por las diferentes áreas de la organización.

Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al Riesgo Operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el Riesgo Operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el “Comité de Integridad” cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio de la Tenedora.

Las funciones establecidas por la Comisión en materia de Administración de Riesgo Tecnológico, son realizadas por la Tenedora bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el Comité de Integridad.

Para enfrentar el Riesgo Operacional provocado por eventos externos de alto impacto, la Tenedora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres

(DRP por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona en un centro de cómputo alterno. Con lo anterior, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la Tenedora, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

Es fundamental medir el Riesgo Legal como parte inherente del Riesgo Operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales del sistema SMARL son posteriormente registrados en el SCERO, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

33 – CUENTAS DE ORDEN

	2008	2007
Bancos de clientes (cuentas corrientes)	\$74	\$11
Liquidación de operaciones de clientes	35	58
Valores de clientes recibidos en custodia	118,537	180,385
Operaciones de reporto de clientes	35,688	21,803
Operaciones de compra de opciones de clientes	274	146
Fideicomisos administrados	2,378	3,048
	\$156,986	\$205,451
Otros activos y pasivos contingentes	\$266	\$279
Compromisos crediticios	2,793	2,365
Depósitos de bienes	3,006	1,541
Valores de la sociedad entregados en custodia	886	610
Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	101	147
Bienes en fideicomisos o mandato	90,469	101,632
Bienes en custodia o administración	131,886	117,167
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	84,615	91,329
Colaterales recibidos por la institución	31,567	-
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	137	102
	\$345,726	\$315,172
Títulos a recibir por reporto	\$39,939	\$216,233
Menos: Acreedores por reporto	(40,176)	(216,708)
	(\$237)	(\$475)
Deudores por reporto	\$35,054	\$21,502
Menos: Títulos a entregar por reporto	(34,908)	(21,484)
	\$146	\$18

34 – COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Tenedora tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- Otras obligaciones contingentes y apertura de créditos por un total de \$3,059 (\$2,644 en 2007), los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.
- Algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. El total de pagos por este concepto al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue de \$159 y \$195, respectivamente.

35 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2008, existen demandas en contra de la Tenedora por juicios ordinarios civiles, mercantiles, y laborales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, se tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$120.

Asimismo, pueden existir contingencias por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Tenedora y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Tenedora y las autoridades hacendarias.

36 – MECANISMO PREVENTIVO Y DE PROTECCIÓN AL AHORRO

El objetivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es proteger los depósitos del pequeño ahorrador y, con ello, contribuir a preservar la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) el IPAB, en beneficio de las personas que constituyan depósitos bancarios de dinero u otorguen préstamos o créditos a Instituciones de Banca Múltiple, administra un sistema de protección al ahorro bancario que garantiza el pago de estas obligaciones garantizadas, hasta por una cantidad equivalente a 400 mil UDIS por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de un mismo banco.

El 30 de julio de 2007 se emitieron las reglas de carácter general para el tratamiento de cuentas mancomunadas o que tengan más de un titular, a que se refiere el artículo 14 de la LPAB, así como las reglas que los bancos deben observar para clasificar la información relativa a operaciones relacionadas con las obligaciones garantizadas.

El IPAB tiene una participación fundamental en la implementación de los métodos de resoluciones que establece la LPAB así como la LIC como mecanismos oportunos y adecuados para el saneamiento y liquidación de Instituciones de Banca Múltiple con problemas financieros que puedan afectar su solvencia; lo anterior con el objeto de proteger al máximo los intereses del público ahorrador y de minimizar el impacto negativo que el saneamiento de una institución pudiera tener sobre las demás instituciones del sistema bancario.

Durante 2008 y 2007, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de Banorte por concepto de cuotas, ascendieron a \$938 y \$774, respectivamente.

37 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Entre los principales cambios derivados de los nuevos criterios y normas emitidas o modificadas por la Comisión y el CINIF que entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2009, se encuentran:

- El criterio C-2 “Operaciones de bursatilización” establece que en las operaciones de bursatilización, el cedente puede o no transferir los riesgos y beneficios sobre los activos financieros al cesionario, pudiendo además transferir o no el control de los mismos.

Establece que los beneficios sobre el remanente del cesionario deberán reconocerse como “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” y mantenerse valuados desde su registro inicial, a su valor razonable, los ajustes por su valuación se reconocen en los resultados del ejercicio. Esta valuación deberá ser consistente con las políticas contables de la Entidad de Propósito Específico (EPE) establecida como vehículo bursatilizador.

En caso de que el cedente preste servicios de administración de los activos transferidos, se deberá reconocer un activo o pasivo por administración de activos transferidos inicialmente a su valor razonable de acuerdo al criterio C-1 como sigue:

- a) Se registra un activo si la contraprestación excede los costos y gastos que se incurran en la prestación del servicio, de lo contrario se registra un pasivo.
- b) Posteriormente dicho activo o pasivo se valorará a valor razonable, reconociendo los efectos de su valuación en los resultados del ejercicio.

Los beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización y el activo por administración de activos financieros transferidos se presentarán en el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización".

La valuación de los beneficios por recibir, así como del activo o pasivo por administración se presentarán en el rubro de "Otros productos" u "Otros gastos", según corresponda.

Los efectos de la entrada en vigor de dicho criterio, en caso de haberse aplicado a las bursatilizaciones vigentes al 31 de diciembre de 2008 se detallan a continuación:

Por las operaciones de bursatilización realizadas, los activos financieros fueron dados de baja del balance general con base en los criterios contables vigentes hasta esa fecha, C-1 "Transferencia de activos financieros" y C-2 "Bursatilización", y dado que los nuevos criterios contables que sustituyen a los anteriores son de aplicación prospectiva, no se realizarán registros retroactivos por las operaciones efectuadas previo a su aplicación, por lo que no se requiere reevaluar las transferencias de activos financieros previamente reconocidas.

Sin embargo, de acuerdo a estos nuevos criterios contables, los créditos bursatilizados de cartera hipotecaria y de cartera de gobiernos de estados y municipios que Banorte llevó a cabo durante 2006 y 2007, respectivamente, no hubieran cumplido con los requisitos requeridos en los nuevos criterios contables para ser dados de baja del balance general, puesto que en ambas operaciones retiene sustancialmente la mayoría de los riesgos y/o beneficios inherentes a la propiedad de dichos créditos.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo insoluto de los créditos bursatilizados pertenecientes a las carteras hipotecaria y de gobiernos de estados y municipios que se hubieran incluido en el balance general es de \$6,475. Asimismo, el impacto acumulado en resultados de los mismos que se hubiera registrado es de (\$103).

- El criterio C-5 "Consolidación de entidades de propósito específico" define las normas particulares relativas a la consolidación de las EPE. Establece que una entidad deberá consolidar una EPE cuando la sustancia económica de la relación entre ambas entidades indique que se tiene el control de dicha EPE.
- La NIF B-7 "Adquisición de negocios" establece el "método de compra" como el método para reconocer la adquisición de negocios. No permite el reconocimiento de ganancias en un proceso de adquisición.

El valor de los activos netos adquiridos debe ajustarse a un valor que sea igual a la suma de la contraprestación y el valor de la participación no controladora valuada en proporción a esta contraprestación.

Un crédito mercantil debe reconocerse cuando la suma de la contraprestación pagada en la adquisición y la participación de la no controladora valuados a su valor razonable es mayor que el monto de los activos netos adquiridos valuados a valor razonable conforme a esta NIF.

- La NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados” separa los temas de consolidación y el de valuación de inversiones permanentes.
 - a) Requiere que en los estados financieros consolidados, la participación no controladora quede valuada, en su caso, con base en el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria y el crédito mercantil determinados con el método de compra, al momento de la adquisición de dicha subsidiaria.
 - b) Se establece que a la fecha de la compra de una subsidiaria se debe aplicar el método de compra, por lo que los activos y pasivos son valuados a su valor razonable a dicha fecha conforme a la NIF B-7.
 - c) Lo anterior provoca ajustes a su valor contable; no obstante aclara que tales ajustes no deben ser reconocidos en la subsidiaria si no en los correspondientes a la controladora, como parte de su inversión permanente en la subsidiaria.
 - d) Se define con mayor detalle el proceso de consolidación.
- El objetivo de la emisión de la NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” separar los temas de consolidación de estados financieros y de valuación de inversiones permanentes bajo el método de participación, establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.
- La nueva NIF C-8 “Activos intangibles” define los activos intangibles como activos no monetarios identificables, sin sustancia física, que generarán beneficios económicos futuros controlados por la entidad.
- La NIF D-8 “Pago basado en acciones” emitida tiene como objetivo que las entidades que realizan transacciones con pagos basados en acciones y otorguen opciones de compra de acciones a los empleados reconozcan el costo o gasto incurrido, ya sea en resultados o como partida capitalizable, y el correspondiente efecto en el pasivo o en capital, esta NIF elimina el uso de la Norma Internacional de Información Financiera 2, que ha sido aplicable en México en forma supletoria, en ausencia de una norma mexicana que cubriera el tema de pagos basados en acciones y opciones de compra de acciones de la entidad.

La administración de la Tenedora se encuentra en el proceso de determinar el posible efecto que tendría la adopción de estos pronunciamientos en su posición financiera consolidada y en los resultados de sus operaciones.

38 – EVENTOS SUBSECUENTES

Prepago de obligaciones subordinadas.

Banorte ejerció su opción de prepago sobre las obligaciones subordinadas no convertibles emitidas en 2004 con vencimiento en 2014 por un monto de 300 millones de dólares, mismas que estaban registradas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo, la liquidación se llevó a cabo el 17 de febrero de 2009. Esta deuda subordinada se emitió en febrero de 2004 a un plazo de 10 años e incluía una opción con la posibilidad de prepago a partir del quinto año. Las principales razones para realizar el prepago de estas obligaciones son: i) la base actual de capital se ha reforzado con base en las recientes emisiones locales de deuda subordinada; ii) mantener la credibilidad de Banorte como emisor a nivel internacional en este tipo de mercado; iii) liquidar obligaciones de deuda cuya efectividad disminuirá gradualmente para efectos de ser consideradas como capital regulatorio conforme a las reglas establecidas por la Comisión; y iv) como parte de la estrategia integral de Banorte para mantener niveles de capital regulatorio adecuados.

Fusión de Créditos Pronegocio, S. A. de C. V.

En sesión del Consejo de Administración celebrada el 29 de enero de 2009, se aprobó la fusión de Banorte como empresa fusionante con Créditos Pronegocio, S. A. de C. V. como entidad fusionada.